

PADDEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA
EDUCACION MUNICIPAL **20**
EN SAN ANTONIO **21**



DISTRIBUCIÓN:

ALCALDE SR. OMAR VERA CASTRO.
CONCEJAL SR. MAXIMILIANO MIRANDA HERNÁNDEZ.
CONCEJAL SR. JORGE JORQUERA CASTRO.
CONCEJAL SR. ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO.
CONCEJAL SR. DANILO ROJAS BARAHONA.
CONCEJAL SR. MANUEL MANZO PERALTA.
CONCEJAL SR. FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOD.
CONCEJAL SR. LUIS ÓRDENES SEPÚLVEDA.
CONCEJALA SRTA. MÓNICA GONZÁLEZ GÓMEZ.
DIRECTOR SECPLAC SR. CHRISTIAN OVALLE LYON.
SECRETARIA MUNICIPAL SRTA. CAROLINA PAVEZ CORNEJO.
DIRECTOR DAEM SR. PABLO ANDRÉS MECKLENBURG BRAVO.
DIRECTORA GESTIÓN INSTITUCIONAL SRTA. VERÓNICA PALOMINO RODRÍGUEZ.
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN FINANZAS SRA. ALICIA NAVARRETE FARÍAS.
DIRECTORA JURÍDICO MUNICIPAL SRTA. ALEJANDRA SOTO DÍAZ.
DIRECTORA CONTROL MUNICIPAL SRTA. MARÍA TERESA GALLEGUILLOS RAMÍREZ.
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO SRTA. ERNIG MUÑOZ FARÍAS
DIRECTOR DE SALUD SR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TAPIA.
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES SR. ARMANDO SABAJ ROJAS.
DIRECTOR DIDECO SR. MANUEL VIDAL CANO.
PRESIDENTA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS PADRES SRA. ERIKA CABRERA SILVA.
DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.
PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE ASOCIACIONES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.
SRES. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO.

ÍNDICE

DISTRIBUCIÓN:	2
PRESENTACIÓN	6
I. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	10
II. PLADECO 2019 - 2024	13
III. DIAGNÓSTICO Y PROYECCIÓN	15
A. CARACTERÍSTICAS.....	15
A.1 SOCIOECONÓMICAS	15
A.2 NIVEL EDUCACIONAL	15
A.3 GEOGRÁFICAS	15
A.4 DEMOGRÁFICO	17
A.5 CULTURALES	18
IV. ASPECTOS EDUCACIONALES ADMINISTRATIVOS	19
A. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	19
A.1 OFERTA EDUCACIONAL	19
A.2 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ENSEÑANZA MEDIA	19
A.3 MATRÍCULA POR NIVEL DE 2017 AL MES DE JUNIO DE 2020	19
A.4 PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA AÑO 2019.....	20
B. MATRÍCULA EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DEL 2020.....	21
C. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2021, SOLICITUD MINISTERIO EDUCACIÓN.....	22
C.1 GASTOS PROYECTADOS	22
C.2 OTROS GASTOS PADEM 2021	23
D. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2021.....	23
E. FICHA EDUCATIVA PADEM 2020-2021	24
F. RESUMEN DOTACIÓN PADEM 2021 MINEDUC	26
G. ASISTENCIA MEDIA JUNIO 2020 (EN CONTEXTO DE CLASES A DISTANCIA)	27
H. MATRÍCULAS Y PROMEDIOS DE ESTUDIANTES POR CURSO A JUNIO DE 2020.	28
I. PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR SALA DE CLASES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	29
J. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	30
J.1 ENFOQUE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	30
K. CANTIDAD DE ESTUDIANTES INTEGRADOS POR ESTABLECIMIENTO 2020.....	32
K.1 ESTIMACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE POSTULARÁN A PIE AÑO 2021	32
L. ESTRUCTURA DEL RENDIMIENTO SIMCE.....	33
L.1 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE SEGUNDO CICLO BÁSICO	33
M. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS 15 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA QUE PARTICIPARON EN LAS ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS SIMCE de 8ºAÑO BÁSICO 2019.....	35
O. RESULTADOS PSU 2019	39

P.	PROGRAMAS ASISTENCIALES	40
P.1	PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB-DAEM.....	40
P.2	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) JUNAEB-DAEM	40
V.	ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS.....	41
A.	ACOMPañAMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR.....	41
B.	JORNADA ESCOLAR COMPLETA 2020 – 2021	47
C.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....	48
D.	PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP): CONTEXTUALIZAR A CONTEXTO COVID-19, USO DE MODALIDAD A DISTANCIA Y METODOLOGÍA)	48
E.	DISEÑO DEL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL SAN ANTONIO	48
F.	CONTENIDOS DEL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	49
G.	ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS MUNICIPALES Y ESCOLARES	52
G.1	EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	52
VI.	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DAEM	56
VII.	INFRAESTRUCTURA	57
VIII.	VISIÓN ADMINISTRATIVA COMUNAL.....	59
A.	AMBIENTE INTERNO	59
B.	AMBIENTE EXTERNO	60
C.	CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.....	62
C.1	ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	62
IX.	PROYECTO EDUCATIVO	63
A.	FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	63
B.	VISIÓN Y MISIÓN	65
X.	PRESUPUESTO 2021	66
A.	RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2021.....	66
B.	CUADRO DE SUBVENCIÓN, REMUNERACIONES Y GASTO DE JUNIO 2020	68
C.	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020 (FAEP).....	68
D.	DOCENTES QUE SE POSTULARON A RETIRO LEY Nº 20.976	69
E.	ASISTENTES QUE PRESENTARON POSTULACIÓN A RETIRO PARA PRIMER GRUPO, LEY Nº 20.964.....	70
F.	ASISTENTES QUE PRESENTARON POSTULACIÓN A RETIRO PARA SEGUNDO GRUPO, LEY Nº 20.964	70
G.	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CUYOS CARGOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS SERÁN LLAMADOS A CONCURSO POR CUMPLIRSE FECHA DE VIGENCIA, CONFORME LEY Nº20.501.-.....	70

H.	ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LICENCIAS MÉDICAS	71
I.	NUMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS, LEY 20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	71
J.	NUMERO DE ESTUDIANTES PREFERENTES	72
K.	ACUERDO DE SESIÓN N° 19 (04.07.2018), QUE CORRIGE ACUERDO S.O. N°18/2018	72
XI.	MODELO DE EVALUACIÓN PLAN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PADEM 2021	73
	INSTRUCTIVO PARTICIPACIÓN PADEM 2021	74
XII.	EQUIPO DE TRABAJO	76
XII.	PROPUESTAS DE PLANES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS 2021.....	77
A.	SÍNTESIS PROPUESTAS DE PLANES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS 2021	78

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las leyes 19.410 y 19.070, a la Dirección de Educación Municipal de San Antonio le asiste la responsabilidad de formular el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, (PADEM), planeación estratégica que sirve para materializar y alinear las políticas públicas en educación.

Con 23 establecimientos bajo su dependencia, y por sobre 6.300 estudiantes, la comuna se hace cargo de alrededor del 30% de la matrícula escolar comunal. Por otro lado, a Junio de 2020, se mantenía una dotación de personal, próxima a 594 docentes y 379 asistentes de la educación, distribuidas en zonas urbanas y rurales.

Si bien la oferta educativa de la comuna se basa en los parámetros y lineamientos que entrega el Ministerio de Educación, la Municipalidad de San Antonio a través de la Dirección de Educación Municipal ha otorgado una caracterización a los diversos proyectos educativos, trabajando junto al Ministerio del ramo en los sellos educativos de cada escuela y liceo, como una forma de entregarle a la comunidad proyectos educativos que se ajusten a las expectativas que los padres y apoderados tienen para sus hijos e hijas.

Es así como durante los últimos 6 años se han desarrollado proyectos de continuidad escolar, permitiendo a las familias proyectar el futuro educativo de sus hijos e hijas, con la certeza de recibir una educación de calidad, la cual responde a los altos estándares que exige la sociedad actual, permitiendo además la formación valórica de los niños, niñas y adolescentes con la alianza estratégica desarrollada con la Incorporación de Asesoría externa ATE en la formación de valores y el desarrollo social de los estudiantes que asisten a escuelas y liceos municipales.

La Educación Municipal de San Antonio ha presentado importantes avances en los últimos años en los diferentes niveles que la componen, como son aquellos relacionados directamente con los resultados de los estudiantes, la normalización de los espacios educativos a través de la convivencia escolar y el desarrollo social que viene de la mano, la continuidad de métodos de aseguramiento en la formación inicial y Básica de aprendizajes en lenguaje, matemática y ciencias desde Pre kínder a 4º Básico, el Fortalecimiento del Plan de Fomento Lector, la incorporación de medios Tecnológicos en las salas de clases, el fomento del Desarrollo de habilidades artísticas en el ámbito musical, de las artes visuales y de las manifestaciones psicomotoras, Programa de corporalidad y movimiento (CYM) desde Educación Parvularia a 2º básico, la incorporación paulatina del desarrollo de las ciencias naturales y del idioma extranjero inglés desde educación parvularia, la Educación Media Técnico Profesional con un alto estándar en la formación de los estudiantes en cada una de las especialidades que se imparten y por otra parte la Educación Media Científico Humanista orientada hacia la prosecución de estudios superiores, han ido generando la oportunidad cierta a los estudiantes, de obtener aprendizajes de carácter integral en su formación, con salidas de egreso, hacia el mundo de la Educación Superior o laboral .

Sin embargo, La Pandemia sanitaria del Covid-19 que ha impactado todo el quehacer a partir del año 2020 y en particular de la Educación en el país desde el 16 de Marzo, ha interrumpido abruptamente las actividades y desafíos que se habían planeado, trastocando la normalidad en todas las áreas de la vida de nuestra sociedad y en el mundo, afectando de las más diversas maneras y sin distinción, a la población en todos los niveles etarios.

Considerando las medidas adoptadas por los servicios de salud para enfrentar esta situación sanitaria, al sistema educativo a nivel de país se le ha exigido adoptar medidas perentorias para la suspensión de clases y por consiguiente el cierre de todos los establecimientos educacionales de los niveles de Educación, Parvularia, Básica, Media y Superior, en todas sus modalidades. De acuerdo a las medidas dispuestas por la autoridad, se han elaborado

orientaciones para el rediseño de las actividades curriculares, la flexibilización de las normativas educativas, conforme lo ha orientado el Ministerio de Educación a través de sus reparticiones Regionales y Provinciales, se suma a ello la disposición administrativa de la Superintendencia de Educación, para orientar el uso de recursos públicos para la adquisición de recursos educativos digitales y físicos y de medios de prevención para las personas, cuyo fin es la adaptación y transición de la educación presencial a un modelo de educación remoto, con el propósito de generar condiciones para la continuidad del proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes a nivel nacional, en el Sistema de Educación.

En el ámbito del territorio de la comuna de San Antonio, la Dirección de Educación Municipal, junto a sus equipos de Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación, en un primer momento, se concentraron en recoger información de los estudiantes y sus familias, para aportar a la satisfacción de necesidades por lo general, de orden social y psicoemocional, para ir dando paso a la continuidad del proceso educativo, focalizando en la organización la transformación en las maneras de aprender y enseñar, en este contexto sin parangón, de cierre de las escuelas por motivos sanitarios, generando aislamiento social, sin un período definido.

La administración local de la educación, los equipos directivos, el profesorado y los Asistentes Profesionales de la Educación, han recorrido este trayecto de incertidumbre con mucho compromiso y disposición, en donde la gran mayoría ha debido improvisar con las herramientas digitales y los recursos educativos disponibles de los hogares y del establecimiento educacional, sumados a otros que se han dispuesto en las diferentes plataformas institucionales y espacios virtuales, para apoyar la preparación de contenidos de manera interactiva, acorde a la estructura curricular priorizada, las habilidades tecnológicas de los Docentes y los contextos de los estudiantes.

En la práctica han existido muchas dificultades para implementar la educación remota, en todo orden; ausencia o débil conectividad en la comunidad, temor, resistencia a los cambios, falta de capacitación, falta de herramientas para el trabajo en línea y otras. Sin embargo, se ha continuado la tarea que es propia de la Escuela, cada vez con mayor seguridad y disposición.

Existe apertura de parte de los y las docentes a aprender cosas nuevas, a formarse y flexibilizar los modos de hacer las clases y adoptar, no sin esfuerzos y dedicación, la implementación de la educación remota, incorporando los recursos digitales como herramientas estratégicas en función del logro de los aprendizajes y formación de los estudiantes.

Pese al déficit en la formación inicial de los docentes, aspecto que dificulta hacer frente a la creciente complejidad del quehacer educativo, los docentes se han estado instruyendo de manera autónoma y también accediendo a las diversas instancias formativas que se han desplegado a través de los espacios virtuales, preparándose en esta etapa de transición para una posible vuelta a clases presenciales, como también para continuar con la enseñanza a distancia.

En este nuevo contexto educativo la reflexión que debe enfrentar la escuela es de diverso orden; por un lado, es necesario validar las herramientas virtuales como recursos pedagógicos que llegaron para instalarse en el proceso educativo formal, asimismo, modificar la percepción que por lo general tiene el mundo adulto, de las herramientas y aparatos tecnológicos asociados a la entretención y el juego, y hoy en el contexto de clases a distancia y por vía remota, se constituyen en recursos para aprender y deberán estar disponibles en el espacio educativo con esos fines. Será fundamental, analizar el nuevo rol docente y el apoyo familiar, como un factor

preponderante en la formación de los estudiantes, en los contextos de la Educación a Distancia, principalmente en los primeros años, entre muchos otros aspectos a analizar.

Los desafíos que se vislumbran a corto plazo para esta administración de educación municipal de San Antonio, son gestionar y liderar las transformaciones educativas adecuadas al contexto territorial y las necesidades formativas de los estudiantes, incorporando aspectos tanto de la educación presencial como de la educación remota de manera planificada y sostenida, la actualización y capacitación en el uso de las herramientas virtuales por parte de los actores educativos; equipos directivos docentes, profesorado, aportando calidad al proceso formativo de sus estudiantes, de esta forma esta administración se hace parte en el cumplimiento del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes aún en situaciones de emergencia.

Dado el contexto de la evolución de la pandemia y de la incertidumbre de la vuelta a clases, se requiere anticipar respuestas educativas que introduzcan innovaciones tanto virtuales como físicas, que permitan estrechar la brecha de desigualdad en las oportunidades y en el logro de los aprendizajes priorizados, el desarrollo de competencias técnicas y afectivas y del actuar valórico, de manera tal que contribuyan a la formación integral de niños, niñas y jóvenes en esta nueva realidad.

Dada la experiencia desarrollada a nivel internacional se advierte que se continuará en una modalidad educativa mixta; presencial y remota.

En este contexto de Pandemia Sanitaria, como consecuencia del Covid-19, la inversión de recursos públicos de uso exclusivo en iniciativas de mejora en Educación, que partieron con proyectos vinculados a mejorar la infraestructura y el mantenimiento, hasta llegar a la inversión en las personas, conforme lo permiten las normativas que regulan cada uno de los aportes del Estado, igualmente se continuará con ello, centrada principalmente en los estudiantes con más alta vulnerabilidad, entregando materiales de estudio, didáctico, deportivo, inversión en transporte gratuito, vestuario y útiles escolares, y el fortalecimiento de los equipos multiprofesionales del ámbito psicosocial y de apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE y sus respectivas familias. Desde el ámbito propiamente curricular, la contratación de Encargados de Bibliotecas Escolares y CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje) Docentes de Apoyo a los estudiantes, Docentes de idioma Extranjero Inglés, Docentes del área Artística y el mantenimiento de todos los establecimientos educacionales que se encuentran formando parte del Programa de Integración Escolar (PIE), brindando sin discriminación, una oportunidad concreta a los estudiantes y sus familias de integrarse a una educación con vocación de mayor participación, igualdad, inclusividad y resguardo de derechos, de todos quienes forman parte del Sistema de Educación Municipal.

Considerando los aspectos señalados anteriormente y mientras se mantengan las condiciones sanitarias exigidas para prevenir y evitar los contagios ocasionados por el Covid-19, el Sistema de Educación pondrá todos los esfuerzos y recursos disponibles para dotar a cada una de los establecimientos educacionales de las medidas que permitan mantener conforme lo establecen los protocolos y orientaciones de los organismos gubernamentales de Salud y Educación, las medidas y elementos sanitarios, tanto para mantener los ambientes escolares sin riesgos y las personas dentro de los establecimientos educacionales con las medidas de cuidado y prevención, una vez que las autoridades decidan que existen condiciones para volver a la práctica de clases presenciales,

Bajo estas perspectivas, se levantan hoy los 23 proyectos educativos Municipales diversos de la comuna, los que ofrecen desde Educación Parvularia hasta Educación Científico-Humanista, Técnico-Profesional de nivel medio, pasando también por la Educación de Adultos, Educación Especial y Educación en contexto de encierro. Este informe de gestión del sistema de Educación Municipal por una parte y herramienta de planificación de la gestión 2021,

contiene diversos datos y estadísticas de los resultados obtenidos en los últimos años, además de aquellos resultados de las evaluaciones realizadas a estudiantes en las mediciones SIMCE. Las evaluaciones docentes de las escuelas municipales de la comuna de San Antonio y capacitaciones para los asistentes de la educación, se han llevado a cabo como una forma de mejorar el desempeño laboral de éstos últimos en las escuelas.

Los indicadores de matrícula y asistencia media de los estudiantes en escuelas públicas siempre ha sido un nudo crítico por el alto índice de inasistencia, deserción escolar y repitencia, los que por ende se transforman desde el punto de vista de la gestión, en objetivos prioritarios a abordar para mejorar sus resultados. Sin embargo en esta oportunidad en donde probablemente se continuará con clases en modalidad a distancia y presencial en fechas que aún no es posible precisar, será un gran desafío establecer mecanismos y procedimientos que permitan asegurar en los estudiantes altos índices de participación y asistencia, baja deserción y repitencia y lo más importante y foco principal de nuestro Sistema de Educación en estos tiempos de Pandemia, mantener los más altos estándares de desarrollo socioemocional de los estudiantes y sus familias, que les permitan establecer ambientes favorecedores y protectores de una sana convivencia y como consecuencia garanticen un efectivo desarrollo personal en lo individual y en contacto con otros y otras, tanto en los hogares como en los establecimientos educacionales.

En este período de vigencia del presente PADEM y como consecuencia de los desafíos que impone el aseguramiento de la Calidad de la Educación, particularmente bajo la Ley N°20.501 se llamará a concurso público a través de la Alta Dirección Pública, para el cargo de Director, Directora para 15 establecimientos educacionales, en donde como resultado de cumplirse el período de cinco años que establece la propia Ley, se cumple la vigencia del mandato de los Directores y Directoras que actualmente se encuentran en ejercicio en estos establecimientos, quienes ingresaron mediante concurso Público llevado a cabo por la Alta Dirección Pública.

El presente informe, aborda las diversas dimensiones y desafíos descritos anteriormente, evidenciando a través de datos concretos el estado de la Educación Municipal de San Antonio, con una mirada profunda en los desafíos que plantea la reforma educacional, la cual será enfrentada con estabilidad financiera y con la firme convicción que con el esfuerzo, dedicación y compromiso de todos y todas, se podrá salir adelante.

I. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
DIVINO MAESTRO	2011-7	ESCUELA ESPECIAL	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Baquadano N°931, Lollole	35-2283801	escueladivinomaestro@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	2012-5	ENSEÑANZA MEDIA TP	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Barros Luco N°2401, Barrancas	35-2294672	liceojuandanteparraguez@gmail.com direccionjdp@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACIFICO SUR	2013-3	EDUCACIÓN MEDIA TP	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Luis Uribe N°320, Las Dunas	35-2282240	liceoc43@yahoo.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
POETA PABLO NERUDA	2014-1	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Camilo Henríquez 230 Ex. 17	35-2211332 35-2216756	esc.ppneruda@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
VILLA LAS DUNAS	2017-6	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Paje. Ocoa N°2467, Las Dunas	35-2282005	villalasdunas@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
MOVILIZADORES PORTUARIOS	2018-4	EDUC. PARVULARIA –BÁSICA-MEDIA EDUC. BÁSICA-MEDIA-ADULTO	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Florencia N°951, Alto Mirador	35-2231815	movport@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
COLEGIO ESPAÑA	2019-2	EDUC. PARVULARIA – BÁSICA MEDIA HC	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Baquadano N°581, Lollole	35-2294972	colegioespanalollole@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	2020-6	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Barros Luco N°1945, Barrancas	35-2282136	gruposcolard482@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
PADRE ANDRÉ COINDRE	2021-4	EDUC. PARVULARIA –BÁSICA EDUC. BÁSICA-MEDIA-ADULTO	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Julio Letelier Nº536, Bellavista	35-2211026 35-2210640	pace_475@hotmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
SAN JOSÉ DE CALASANZ	2022-2	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Las Palmeras S/N, 30 de Marzo	35-2211462	jodeca480@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
CRISTO DEL MAIPO	2023-0	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
José Miguel Carrera S/N, Las Lomas	35-2283191	cristodelmaipo@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	2024-9	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Los Copihues S/N, Tejas Verdes	35-2282075	epviveros@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
PETER PAN	2025-7	EDUC. PARVULARIA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Petrohué 2413, Esq. Cocalán, Las Dunas	35-2283188	parvulariopeterpan@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
CERRO PLACILLA	2026-5	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
García Huidobro Nº651, Placilla	35-2232077	ecplac@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
POETA HUIDOBRO	2027-3	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Avda. San Juan S/N, Lo Gallardo	35-2284746	poetahuidobro@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
RAYITO DE SOL	2028-1	EDUC. PARVULARIA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Pje. Llaima Esq. Tupungato, Las Dunas	35-2282997	parvulariorayitodesol@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
COLEGIO AGRÍCOLA CUNCUMÉN GONZALO BARROS AMUNÁTEGUI	2035-4	EDUC. PARVULARIA – BÁSICA EDUC. MEDIA TP	RURAL
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Valle Arriba CUNCUMÉN	-	director.escuela.cuncumen@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
LEYDA	2036-2	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	RURAL
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Leyda S/N	-	escuelaleyda@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	2037-0	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	RURAL
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Agua Buena	35-2212972	efasturi@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
EL ASILO	2038-9	EDUC. PARVULARIA – BÁSICA BIDOCENTE	RURAL
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
El Asilo, Cuncumén	-	escuelaelasilos2017@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA DÍAZ	11234-8	EDUCACIÓN ADULTOS	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Avda. La Marina Nº1870, Barrancas	35-2211166 35-2231943	josedomingo.saavedra@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	16851-3	EDUC. BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Barros Luco Nº1945, Barrancas	35-2282841	bicentenariojavieracarrera@gmail.com	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
INSTITUTO BICENTENARIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	40289-3	EDUC. BÁSICA - MEDIA HC	URBANO
DIRECCIÓN PROVISORIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Luis González Nº 1115	35-2234688	bicentenarioinstituto@gmail.com	

II. PLADECO 2019 - 2024

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO es un instrumento de planificación donde se levantan los intereses y necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna tanto urbana como rural, todo esto con el fin de aportar elementos desde la ciudadanía al diagnóstico cualitativo del PLADECO 2019 - 2024, además de generar insumos para la construcción de la Estrategia de Desarrollo que en definitiva se graficará en Políticas, Planes, Programas, Proyectos y gestiones que buscarán dar solución a las necesidades de la comunidad y la gestión municipal en 6 años (2019-2024) a través de los Talleres Territoriales.

FICHAS DE ACCIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA FICHA DE ACCIÓN
86	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL (2020-2024)	Proyecto Educativo Comunal (PEC)
87	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL (2020-2024)	Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)
88	EVALUAR, CONTROLAR Y ACTUALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento
89	FORTALECER EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (PM-SEP)	Planes de Mejoramiento Educativo (PME-SEP)
90	FORTALECER EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (PM-SEP)	Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de los aprendizajes PM-SEP PLAN DE MEJORAS
91	FORTALECER LA GESTIÓN POR RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) PARA MEJORAR LA GESTIÓN PEDAGÓGICA	Aplicar la Guía Metodológica para el Uso de Datos (Agencia de Calidad de la Educación)
92	DISEÑAR Y APROBAR EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELAS Y LICEOS	Levantar el perfil de cargo de director de establecimiento educacional
93	FORMAR A LOS ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA CRÍTICA, RESPONSABLE Y RESPETUOSA	Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales
94	FORMAR A LOS ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA CRÍTICA, RESPONSABLE Y RESPETUOSA	Ciudadanía Digital
95	FORMAR A LOS ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA CRÍTICA, RESPONSABLE Y RESPETUOSA	Programa de Educación Vial
96	GESTIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Reglamento interno de cada establecimiento educacional
97	MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, CREANDO REDES PARA REDUCIR ACOSO ESCOLAR, MALTRATOS Y/O VIOLENCIA PRESTANDO ASESORÍAS TANTO A VÍCTIMAS COMO VICTIMARIOS	Plan de Gestión de Convivencia Escolar
98	MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, CREANDO REDES PARA REDUCIR ACOSO ESCOLAR, MALTRATOS Y/O VIOLENCIA PRESTANDO ASESORÍAS TANTO A VÍCTIMAS COMO VICTIMARIOS	Impulsar la estrategia de MINEDUC "Sana Convivencia"
99	MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, CREANDO REDES PARA REDUCIR ACOSO ESCOLAR, MALTRATOS Y/O VIOLENCIA PRESTANDO ASESORÍAS TANTO A VÍCTIMAS COMO VICTIMARIOS	Fortalecer a la red educacional
100	MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, CREANDO REDES PARA REDUCIR ACOSO ESCOLAR, MALTRATOS Y/O VIOLENCIA PRESTANDO ASESORÍAS TANTO A VÍCTIMAS COMO VICTIMARIOS	Diseñar, implementar, evaluar y ajustar el protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de maltrato o acoso escolar
101	MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, CREANDO REDES PARA REDUCIR ACOSO ESCOLAR, MALTRATOS Y/O VIOLENCIA PRESTANDO ASESORÍAS TANTO A VÍCTIMAS COMO VICTIMARIOS	Programa de prevención frente al maltrato, acoso escolar y/o violencia

N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA FICHA DE ACCIÓN
102	FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS POR MEDIO DEL ARTE Y LA CULTURA	Propiciar las orientaciones para el desarrollo de talleres artísticos
103	FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS POR MEDIO DEL ARTE Y LA CULTURA	Alianzas estratégicas con las comunidades educativas
104	FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS POR MEDIO DEL ARTE Y LA CULTURA	Enseñanza sobre el patrimonio local, arte, y cultura
105	FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS POR MEDIO DEL ARTE Y LA CULTURA	Programa de fomento de la lectura y comprensión lectora en la comuna
106	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL FONDO DE APOYO (FAEP)	Gestionar el fondo de apoyo a la educación pública de los establecimientos educacionales
107	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL FONDO DE APOYO (FAEP)	Promover buenas prácticas educativas
108	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL FONDO DE APOYO (FAEP)	Desarrollo de las capacidades para directivos
109	DESARROLLAR CONOCIMIENTO FINANCIERO EN LOS Y LAS ESTUDIANTES (LEY 21.092)	Desarrollo de las capacidades profesionales docentes
110	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL FONDO DE APOYO (FAEP)	Gestión de la Matrícula Escolar

Fuente Gestión Física IMSA

Observación: En el marco de la ejecución del Plan Anual de Acción del Pladeco 2020, la irrupción de la pandemia por el Covid-19 y sus consecuencias, implicará adaptar la planificación en el corto y mediano plazo de las fichas de Acción. Esta adaptación de la planificación, surge en respuesta a los escenarios cambiantes, que nos permite reorientar, fortalecer el trabajo del semestre en curso y además planificar el trabajo del año 2021.

III. DIAGNÓSTICO Y PROYECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS

A.1 SOCIOECONÓMICAS

Según la encuesta Casen, a fines del año 2015 la población en situación de pobreza por ingresos se estima en 2.046.404, lo que corresponde a un 11,7% de la población residente en hogares de viviendas particulares. Esta cifra corresponde a una disminución significativa de la pobreza por ingresos respecto al año 2013 momento en el cual alcanzaba a un 14,4%. En el caso de la tasa de pobreza extrema por ingresos disminuyó de 4,5% de las personas a 3,5% en el mismo período, reducción que también es estadísticamente significativa.

En tanto, a nivel de hogares, se muestra que la tendencia a la disminución de la pobreza se ha mantenido a lo largo de los años, llegando en el año 2015 a un 10,4% de hogares que se encuentran en situación de pobreza por ingresos. Este resultado también refleja una disminución estadísticamente significativa en comparación a la estimación obtenida el año 2013, donde la pobreza por ingresos en los hogares alcanzó a un 12,8%.

Aun cuando la población en situación de pobreza por ingresos a fines del 2015 (al igual que la población total del país) se concentra mayoritariamente en la zona urbana, se observa que la incidencia de la pobreza en la zona rural (22,1%) es significativamente mayor que en la urbana (10,2%). En términos de hogares, la tasa de pobreza en la zona rural (20,2%), también es significativamente mayor que la urbana (8,9%).

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2016), Ministerio de Desarrollo Social

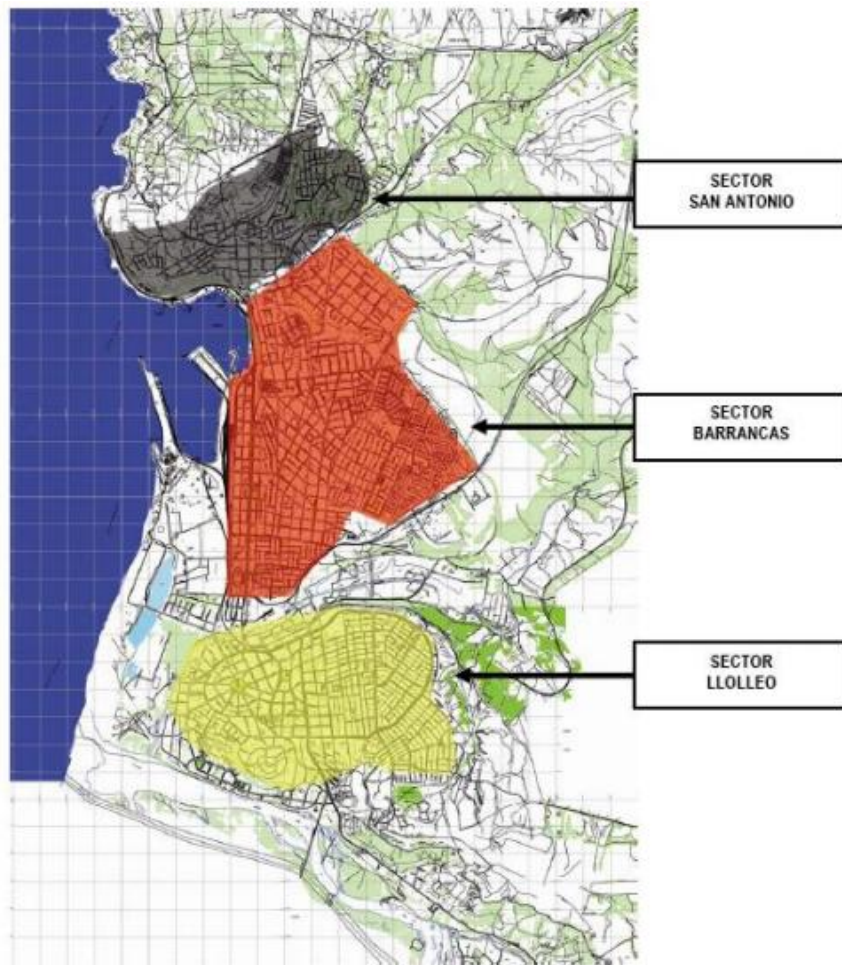
A.2 NIVEL EDUCACIONAL

En materia de Educación la Encuesta CASEN 2016 indica que un hogar es carente de acuerdo a indicadores como la Asistencia Escolar, esto significa que uno de sus integrantes de 4 a 18 años de edad no está asistiendo a un establecimiento educacional y no ha egresado de cuarto medio, o al menos un integrante de 6 a 26 años tiene una condición permanente y/o de larga duración y no asiste a un establecimiento educacional. En cuanto al indicador de Escolaridad este se traduce en que uno de sus integrantes mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo a su edad. Finalmente en el indicador referido al Rezago Escolar, significa que uno de sus integrantes de 21 años o menos asiste a educación básica o media y se encuentra retrasado dos años o más.

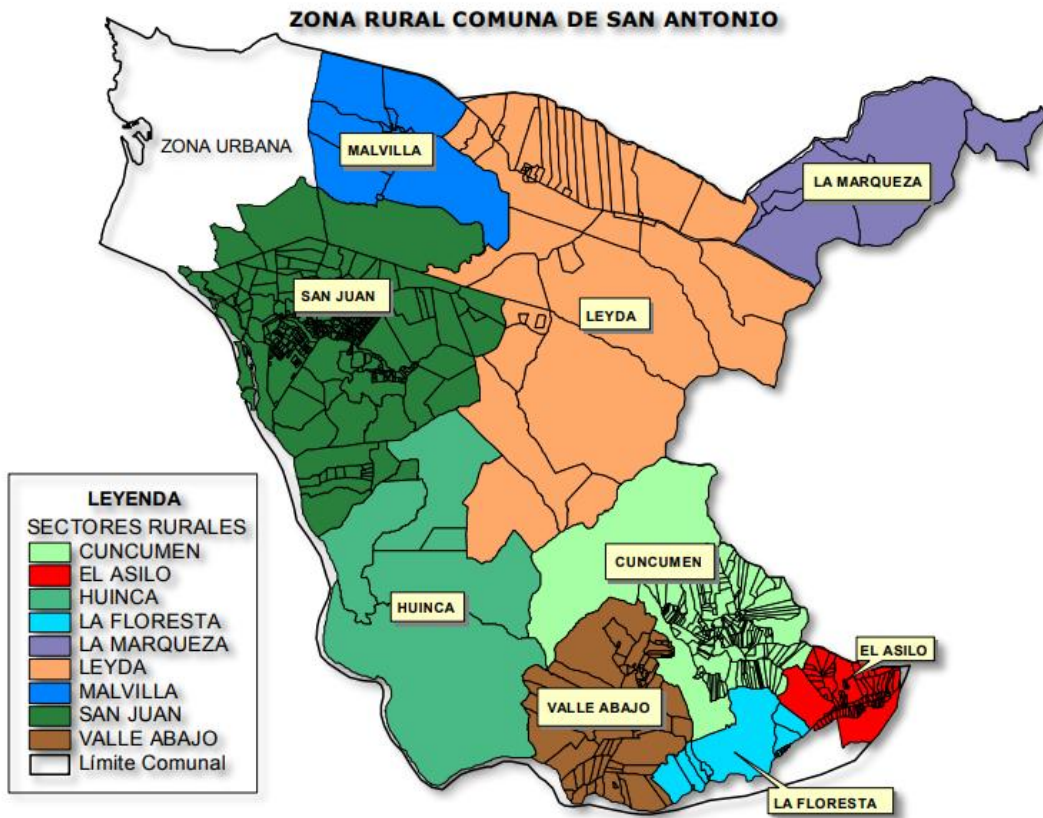
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2016), Ministerio de Desarrollo Social

A.3 GEOGRÁFICAS

San Antonio se encuentra ubicado en la Región de Valparaíso, en la zona central de Chile. Es capital provincial de la Provincia de San Antonio y se extiende entre los 32° y 34° de latitud sur y desde los 70° de longitud oeste hasta el Océano Pacífico. Posee una localización estratégica encontrándose a poca distancia de las principales ciudades de las regiones V, VI y Metropolitana. Específicamente a 112 km de Valparaíso, a 150 km de Rancagua y a 106 km de Santiago. La comuna tiene una superficie de 40.326 ha. de las cuales el 11% corresponde a zona urbana y el 89% a zona rural. En la zona urbana existen tres sectores claramente diferenciados por condiciones geográficas, divididos por los cauces naturales Arévalo y El Sauce.



Por su parte, la extensa zona rural presenta diversas localidades rurales muy dispersas geográficamente entre las cuales destacan Leyda, Malvilla, El Tranque, Cuncumén, La Floresta, El Asilo entre otras.



Características Geomorfológicas y seguridad

La comuna de San Antonio se encuentra formada principalmente por cuatro terrazas o unidades físicas. Siendo tres de origen fluvial. La primera unidad es la terraza alta, ubicada en el interior de la comuna y frente al puerto de San Antonio. Este último sector es donde se obtiene una de las mejores panorámicas de la comuna. La segunda unidad es la terraza media, ubicada a continuación de la terraza alta y con menores alturas. Al igual que la terraza alta, desde esta terraza se obtiene una buena panorámica comunal de Santo Domingo y del estuario del Río Maipo. La tercera unidad es la terraza baja, ubicada a continuación de la terraza media y en un área de menor altura. La cuarta unidad es la terraza fluvial, ubicada principalmente en áreas que rodean el cauce de ríos y esteros. Además se encuentra separada por áreas de pronunciadas pendientes (escarpes) con la terraza media. A estas cuatro unidades se le agrega una unidad costera llamada planicie litoral, la cual posee la menor altura del resto de todas las unidades físicas.

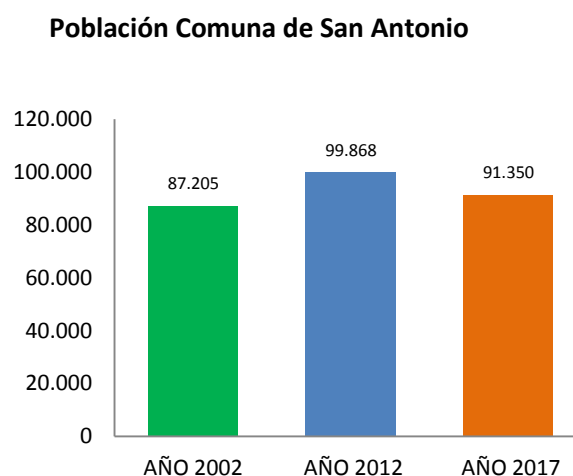
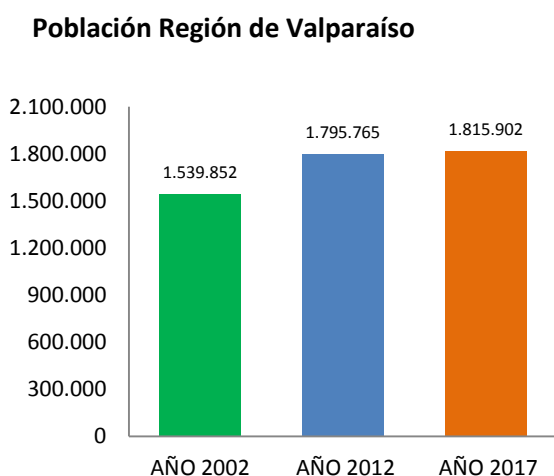
Desde el punto de vista geomorfológico, los potenciales de expansión urbana de San Antonio radican claramente en su planicie y en la meseta superior, es decir hacia el oriente. Sectores como Pelancura, San Antonio alto en límite con Cartagena, Placilla y sectores altos de Lollole y Lo Gallardo - San Juan serán a futuro los focos de nuevas zonas residenciales que claramente dependerán de la posibilidad en la dotación de servicios sanitarios, que hoy representan el principal cuello de botella para el crecimiento de la ciudad, la cobertura de agua potable ha limitado considerablemente el desarrollo inmobiliario de la ciudad con factibilidades que destruyen la rentabilidad de los proyectos perdiendo la atracción de inversiones por parte de los privados. La meseta alta y la planicie de borde también constituyen sin duda los territorios de expansión de actividades industriales y portuarias. La conciliación espacial de las diferentes demandas sobre estos territorios debe hacerse desde una perspectiva que considere cadenas económicas y operativas: en este sentido, y para el funcionamiento portuario, es importante considerar meseta alta y planicie de borde como dos territorios efectivamente complementarios operativa y funcionalmente, dada su directa vinculación vial a través de la variante de acceso al puerto desde la Ruta 78. Por otro lado, la morfología de cerros, cuencas y planicie, dificultan la conexión transversal de la ciudad para lo cual se requiere prever un futuro fortalecimiento de los ejes conectores en la planicie de borde y sus sectores altos.

A.4 DEMOGRÁFICO

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa.

Población Total Censo 2002, 2012 y 2017

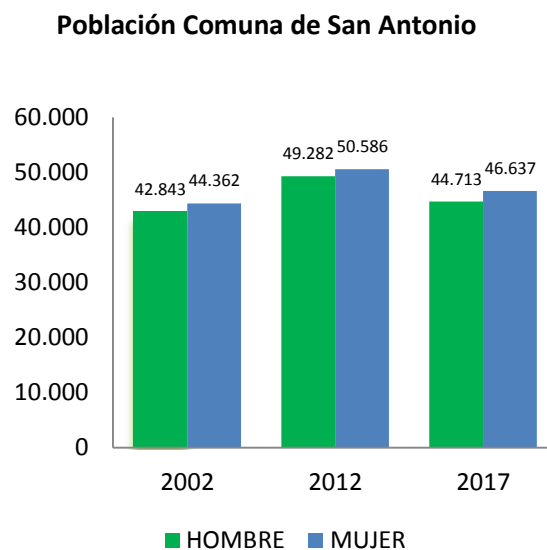
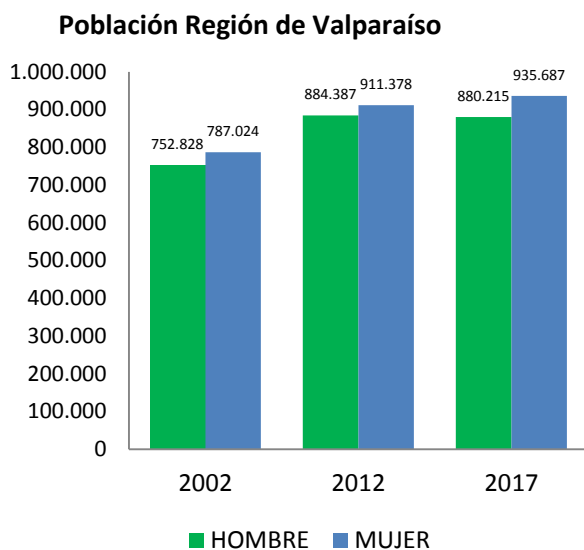
TERRITORIO	AÑO 2002	AÑO 2012	AÑO 2017
COMUNA SAN ANTONIO	87.205	99.868	91.350
REGIÓN VALPARAÍSO	1.539.852	1.795.765	1.815.902



Fuente www.censo2017.cl / www.ine.cl

POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO COMUNA DE SAN ANTONIO Y REGIÓN DE VALPARAÍSO

TERRITORIO	AÑO 2002		AÑO 2012		AÑO 2017	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
COMUNA SAN ANTONIO	42.843	44.362	49.282	50.586	44.713	46.637
REGIÓN VALPARAÍSO	752.828	787.024	884.387	911.378	880.215	935.687



Fuente www.censo2017.cl / www.ine.cl

A.5 CULTURALES

Planificación Cultural: Tiene por finalidad sentar las condiciones para el fortalecimiento de los gobiernos locales en materia de cultura, entregando herramientas y espacios de desarrollo para los actores involucrados en gestión cultural a nivel local, a través del apoyo para el diseño e implementación de Planes Municipales de Cultura y Planes de Gestión de Centros y Espacios Culturales formalizados y contemplados en el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal).

IV. ASPECTOS EDUCACIONALES ADMINISTRATIVOS

A. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

A.1 OFERTA EDUCACIONAL

MODALIDADES	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
EDUCACIÓN PARVULARIA	02
EDUCACIÓN ESPECIAL	01
EDUCACIÓN ADULTOS (ESCUELA CÁRCEL)	01
EDUCACIÓN MEDIA TP URBANO	02
EDUCACIÓN MEDIA HC URBANO	01
ESCUELAS BÁSICAS Y MEDIA HC URBANA	02
ESCUELA AGRÍCOLA PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA TP RURAL	01
EDUCACIÓN BÁSICA URBANA	10
EDUCACIÓN BÁSICA RURAL	02
EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA MULTIGRADO RURAL BIDOcente	01
TOTAL	23

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

A.2 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ENSEÑANZA MEDIA

LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACIFICO SUR	ESCUELA AGRÍCOLA CUNCUMEN
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ADMINISTRACIÓN	TÉCNICO AGRÍCOLA DE NIVEL MEDIO
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	CONTADOR TÉCNICO DE NIVEL MEDIO	
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN VESTUARIO Y CONFECCIÓN TEXTIL	TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN OPERACIÓN PORTUARIA	
TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN		
TÉCNICO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS		

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

A.3 MATRÍCULA POR NIVEL DE 2017 AL MES DE JUNIO DE 2020

NIVELES	2017	2018	2019	JUNIO 2020
EDUCACIÓN PARVULARIA	832	895	845	758
ENSEÑANZA BÁSICA	3.455	3.642	3.714	3765
ESCUELA ESPECIAL	54	42	46	49
ENSEÑANZA BÁSICA ADULTO	58	59	48	46
EDUCACIÓN MEDIA DIURNA	1.573	1.502	1.568	1666
EDUCACIÓN MEDIA ADULTA	134	105	138	120
TOTAL	6.106	6.245	6.359	6.404

Fuente Unidad Psicosocial

A.4 PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA AÑO 2019

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA NOVIEMBRE	APROBADOS
DIVINO MAESTRO	50	50
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	231	221
INSTITUTO COMERCIAL MPS	615	607
POETA PABLO NERUDA	274	271
VILLA LAS DUNAS	148	144
MOVILIZADORES PORTUARIOS BÁSICA/MEDIA(ADULTOS)	937	926
COLEGIO ESPAÑA BÁSICA/MEDIA	360	342
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	219	217
PADRE ANDRÉ COINDRE BÁSICA/BÁSICA Y MEDIA ADULTOS	593	576
SAN JOSÉ DE CALASANZ	197	190
CRISTO DEL MAIPO	167	167
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	133	133
PETER PAN	101	101
CERRO PLACILLA	508	508
POETA HUIDOBRO	160	160
RAYITO DE SOL	124	124
CUNCUMÉN	189	188
LEYDA	105	103
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	146	146
EL ASILO	21	21
JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA BÁSICA Y MEDIA (ADULTOS)	84	72
I. BICENTENARIO JAVIERA CARRERA	400	399
I. BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA	439	439
TOTAL	6.201	6.105

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

Observaciones: Cada Establecimiento Educacional debe mantener al día estos indicadores a través de Plataforma WEB NAPSIS, de tal modo llevar a cabo un proceso de Gestión Escolar al día y de manera eficiente. A partir del año 2015, el **Sostenedor y el MINEDUC** firmaron **convenio de interoperabilidad**, que permite a los Establecimientos ingresar todos los datos funcionales a una sola plataforma tecnológica, y desde esa plataforma se migran automáticamente los datos al SIGE (MINEDUC). Los retiros o traslados en un 90% son dentro del propio Sistema de Educación Municipal, es decir, migran de un establecimiento municipal a otro municipal.

Señalar que a contar de Marzo de 2020 entró en vigencia el Decreto Supremo de Educación N°67/2018, el cual define normas mínimas nacionales sobre Evaluación. Este Decreto se espera a través de su aplicación, permita disminuir en importante medida el índice de repitencia que presentan algunos establecimientos educacionales municipales de la Comuna.

B. MATRÍCULA EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DEL 2020

ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN PARVULARIA				TOTAL	EDUCACIÓN BÁSICA																				TOTALES							
	PRE KÍNDER		KÍNDER			PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO			CUARTO			QUINTO			SÉPTIMO				OCTAVO				1º a 8º	Gral.			
	A	B	A	B		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	D	A	B	C	D					
POETA PABLO NERUDA	22		21		43	40			28			31			34			29			39			23				19				243	286
VILLA LAS DUNAS	8		12		20	15			21			14			15			17			14			11				17				124	144
MOV. PORTUARIOS	30	24	33	34	121	39	38		37	38		35	33		33	33		31	32		38	36		33	32		30	23			541	662	
COLEGIO ESPAÑA	20		15		35	38			32			33			25			30			21			24				28				231	266
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	21		16		37	27			28			21			17			29			29	31		12				20				183	220
PADRE ANDRÉ COINDRE	39		24	20	83	30	30		35	35		34	34		35	34		28	30		29			25	25		25	26			486	569	
* PADRE ANDRÉ COINDRE					0										2						5						9				16	16	
SAN JOSE DE CALASANZ	10		11		21	19			17			17			19			18			26			23	23		19				158	179	
CRISTO DEL MAIPO	10		12		22	14			14			17			19			14			16			26			13				133	155	
PEDRO VIVEROS O.	9		13		22	11			14			14			20			19			10			23			12				123	145	
PETER PAN	24-29	20-19			92																										0	92	
CERRO PLACILLA	40		38		78	28	29		21	20		31	29		27	27		33	33		37	18		23			28	27			434	512	
POETA HUIDOBRO	15		16		31	18			20			20			13			13			17			20			15				136	167	
RAYITO DE SOL			24-23	22-16	85																										0	85	
CUNCUMEN	7		19		26	12			6			15			11			19			16			15			15				109	135	
LEYDA	9		4		13	9			14			8			7			16			11			11			13				89	102	
EDUARDO F. DE ASTURIAS	10		13		23	18			19			20			5			19			16			14			17				128	151	
EI ASILO	3		3		6	1			6			3			1			2			4										17	23	
DIVINO MAESTRO					0										6						4			4			7	13	8	7	49	49	
I. B. JAVIERA CARRERA					0	35			35			35			36	35		35	36		35	35		32	31		28	28			436	436	
INSTITUTO COMERCIAL					0																			35			27				62	62	
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA					0																		30	33		35	34			132	132		
*JOSE DOMINGO S					0									6							6						18				30	30	
SUB TOTAL	306	63	297	92	758	354	97		347	93		348	96		331	129		352	131		373	120		384	144			395	151	8	7	3.860	4.618
EDUCACIÓN MEDIA	PRIMEROS MEDIOS							T	SEGUNDOS MEDIOS							T	TERCEROS MEDIOS							T	CUARTOS MEDIOS							T	Gral.
	A	B	C	D	E	F	G		A	B	C	D	E	F	G		A	B	C	D	E	F	G		A	B	C	D	E	F	G		
CUNCUMEN	14							14	13							13	11							11	6						6	44	
* PADRE ANDRÉ COINDRE									21							21									22						22	43	
MOV. PORTUARIOS	26	23						49	28	26					54	29	32							61	33	34				67	231		
*MOV. PORTUARIOS									5						5									7						7	12		
COLEGIO ESPAÑA	32							32	23						23	25								25	22					22	102		
*JOSE DOMINGO S.									32						32									33						33	65		
LICEO JUAN DANTE P.	36	31						67	41	34					75	19	6	13	10	7			55	14	8	17	12	6		57	254		
INSTITUTO COMERCIAL	32	29	30	33	32	31		187	26	26	26	25	21	22	23	169	36	32	28	30	30	39	195	23	22	18	24	38	22	26	173	724	
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	35	33	34					102	35	35	35				105	35							35	34	35					69	311		
SUB TOTAL	175	116	64	33	32	31		451	224	121	61	25	21	22	23	497	155	70	41	40	37	39	382	194	99	35	36	44	22	26	456	1.786	
TOTAL GENERAL																											6.404						

Fuente Unidad Psicosocial

Observaciones: Los Establecimientos que aparecen (*) corresponden a Educación para Adultos. Las escuelas de Párvulos Peter Pan y Rayito de Sol, poseen 04 cursos por nivel, por ende aparecen desagregados en las celdas A y B.

C. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2021.

C.1 GASTOS PROYECTADOS

DOTACIÓN 2021	TOTAL HRS 2021 (PROYECTADO)	VALOR HORA PROMEDIO (VALOR BRUTO EQUIV. AL COSTO TOTAL PROMEDIO)	GASTO MENSUAL	GASTO ANUAL	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE FINANC. 1	% FUENTE FINANC. 1	TOTAL FUENTE 1	FUENTE FINANC. 2	% FUENTE FINANC. 2	TOTAL FUENTE 2	FUENTE FINANC. 3	% FUENTE FINANC. 3	TOTAL FUENTE 3	FUENTE FINANC. 4	% FUENTE FINANC. 4	TOTAL FUENTE 4
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	5295	\$ 25.392	\$ 134.450.640	\$ 1.613.407.680	12,75%	SUBVENCIÓN REGULAR	14,77%	238.300.314	PIE	56,45%	910.768.635	SEP PRIORIT. Y PREFER.	28,78%	464.338.730			
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	6503	\$ 14.560	\$ 94.683.680	\$ 1.136.204.160	8,98%	SUBVENCIÓN REGULAR	69,04%	784.435.352	SEP PRIORIT. Y PREFER.	30,00%	340.861.248	PIE	0,96%	10.907.560			
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	3406	\$ 14.569	\$ 49.622.014	\$ 595.464.168	4,70%	SUBVENCIÓN REGULAR	88,79%	528.712.635	OTRAS SUBV. O ASIG.	10,19%	60.677.799	SEP PRIORIT. Y PREFER.	1,02%	6.073.735			
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	16880	\$ 31.830	\$ 537.290.400	\$ 6.447.484.800	50,93%	SUBVENCIÓN REGULAR	47,55%	3.065.779.022	OTRAS SUBV. O ASIG.	41,61%	2.682.798.425	SEP PRIORIT. Y PREFER.	8,70%	560.931.178	PIE	2,14%	137.976.175
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	1012	\$ 38.661	\$ 39.124.932	\$ 469.499.184	3,71%	SUBVENCIÓN REGULAR	42,87%	201.274.300	OTRAS SUBV. O ASIG.	37,88%	177.846.291	SEP PRIORIT. Y PREFER.	19,25%	90.378.593			
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	968	\$ 45.778	\$ 44.313.104	\$ 531.757.248	4,20%	SUBVENCIÓN REGULAR	60,20%	320.117.863	OTRAS SUBV. O ASIG.	39,80%	211.639.385			-			
TOTAL HORAS DOCENTES INSPEC. GENERAL	528	\$ 44.074	\$ 23.271.072	\$ 279.252.864	2,21%	SUBVENCIÓN REGULAR	51,80%	144.652.984	OTRAS SUBV. O ASIG.	38,73%	108.154.634	SEP PRIORIT. Y PREFER.	9,47%	26.445.246			
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	132	\$ 36.878	\$ 4.867.896	\$ 58.414.752	0,46%	SUBVENCIÓN REGULAR	45,97%	26.853.261	OTRAS SUBV. O ASIG.	32,40%	18.926.380	SEP PRIORIT. Y PREFER.	21,63%	12.635.111			
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	44	\$ 45.340	\$ 1.994.960	\$ 23.939.520	0,19%	SUBVENCIÓN REGULAR	59,95%	14.351.742	OTRAS SUBV. O ASIG.	40,05%	9.587.778						
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	2544	\$ 29.834	\$ 75.897.696	\$ 910.772.352	7,20%	SUBVENCIÓN REGULAR	16,07%	146.361.117	OTRAS SUBV. O ASIG.	40,16%	365.766.177	SEP PRIORIT. Y PREFER.	3,30%	30.055.488	PIE	40,47%	368.589.571
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2021	1484	\$ 33.252	\$ 49.345.968	\$ 592.151.616	4,68%	SUBVENCIÓN REGULAR	64,50%	381.937.792	OTRAS SUBV. O ASIG.	9,08%	53.767.367	SEP PRIORIT. Y PREFER.	26,42%	156.446.457			
TOTAL GASTOS EN PERSONAL				\$ 12.658.348.344	100%			\$ 5.852.776.384			\$ 4.940.794.118			\$ 1.358.212.097			\$ 506.565.746

Fuente Unidad Técnica Pedagógica y Unidad de administración y Finanzas

C.2 OTROS GASTOS PADEM 2021

OTROS GASTOS 2021	GASTOS ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANC. 1	MONTO FINANC 1	% FUENTE DE FINANC. 1	FUENTE DE FINANC. 2	MONTO FINANC 2	% FUENTE DE FINANC. 2	FUENTE DE FINANC. 3	MONTO FINANC 3	% FUENTE DE FINANC. 3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PRESUPUESTO DAEM	659.900.000	6,41%	OTROS INGRESOS	333.169.230	50,49%	APORTE MUNICIPAL	266.783.000	40,43%	SUBVENCIÓN GENERAL	59.947.770	9,08%
TOTAL OTROS GASTOS	659.900.000			333.169.230			266.783.000			59.947.770	

Fuente Unidad Técnica Pedagógica y Unidad de administración y Finanzas

D. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2021

PRESUPUESTO PROYECTADO 2021	SUBVENCIÓN REGULAR	BRP	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	PIE	ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	OTROS INGRESOS: FAEP + SUBVENCIONES MANTENIMIENTO	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
INGRESOS 2021	\$6.242.400.000	\$1.615.680.000	\$94.583.155	\$101.471.865	\$2.652.391.639	\$1.502.345.000	\$655.100.000	\$1.107.500.341	\$266.783.000	\$14.238.255.000
TOTAL INGRESOS 2021	\$6.242.400.000	\$1.615.680.000	\$94.583.155	\$101.471.865	\$2.652.391.639	\$1.502.345.000	\$655.100.000	\$1.107.500.341	\$266.783.000	\$14.238.255.000
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2021	43,84%	11,35%	0,66%	0,71%	18,63%	10,55%	4,60%	7,78%	1,87%	100,00%
GASTOS EN PERSONAL	\$6.182.452.230	\$1.615.680.000	\$94.583.155	\$0	\$1.688.165.784	\$1.428.241.941	\$655.100.000	\$994.125.234	\$0	\$12.658.348.344
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$59.947.770			\$101.471.865	\$964.225.855	\$74.103.059		\$113.375.107	\$266.783.000	\$1.579.906.656

Fuente Unidad Administración y Finanzas

Observación:

La ficha de presupuesto proyectado 2021, considera ítems por cada tipo de Subvención del presente año 2020, no siendo posible a esta fecha proyectar en exactitud cada ítem que finalmente ejecutarán los establecimientos de acuerdo a las necesidades del PME del año.

E. FICHA EDUCATIVA PADEM 2020-2021

ESTABLECIMIENTOS	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2019				AÑO 2020			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
DIVINO MAESTRO	Equipo psicosocial en la escuela			02	50			02	50
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	10			01	10
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	Equipo psicosocial en la escuela			02	42			02	42
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en el liceo con jornada completa	01	26			01	26		
INSTITUTO COMERCIAL MPS	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en el instituto con jornada completa			01	39			01	39
POETA PABLO NERUDA	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			04	148			04	148
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
VILLA LAS DUNAS	Equipo psicosocial en la escuela			01	20			01	20
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			01	38			01	38
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	24			01	24		
MOVILIZADORES PORTUARIOS	Equipo psicosocial en la escuela			03	76			03	76
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			08	304			08	304
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	22			01	22		
COLEGIO ESPAÑA	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			04	152			04	152
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	44			01	44		
PEDRO AGUIRRE CERDA	Equipo psicosocial en la escuela			01	40			01	40
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			04	152			04	152
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	44			01	44		
PADRE ANDRÉ COINDRE	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			08	352			08	352
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
SAN JOSÉ DE CALASANZ	Equipo psicosocial en la escuela			01	20			01	20
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			03	120			03	120
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	14			01	14		

ESTABLECIMIENTOS	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2019				AÑO 2020			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
CRISTO DEL MAIPO	Equipo psicosocial en la escuela			01	50			01	50
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			04	152			04	152
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	30	02	50	01	30	02	50
PEDRO VIVERO ORMEÑO	Equipo psicosocial en la escuela			02	50			02	50
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			01	39			01	39
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	05	01	30	01	05	01	30
PETER PAN	Equipo psicosocial en la escuela			01	22			01	22
	Asistentes de Aula en las salas			05	220			05	220
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	14			01	14		
CERRO PLACILLA	Equipo psicosocial en la escuela			03	126			03	126
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			07	266			07	266
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
POETA HUIDOBRO	Equipo psicosocial en la escuela			02	40			02	40
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			02	76			02	76
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	30			01	30
RAYITO DE SOL	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas			03	132			03	132
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	30			01	30		
CUNCUMÉN	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			01	41			01	41
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	30			01	30		
LEYDA	Equipo psicosocial en la escuela			02	56			02	56
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			01	44			01	44
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	30			01	30		
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	Equipo psicosocial en la escuela			02	80			02	80
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			03	122			03	122
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
EL ASILO	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	44			01	44		
JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	09			01	09		

ESTABLECIMIENTOS	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2019				AÑO 2020			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			06	264			06	264
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
INSTITUTO BICENTENARIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	Equipo psicosocial en la escuela			01	30			01	30
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44

Fuente Unidad Psicosocial

F. RESUMEN DOTACIÓN PADEM 2021 MINEDUC

DOTACIÓN DOCENTE	2019	2020	2021	DOTACIÓN ASISTENTES	2019	2020	2021
TOTAL DOCENTES	592	594	575	TOTAL ASISTENTES	379	379	384
TOTAL HORAS DOCENTES	22.603	22.691	22.108	TOTAL HORAS ASISTENTES	15.088	15.088	15.204
TOTAL DOCENTES AULA	474	476	455	TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	123	123	145
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	17.471	17.559	16.880	TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	4.433	4.433	5.295
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	23	23	23	TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	176	176	160
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	1.007	1.007	1.012	TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	7.191	7.191	6.503
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	23	23	22	TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	80	80	79
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	1.012	1.012	968	TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	3.464	3.464	3.406
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	14	14	12				
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	610	610	528				
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	3	3	3				
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	132	132	132				
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	0	1				
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	0	0	44				
TOTAL DOCENTES OTROS	55	55	59				
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	2.371	2.371	2.544				

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

NOTA: Para el año 2021 la información adjunta en tabla, es la que aparece en el SIGE actualizada, por lo tanto, las variaciones que se presentan de un año a otro, depende de la actualización del SIGE por cada uno de los establecimientos educacionales (MINEDUC ha dispuesto como base de datos para estos antecedentes en el cuadro estadístico, utilizar sólo SIGE). La tabla antes indicada, considera el total de horas en "Docentes otros": a Docentes de Educación Diferencial, Docentes de Apoyo en UTP, Docentes de Apoyo en Inspectoría General, Docentes Técnicos en Áreas TP. Total Horas Docentes Aula año 2021, mantiene el 5% de horas no lectivas del año 2019 (Nueva Política Nacional Docente).

MATRÍCULA COMUNAL	2019	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2019-2021
MATRICULA (ABRIL)	6.301	6.382	6.382	0%
DOTACIÓN DAEM/CORP.	34	35	38	0%

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

G ASISTENCIA MEDIA JUNIO 2020 (EN CONTEXTO DE CLASES A DISTANCIA)

ESTABLECIMIENTOS	MARZO			ABRIL	MAYO	JUNIO
	Matricula	Asist. Media	%	Matricula	Matricula	Matricula
DIVINO MAESTRO (EDUCACIÓN ESPECIAL)	49	35	71	49	49	49
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	253	233	92	254	254	254
INSTITUTO COMERCIAL MPS (7°-8°)	65	57	88	721	721	724
INSTITUTO COMERCIAL MPS	722	606	84	62	62	62
POETA PABLO NERUDA	281	261	93	283	284	286
VILLA LAS DUNAS	143	140	98	145	145	144
MOVILIZADORES PORTUARIOS, PARV. BÁSICA	670	610	91	663	661	662
MOVILIZADORES PORTUARIOS, MEDIA	234	215	92	233	233	231
MOVILIZADORES PORTUARIOS, ADULTA	10	9	89	10	10	12
COLEGIO ESPAÑA PÁRVULO - BÁSICA	265	254	96	265	265	266
COLEGIO ESPAÑA MEDIA	98	95	97	100	101	102
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	215	172	80	212	214	220
PADRE ANDRÉ COINDRE PÁRVULO - BÁSICA	575	443	77	569	569	569
PADRE ANDRÉ COINDRE, ADULTA	60	55	92	59	59	59
SAN JOSÉ DE CALASANZ	186	158	85	178	178	179
CRISTO DEL MAIPO	154	149	97	156	155	155
PEDRO VIVERO ORMEÑO	142	132	93	143	146	145
PETER PAN	91	85	93	91	92	92
CERRO PLACILLA	509	458	90	510	512	512
POETA HUIDOBRO	169	147	87	167	167	167
RAYITO DE SOL	85	85	100	85	85	85
CUNCUMÉN PÁRVULO - BÁSICA	135	123	91	135	135	135
CUNCUMÉN MEDIA	44	41	94	44	44	44
LEYDA	100	83	83	102	102	102
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	155	132	85	149	149	151
EL ASILO	23	23	100	23	23	23
JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA	95	55	58	95	95	95
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	437	428	98	436	436	436
I. B. JOSÉ MIGUEL CARRERA BÁSICA (7°- 8°)	132	121	92	132	132	132
I. B. JOSÉ MIGUEL CARRERA, MEDIA	311	283	91	311	311	311
TOTAL	6408	5.688	89,23	6.382	6.389	6.404

Observación: El Ministerio de Educación, como consecuencia de la suspensión de clases presenciales a contar del lunes 16 de Marzo de 2020, estableció que los Sostenedores de la Educación declararan la asistencia de los primeros días de Marzo 2020. A contar del mes de Abril y hasta esta fecha, mismo Ministerio de Educación orientó que la asistencia declarada fuese igual a cero.

En la Tabla aparece la asistencia declarada en mes de Marzo extraída de la plataforma SIGE. Se ha considerado informar en los meses subsiguientes los antecedentes de matrícula, conteniendo la totalidad de los niveles que imparte cada establecimiento educacional, vale decir, Educación Parvularia, Básica y Media, en sus diferentes modalidades.

H MATRÍCULAS Y PROMEDIOS DE ESTUDIANTES POR CURSO A JUNIO DE 2020.

1. COMUNA:	San Antonio
-------------------	-------------

2. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS RURALES:	04
---	----

NIVEL	TOTAL CURSOS	TOTAL MATRÍCULA	PROMEDIO ALUMNOS /CURSO
PRE BÁSICA	8	68	8.5
BÁSICA	30	343	11.4
HUM - CIENTÍFICA (HC)	2	27	13.5
TÉCNICO PROFESIONAL (TP)	2	17	8.5

3. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS URBANOS:	19
---	----

NIVEL	TOTAL CURSOS	TOTAL MATRÍCULA	PROMEDIO ALUMNOS /CURSO
PRE BÁSICA	41	690	16.8
BÁSICA	157	3.422	21.8
ESPECIAL	8	49	6.1
HUM - CIENTÍFICA (HC)	40	1.142	28.5
BÁSICA Y MEDIA ADULTOS	7	71	10.1
ESCUELA CÁRCEL	5	95	19
TÉCNICO PROFESIONAL (TP)	25	480	19.2

TOTAL CURSOS	325
TOTAL MATRÍCULA	6.404
PROMEDIO ALUMNOS / CURSOS	19.7

NOTA: Los niveles con (*) corresponden a cursos combinados los cuales para efectos del análisis se consideran separados.

I PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR SALA DE CLASES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTOS	PÁRVULO	ED. BÁSICA	MEDIA
DIVINO MAESTRO	-	7	-
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	-	-	18.14
INSTITUTO COMERCIAL MPS	-	-	27.84
POETA PABLO NERUDA	21.5	30.37	-
VILLA LAS DUNAS	10	15.5	-
MOVILIZADORES PORTUARIOS	30.25	33.81	28.87
COLEGIO ESPAÑA	17.5	28.87	25.5
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	18.5	22.87	-
PADRE ANDRÉ COINDRE	27.6	30.37	-
SAN JOSE DE CALASANZ	10.5	19.75	-
CRISTO DEL MAIPO	11	16.62	-
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	11	15.37	-
PETER PAN	23	-	-
CERRO PLACILLA	19.5	27.12	-
POETA HUIDOBRO	15.5	17	-
RAYITO DE SOL	21.25	-	-
CUNCUMEN	13	13.62	11
LEYDA	6.5	11.12	-
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	11.5	16	-
EL ASILO	3	2.83	-
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	-	33.53	-
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	-	31	34.5
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	-	10	32.5

ESTABLECIMIENTOS	PROMEDIO GENERAL
EDUCACIÓN PARVULARIA RURAL	8.5
EDUCACIÓN PARVULARIA URBANA	18.23
EDUCACIÓN BÁSICA RURAL	10.89
EDUCACIÓN BÁSICA URBANA	23.51
EDUCACIÓN MEDIA	29.2
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	19.5
EDUCACIÓN BÁSICA ADULTO	7.66
EDUCACIÓN MEDIA ADULTO	20

J PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Uno de los desafíos que actualmente enfrenta la educación pública es entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar en las distintas etapas de su vida escolar, ya sea por condiciones físicas, médicas, culturales u otras. A todas estas barreras se denomina Necesidades Educativas Especiales y pueden presentarse en un momento determinado de la trayectoria escolar o acompañar al estudiante a lo largo de su formación. En este sentido, el comprender que cada estudiante tiene un proceso, un tiempo y una forma de aprender distinta es vital para lograr desarrollar nuevas paradigmas y estrategias para entregar los diferentes saberes, procurando generar los espacios e instancias que permitan la adquisición efectiva de los aprendizajes.

En particular, el Decreto Supremo N°170/09 norma cuales de estas necesidades educativas especiales son objeto de subvención. Además, define los criterios y orientaciones para diagnosticar a los estudiantes que presenten NEE, clasificándolas en Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) o permanentes (NEEP); para ser postulados al Programa de Integración Escolar (PIE), considerando un proceso de evaluación integral e interdisciplinario, que debe ser realizado por un equipo de profesionales idóneos, tanto del área educativa como de la salud. Para llevar a cabo este proceso el consentimiento y participación de la familia es primordial, por lo que se la mantiene informada durante todo el proceso.

Para atender las NEE de sus estudiantes, los establecimientos educacionales deben contratar profesionales pertinentes a los requerimientos de apoyo, tales como: Docente de Educación Diferencial, Psicopedagoga/o, Psicóloga/o, Fonoaudióloga/o, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga/o, Intérprete de lengua de señas, entre otros. Ellos conformarán un Equipo de Aula, el cual tiene por objeto colaborar con el profesor de educación regular, (a quien se le asignan al menos tres horas adicionales para planificar clases en conjunto).

Teniendo como meta el desarrollo de ambientes educacionales inclusivos, los diferentes equipos de integración cumplen un rol preponderante en el cambio de la cultura institucional. Su labor, junto con el Equipo Directivo, debe ser el de participar en la elaboración de lineamientos y orientaciones para comenzar a derribar las diferentes barreras que los estudiantes puedan encontrar en sus aprendizajes con el objetivo de que sus clases y evaluaciones sean inclusivas y estén orientadas a favorecer el aprendizaje no solo de los siete estudiantes integrados al PIE, sino de todo el curso. Y en caso de que ocurra que aún con estas estrategias y apoyo personalizado, un estudiante presente dificultades para progresar en el currículum, solo entonces se procederá a desarrollar un programa de adecuación curricular individual (PACI).

J.1 ENFOQUE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Teniendo como marco legislativo los decretos 170/2009, 87/1990 y 67/2018, el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje que pueda sortear las diversas barreras que experimentan algunos de los estudiantes del sistema educacional de San Antonio, requiere de Equipos profesionales que tengan las competencias técnicas para entregar los apoyos necesarios. Para que dichas estrategias puedan ser diseñadas, planificadas, ejecutadas y adaptadas, resulta necesario que tanto docentes de educación Diferencial como profesionales asistentes de la educación actualicen sus conocimientos año a año; fomentando así el desarrollo del capital humano necesario para entregar mejores apoyos a docentes y estudiantes; además de cumplir metas de mejora continua propias del PIE.

Considerando lo anterior, y enfocado el desarrollo de lineamientos transversales para los equipos PIE de San Antonio, se propicia la conformación de comunidades de aprendizaje colaborativo entre los distintos establecimientos adscritos al programa. El desarrollo de jornadas de depuración de procedimientos y conocimientos, permite que los equipos generen acuerdos comunes para optimizar el funcionamiento de cada unidad de trabajo y de las estrategias que entregan; a la vez que cada grupo desarrolla su capital humano al compartir y recibir conocimientos y experiencia de otros pares y profesionales. Estas comunidades de aprendizaje permiten compartir conocimiento actualizado, llegar a acuerdos en cuanto a procedimientos y protocolos, compartir experiencias, solicitar apoyo ante casos de mayor complejidad y generar procesos claros y con estándar de calidad a nivel municipal; todo ello enfocado en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes, para que tengan un desarrollo biopsicosocial integral y digno como integrantes de la comuna de San Antonio.

El contexto actual de pandemia ha significado un cambio significativo en la forma de vida de todos, las comunidades educativas han debido adaptarse a la utilización de nuevas formas de educar y relacionarse. En este contexto, el funcionamiento de los diversos programas que coexisten en el espacio escolar ha visto alterado su funcionamiento de diversas formas. En relación con el Programa de Integración, la suspensión de clases presenciales y el posterior confinamiento ha incidido notoriamente en las distintas etapas que supone la postulación de estudiantes al Programa, desde los tiempos y forma de realizar pesquisas de necesidades educativas especiales (NEE), pasando por la realización de diagnósticos multidisciplinares y hasta las atenciones directas a los estudiantes.

El proceso de ingreso al Programa se sitúa en un escenario complejo, ya que el DS 170/09 es claro respecto de las condiciones que se deben cumplir para la realización de los diagnósticos multidisciplinares. Afortunadamente con la emisión del ORD N°399 de la Dirección General de Educación, que flexibiliza las condiciones necesarias para postulación, sumado a los esfuerzos de los equipos por recopilar antecedentes diagnósticos provenientes de establecimientos externos al sistema, diagnósticos de consultorios e incluso evaluaciones presenciales, se ha podido postular a la fecha una matrícula total de novecientos treinta y cuatro estudiantes. Cabe señalar, que este número se incrementará en los meses venideros conforme las condiciones permitan realizar los diagnósticos presencialmente y se aprueben los ingresos excepcionales de estudiantes en situación de discapacidad.

Las clases a distancia han significado un incremento de las barreras que los estudiantes experimentan para acceder al currículum; razón por la cual los equipos profesionales han debido participar activamente de las actividades académicas a distancia que lideran los docentes, a fin de pesquisar y determinar qué estudiantes presentan mayores dificultades para participar y progresar en el currículum y prestarles apoyo oportuno aun cuando no hayan sido postulados aún. Como resultado de esto, los equipos se encuentran actualmente atendiendo integralmente a más de mil estudiantes y prestando apoyo y contención emocional a sus familias.

Al realizar un análisis global de todo el proceso, se espera que a noviembre de 2020 la matrícula de estudiantes que se encuentran aún pendientes de postulación puedan ser incorporados al programa y el número total se acerque al del año pasado.

Respecto de la Planificación del Programa próximo año 2021, independientemente de la modalidad en la cual los establecimientos educacionales impartan sus clases, como consecuencia de la contingencia ocasionada por la Pandemia del Covid-19, el Programa PIE continuará con su tarea insustituible de permitir que todos los estudiantes tengan verdaderas oportunidades de acceder a las experiencias de Aprendizaje que son mediadas por sus profesores y apoyados por los Equipos PIE, tanto en clases a distancia como presenciales. Además es dable precisar que se cuenta con una gran experiencia recabada en el arduo trabajo realizado en el presente año 2020, tanto en el ámbito de los diagnósticos que se han debido realizar, en terreno y a distancia, como a sí mismo la continuidad del trabajo coordinado con Docentes, ahora en modalidad a distancia.

A continuación el detalle por establecimiento de los estudiantes postulados y una columna final comparativa respecto del año 2019.

K CANTIDAD DE ESTUDIANTES INTEGRADOS POR ESTABLECIMIENTO 2020

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD 2020	PÁRVULO		BÁSICA		MEDIA		CANTIDAD 2019
		NEE-T	NEE-P	NEE-T	NEE-P	NEE-T	NEE-P	
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	45	0	0	0	0	38	7	54
INSTITUTO COMERCIAL	85	0	0	5	2	70	8	56
POETA PABLO NERUDA	59	5	1	38	15	0	0	66
VILLA LAS DUNAS	33	6	3	17	7	0	0	31
MOVILIZADORES PORTUARIOS	143	12	5	71	18	27	10	140
COLEGIO ESPAÑA	55	5	1	26	9	12	2	77
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	28	2	0	21	5	0	0	43
PADRE ANDRÉ COINDRE	94	8	0	64	22	0	0	119
SAN JOSE DE CALASANZ	37	1	1	27	8	0	0	55
CRISTO DEL MAIPO	54	5	2	37	10	0	0	60
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	50	3	2	30	15	0	0	60
CERRO PLACILLA	75	2	2	54	17	0	0	99
POETA HUIDOBRO	46	3	2	28	13	0	0	69
CUNCUMEN	56	2	0	33	7	13	1	70
LEYDA	26	0	0	20	6	0	0	35
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	48	7	2	25	14	0	0	56
TOTAL	934	61	21	496	168	160	28	1.090

NEE-T: Necesidades Educativas Especiales Transitorias
NEE-P: Necesidades Educativas Especiales Permanentes

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

K.1 ESTIMACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE POSTULARÁN A PIE AÑO 2021

NIVEL DE ENSEÑANZA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
ENSEÑANZA MEDIA	194
ENSEÑANZA BÁSICA	830
EDUCACIÓN PARVULARIA	100
TOTAL PROYECTADO AÑO 2021	1.124

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

L ESTRUCTURA DEL RENDIMIENTO SIMCE

SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

L.1 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE SEGUNDO CICLO BÁSICO

NIVELES	6º BÁSICO			6º BÁSICO		
	2016			2018		
	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	HIST. GEO. CS.	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	CS. NATURALES.
POETA PABLO NERUDA	190	205	207	225	218	229
VILLAS LAS DUNAS	227	202	226	243	241	241
MOVILIZADORES PORTUARIOS	235	219	224	247	238	223
COLEGIO ESPAÑA	215	216	214	231	213	241
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	239	226	239	239	219	228
PADRE ANDRÉ COINDRE	228	216	209	228	214	217
SAN JOSÉ DE CALASANZ	252	262	268	220	218	237
CRISTO DEL MAIPO	198	204	207	209	225	219
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	223	234	218	294	293	Sin Resultados
CERRO PLACILLA	223	234	218	225	226	213
POETA HUIDOBRO	233	235	235	216	218	219
CUNCUMÉN	259	238	257	238	218	221
LEYDA	242	284	-	255	245	232
EDUARDO FERNÁNDEZ DE A.	251	243	-	238	216	217
EL ASILO	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso
I. B. JOSÉ MIGUEL CARRERA	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	292	300	282	270	276	266
PROMEDIO	234	235	231	239	232	229

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

NIVELES	8º BÁSICO			8º BÁSICO			8º BÁSICO		
	2015			2017			2019		
	COMPREENSIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	COMPREENSIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	COMPREENSIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES
POETA PABLO NERUDA	193	212	223	228	221	241	231	230	222
VILLAS LAS DUNAS	202	239	244	216	216	226	188	206	238
MOVILIZADORES PORTUARIOS	221	229	234	220	233	236	217	235	222
COLEGIO ESPAÑA	235	237	240	223	220	235	191	223	202
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	237	224	232	235	218	239	212	238	233
PADRE ANDRÉ COINDRE	219	228	230	246	229	251	229	249	218
SAN JOSÉ DE CALASANZ	240	240	238	237	230	228	222	228	227
CRISTO DEL MAIPO	228	245	261	234	253	231	196	218	223
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	224	240	235	183	180	218	184	221	208
CERRO PLACILLA	222	216	226	223	228	241	211	231	230
POETA HUIDOBRO	240	225	252	205	203	236	228	224	214
CUNCUMÉN	218	221	225	245	223	239	228	221	252
LEYDA	247	259	257	255	277	279	246	257	256
EDUARDO FERNÁNDEZ DE A.	227	228	261	214	221	235	231	231	227
EL ASILO	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso
I. B. JOSÉ MIGUEL CARRERA	291	307	300	290	290	293	264	284	280
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso	No presenta el Curso
PROMEDIO	230	237	244	230	229	242	219	233	230

Fuente: Agencia de la Calidad. Tabla Unidad Técnica Pedagógica

M INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS 15 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA QUE PARTICIPARON EN LAS ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS SIMCE DE 8º AÑO BÁSICO 2019

Resumen de establecimientos evaluados

A continuación podrá conocer la totalidad de establecimientos que participaron en las evaluaciones 2019, así como también, la cantidad de establecimientos que presentan alguna situación particular que impide reportar sus resultados.

Grado	Cantidad de establecimientos evaluados
8º Básico	15

Cantidad de establecimientos que presentan símbolos en los resultados educativos de 8º básico

Categoría	Cantidad de establecimientos
Baja asistencia.	2
Por causas ajenas al establecimiento, los resultados entregados no son representativos.	0
No es posible reportar resultados, ya que la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente.	0

En 2019 se aplicaron las siguientes pruebas en educación básica:

8º básico
Lengua y Literatura: Lectura
Matemática
Historia, Geografía y Ciencias Sociales

No se reportan resultados de 4º básico debido a que estas pruebas no se aplicaron de manera regular en todos los establecimientos del país.

En esta entrega de resultados no se reportan resultados de 8º básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que estos (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).









Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

¿Qué son y cómo han sido elaborados?

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), también conocidos como Otros Indicadores de Calidad (Mineduc, 2014), son un conjunto de ocho índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. La definición de estos indicadores proviene de MINEDUC, sin embargo son analizados por la Agencia de Calidad de la Educación.

¿Cuáles son y cómo se evalúan?



 Autoestima académica y motivación escolar	 Asistencia escolar
 Clima de convivencia escolar	 Retención escolar
 Participación y formación ciudadana	 Equidad de género
 Hábitos de vida saludable	 Titulación técnico-profesional
Estos cuatro indicadores son evaluados por la Agencia, mediante los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados anualmente a estudiantes, apoderados, docentes y directivos en el contexto de aplicación de las pruebas Simce.	Estos cuatro indicadores se evalúan a partir de los registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2019 y variación entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
Autoestima académica y motivación escolar	74	• 1	75	• -1	74	• 0	74
Clima de convivencia escolar	74	• 1	75	• 0	75	• -1	74
Participación y formación ciudadana	74	• 1	75	• 3	78	↓ -4	74
Hábitos de vida saludable	64	• 3	67	• 1	68	• -2	66

Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social según sexo

Los resultados según sexo constituyen una información relevante, ya que le permiten autoevaluar su gestión y la de su equipo de trabajo, considerando la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en los establecimientos bajo su administración.

A continuación se entregan los resultados educativos de 8° básico de los establecimientos de su administración, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social según sexo, y la variación entre años.

Autoestima académica y motivación escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	75	75
Puntajes 2017	76	73
Puntajes 2019	74	73

Variación 2015-2017	
Mujeres	Hombres
• 1	• -2

Variación 2017-2019	
Mujeres	Hombres
• -2	• 0

Clima de convivencia escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	75	75
Puntajes 2017	74	75
Puntajes 2019	74	74

Variación 2015-2017	
Mujeres	Hombres
• -1	• 0

Variación 2017-2019	
Mujeres	Hombres
• 0	• -1

Participación y formación ciudadana		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	75	76
Puntajes 2017	79	77
Puntajes 2019	74	74

Variación 2015-2017	
Mujeres	Hombres
↑ 4	• 1

Variación 2017-2019	
Mujeres	Hombres
↓ -5	• -3

Hábitos de vida saludable		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	67	67
Puntajes 2017	69	68
Puntajes 2019	66	67



Variación 2015-2017	
Mujeres	Hombres
• 2	• 1

Variación 2017-2019	
Mujeres	Hombres
• -3	• -1

Resultados de aprendizaje Simce

Resultados Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio de los establecimientos de su administración en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2013-2019 y variaciones entre años

RBD	Puntaje promedio 2013	Variación 2013-2014	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2019	Puntaje promedio 2019
2014	246	↓ -29	217	↓ -24	193	↑ 35	228	• 3	231
2017	215	• 2	217	• -15	202	• 14	216	• -28	188*
2018	232	↓ -30	202	↑ 19	221	• -1	220	• -3	217
2019	249	↓ -28	221	• 14	235	• -12	223	↓ -32	191
2020	260	↓ -58	202	↑ 35	237	• -2	235	↓ -23	212*
2021	240	↓ -13	227	• -8	219	↑ 27	246	↓ -17	229
2022	210	• -14	196	↑ 44	240	• -3	237	• -15	222
2023	249	↓ -35	214	• 14	228	• 6	234	↓ -38	196
2024	254	↔	179	↔	224	↓ -41	183	• 1	184
2026	231	• -10	221	• 1	222	• 1	223	• -12	211
2027	238	• -15	223	• 17	240	↓ -35	205	• 23	228
2035	281	↓ -30	251	↓ -33	218	↑ 27	245	• -17	228
2036	231	↔	266	↔	247	↔	255	• -8	246
2037	256	↓ -38	218	• 9	227	• -13	214	• 17	231
40289	312	↓ -18	294	• -3	291	• -1	290	↓ -26	264

Resultados Matemática

Puntajes promedio de los establecimientos de su administración en Simce Matemática 8° básico 2013-2019 y variaciones entre años

RBD	Puntaje promedio 2013	Variación 2013-2014	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2019	Puntaje promedio 2019
2014	239	• -15	224	• -12	212	• 9	221	• 9	230
2017	219	• 15	234	• 5	239	• -23	216	• -10	206
2018	236	↓ -14	222	• 7	229	• 4	233	• 2	235
2019	243	↓ -22	221	↑ 16	237	↓ -17	220	• 3	223
2020	265	↓ -46	209	• 15	224	• -6	218	↑ 20	238
2021	231	• 7	238	• -10	228	• 1	229	↑ 20	249
2022	220	• -15	205	↑ 35	240	• -10	230	• -2	228
2023	227	• 12	239	• 6	245	• 8	253	↓ -35	218
2024	246	↔	234	↔	240	↓ -60	180	↑ 41	221
2026	228	• -3	225	• -9	216	• 12	228	• 3	231
2027	229	• 1	230	• -5	225	• -22	203	• 21	224
2035	264	↓ -46	218	• 3	221	• 2	223	• -2	221
2036	264	↔	246	↔	259	↔	277	• -20	257
2037	239	• -16	223	• 5	228	• -7	221	• 10	231
40289	321	• -10	311	• -4	307	↓ -17	290	• -6	284

Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Puntajes promedio de los establecimientos de su administración en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2013-2019 y variaciones entre años

RBD	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2019	Puntaje promedio 2019
2014	234	• -12	222
2017	221	• 17	238*
2018	216	• 6	222
2019	242	↓ -40	202
2020	225	• 8	233*
2021	242	↓ -24	218
2022	214	• 13	227
2023	236	• -13	223
2024	240	↔	208
2026	228	• 2	230
2027	244	↓ -30	214
2035	231	• 21	252
2036	256	↔	256
2037	235	• -8	227
40289	319	↓ -39	280

O. RESULTADOS PSU 2019

PSU: Prueba de Selección Universitaria

No se puede acceder a [la información](#), ya que desde diciembre de 2015 DEMRE implementó para la consulta de los resultados PSU, el RUT del postulante y clave de seguridad que corresponde al folio de la tarjeta de identificación, esto con el fin de garantizar la privacidad de la obtención de los resultados.

P PROGRAMAS ASISTENCIALES

P.1 PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB-DAEM

PRESTACIONES	2017	2018	2019	2020 JUNIO
OTORRINO TAMIZAJE, CONTROL ANUAL	176	340	362	0
OFTALMOLOGÍA TAMIZAJE, CON BI ANUAL Y CONTROL ANUAL	1.797	1.966	2.152	0
TRAUMATOLOGÍA TAMIZAJE Y CONTROL ANUAL	329	365	402	0
TOTAL	2.302	2.671	2.916	0

Unidad de Servicio a los Estudiantes DAEM – JUNAEB

Observaciones: Debido a la Pandemia la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca, ha debido reprogramar las prestaciones de Otorrino, Columna y Oftalmología para el tercer trimestre del año 2020. Donde se deberán respetar los protocolos sanitarios, tales como: el bono de atención que se entregará al momento que el niño/a llegue a la citación, respetando la distancia, monitoreo de la temperatura, alcohol gel contante y la Sanitización de los implementos de los profesionales de la salud JUNAEB.

P.2 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) JUNAEB-DAEM

ESTABLECIMIENTOS	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2020	CANASTAS JUNAEB
DIVINO MAESTRO	-	48
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO, MEDIA	97%	156
INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACIFICO SUR, MEDIA	95%	349
POETA PABLO NERUDA, PÁRVULO – BÁSICA	98%	165
POETA PABLO NERUDA, BÁSICA ANEXO		103
VILLA LAS DUNAS, PÁRVULO – BÁSICA	88%	115
MOVILIZADORES PORTUARIOS, PÁRVULO – BÁSICA	90%	606
MOVILIZADORES PORTUARIOS, MEDIA	89%	
COLEGIO ESPAÑA, PÁRVULO – BÁSICA	89%	329
COLEGIO ESPAÑA, MEDIA	91%	
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA, PÁRVULO – BÁSICA	85%	192
PADRE ANDRÉ COINDRE, PÁRVULO – BÁSICA	97%	598
SAN JOSE DE CALASANZ, PÁRVULO – BÁSICA	89%	166
CRISTO DEL MAIPO, PÁRVULO – BÁSICA	99%	152
PEDRO VIVEROS ORMEÑO, PÁRVULO – BÁSICA	97%	133
CERRO PLACILLA, PÁRVULO – BÁSICA	94%	369
POETA HUIDOBRO, PÁRVULO – BÁSICA	84%	131
CUNCUMEN, PÁRVULO – BÁSICA	91%	179
CUNCUMEN, MEDIA	91%	
LEYDA, PÁRVULO – BÁSICA	76%	102
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS, PÁRVULO – BÁSICA	94%	149
EL ASILO, PÁRVULO – BÁSICA	94%	23
I. BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	82%	225
I. BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA, BÁSICA	89%	362
I. BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA, MEDIA	89%	
TOTAL		4.652

Unidad de Servicio a los Estudiantes DAEM – JUNAEB

Observación: Debido a la suspensión de clases presenciales como consecuencia de la Pandemia ocasionada por el Covid-19, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca, modifico la forma de ejecutar el Programa de Alimentación Escolar JUNAEB, garantizando que los estudiantes reciban el equivalente a la alimentación normal, en la CANASTA JUNAEB, según el estrato de cada estudiante. La canasta se entrega cada 15 días en todos los establecimientos de la comuna adscritos al programa de alimentación.

V. ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS

A. ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR

Acompañar a los equipos directivos de los establecimientos educacionales para el mejoramiento de los procesos institucionales y los resultados educativos, impulsando un trabajo con todos los establecimientos educacionales del sistema, de carácter colaborativo y en red.

El apoyo técnico pedagógico estará enfocado en la elaboración e implementación de los planes de mejoramiento educativo (PME) en cada uno de los establecimientos educacionales, de modo tal que permitan desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades, en áreas clave de la gestión educativa, como el liderazgo, la gestión pedagógica, la formación y convivencia y la gestión de recursos.

En el contexto de la suspensión de clases en el presente año escolar 2020, como consecuencia de la Pandemia ocasionada por el Covid-19, el Ministerio de Educación ha orientado algunas medidas de aplicación para llevar a cabo durante el año 2020 y 2021, dentro de las cuales se encuentra, “**la Priorización Curricular**, la cual se presenta como una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por covid-19. Implementar la Priorización Curricular requiere que cada establecimiento educacional adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a su realidad, que atienda la creciente diversidad educativa. En este sentido, es fundamental el rol de los equipos directivos y docentes para liderar el proceso. Será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio, los modos de enseñanza y la evaluación.

Estas orientaciones desde el punto de vista de la gestión del DAEM, nos parece pertinente sean consideradas como propuesta en la gestión escolar de los establecimientos educacionales del Sistema de Educación Municipal de San Antonio, estableciendo por supuesto, los análisis y reflexiones que al respecto establezcan realizar Directores y Directoras junto a sus Equipos Directivos, Docentes y Asistentes Profesionales de la Educación en la materia, de tal forma determinen conforme sus proyectos Educativos Institucionales, las mejores decisiones en materia pedagógica en beneficio de la formación de los estudiantes y sus familias.

Transcribimos textualmente las Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial, las cuales junto a otras acciones de general aplicación formarán parte integrante de la gestión en el año Escolar 2021, de la Unidad de Gestión UTP DAEM.

1. El Currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio. Por ende, la Priorización no es un nuevo currículum, tiene vigencia hasta finales de 2021.
2. La Priorización Curricular promueve el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes. Se propone para todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvularia a 2° año de enseñanza media, Plan de Formación General para 3° y 4° medio, Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos. Puede encontrar la Priorización Curricular en <https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-article-178042.html>.
3. Se propone priorizar las asignaturas de Orientación y Tecnología de manera transversal –dada su relevancia en el contexto que estamos viviendo– y los Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de todas las asignaturas. Con respecto a la asignatura de Religión, es muy relevante que los establecimientos de distintos credos la consideren, pues impacta en una dimensión de los estudiantes que es de vital importancia.
4. La reducción del tiempo lectivo presencial, el cual dependerá del momento en que las condiciones sanitarias permitan un retorno a clases, ha generado la necesidad de organizar en dos Niveles la Priorización Curricular para cada grado.

Educación Remota:

“El principio que desde un inicio ha impulsado el actuar del Ministerio en relación a la educación remota es garantizar el aprendizaje continuo, en un contexto de contención socioemocional, para evitar el aumento de las brechas educacionales. Para esto se han sugerido las siguientes estrategias:

1. Realizar un levantamiento de información sobre la situación de cada uno de sus docentes y estudiantes respecto de la conectividad, habilidades digitales, apoyo de apoderados y el estado socioemocional de cada uno. Así podrá identificar el nivel de motivación de los estudiantes y docentes, además de las capacidades y los recursos tecnológicos para las clases en línea.

2. Incentivar a sus estudiantes a seguir una rutina o plan de clases. Utilice la propuesta de aprendoenlínea.mineduc.cl o uno que determine el propio establecimiento.

3. Planificar estrategias de comunicación orientadas a mantener un vínculo con sus estudiantes, comunicándose con ellos telefónicamente, por mensajería instantánea u otro medio, y apoyándolos y guiándolos para que establezcan un horario semanal de actividades de aprendizaje.

4. Idear estrategias de comunicación con las familias y apoderados a fin de establecer un vínculo para brindarles apoyo y mantenerlos informados. En educación básica, se sugiere aplicar estrategias para trabajar con los apoderados; a tal efecto, se sugiere que el docente planifique situaciones de aprendizaje con ellos en torno a juegos, intereses de aprendizaje, la lectura, actividades lúdicas y diversas, entre otros.

5. Planificar diversas estrategias para garantizar aprendizajes en todos los estudiantes:

- Aproveche la instancia de educación remota para asentar el dominio de los aprendizajes priorizados del año anterior.
- Si la evidencia recogida demuestra que los objetivos del nivel anterior ya están logrados por sus estudiantes, plantee actividades en torno a los objetivos priorizados de su nivel.
- Planifique experiencias de aprendizaje en torno a los objetivos priorizados, utilizando las fichas pedagógicas que encontrará en Aprendo en Línea docente.

6. Si no hubiese conectividad, coordine acciones con el equipo docente para que el Texto Escolar esté en el hogar, imprima los recursos de Aprendo en Línea de trabajo con el Texto Escolar y apóyese en TV educa y Radio Enseña, comunicando oportunamente los horarios. Diseñe un plan de lectura con sus estudiantes a partir de los libros de la biblioteca, los textos escolares antiguos, diarios, revistas presentes en los hogares.

7. Las habilidades de lectura o hábitos lectores son fundamentales para el desarrollo cognitivo, el avance del aprendizaje escolar de los estudiantes, el conocimiento del mundo y para desarrollar el gusto por la lectura. Para fomentar la lectura en el hogar, se sugiere emplear herramientas como la Biblioteca Digital Escolar (BDEscolar) y su Plan de Lectoescritura Digital (PLED). Ambas permiten que profesores, alumnos y sus familias accedan a diversos contenidos digitales, como audiolibros, videos y libros de diversos temas; además, el PLED otorga acompañamiento al proceso lector con ejercicios en el mismo libro, y se los puede monitorear de manera remota.

Educación Presencial:

El retorno a clases dependerá del momento en que las condiciones sanitarias lo permitan, por tanto, estas Orientaciones buscan entregar estrategias para prepararnos y planificar de la forma más adecuada la vuelta a la educación presencial. Algunas iniciativas para responder a este escenario:

1. Levantar información para identificar las situaciones y contextos de los estudiantes con respecto a su retorno:

- Estudiantes que asistirán de modo presencial y permanentemente a la escuela.
- Estudiantes que asistirán a la escuela durante un tiempo de modo presencial y otro en modalidad remota.
- Posibilidades de apoyo real de los apoderados al aprendizaje de sus hijos.

2. Planificar el trabajo del establecimiento, considerando la información recogida y el plan propuesto por el Ministerio: diagnóstico integral, nivelación y reforzamiento e implementación de la Priorización Curricular. Para eso, se recomienda:

- Utilizar las Fichas Pedagógicas como plan que orienta cómo lograr los Objetivos de Aprendizaje priorizados y los recursos alineados al Texto Escolar –disponibles en Aprendo en línea docentes y estudiantes–, para organizar y planificar el tiempo de clases.
- Coordinar acciones para que el estudiante lleve el Texto Escolar diariamente a su casa.
- En el caso de que por un tiempo un docente se enfrente a un curso con asistencia presencial y remota al mismo tiempo, se recomienda planificar las clases para ambas modalidades. Aprendo en Línea estudiante y docente cuenta con recursos para sincronizar el trabajo en la sala de clases y en la casa.
- Planificar estrategias para los grupos que requieran apoyo y seguimiento personalizado, especialmente aquellos estudiantes que no contaron con conectividad durante la educación remota.
- Planificar el trabajo colaborativo entre docentes para apoyar los niveles críticos y a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Algunos cursos críticos son:

a. 1° y 2° básico: Genere una jornada escolar enfocada en la lectura comprensiva durante la mayoría del horario semanal, para trabajar con la asignatura de Lenguaje y orientar todas las demás asignaturas hacia la lectura.

b. 8° básico y 1° medio: Prepárelos para la transición a educación media, implementando estrategias de motivación por el aprendizaje y mayor acompañamiento. Utilice los dispositivos tecnológicos para propiciar aprendizaje y motivación.

c. 4° medio: Mantenga a sus estudiantes informados y oriéntelos respecto de su proyecto de vida. Prepárelos para su ingreso a la educación superior, use las Fichas Pedagógicas “Decisiones Vocacional y Proyecto de

Vida” de los talleres de Orientación y, si tienen conectividad, anímelos a inscribirse en los preuniversitarios ofrecidos en Aprendo en Línea.

3. Planificar espacios diarios o semanales en el horario de la asignatura de Orientación, para ofrecer la contención socioemocional que requieran sus alumnos y la comunidad educativa. Utilice las Fichas pedagógicas de Orientación como guía.

4. Integrar los objetivos de Tecnología en las distintas asignaturas, como herramienta de apoyo transversal. Esto implica optimizar el laboratorio de tecnología y el uso de dispositivos tecnológicos que haya en el establecimiento, en las salas de clases o en niveles críticos.

5. Trabajar con los encargados de las bibliotecas para generar espacios de fomento lector, ajustados a las medidas sanitarias. Para esto, planifique su trabajo según los protocolos de sanitización de Bibliotecas CRA, que se encuentran en Aprendo en Línea.

Sugerencias para implementar el Plan de estudio:

La Priorización Curricular da la flexibilidad para que cada establecimiento, considerando su propia cultura y proyecto educativo, pueda incorporar este currículum de la manera más efectiva posible. Implementar esta Priorización Curricular requiere de una aplicación flexible del Plan de Estudio, para lo cual se entregan estas orientaciones con principios y guías para apoyar a los establecimientos frente a la toma de decisiones.

Para implementar la priorización de forma presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, se requiere que el Plan de Estudios sea flexible y se adapte a las horas lectivas. Este nuevo plan y horario tiene carácter transitorio y debe comunicarse a los estudiantes y sus familias.

Se recomienda usar la Tabla N°2 como un marco general que da autonomía a los establecimientos para que tomen decisiones en relación al Plan de Estudio, de acuerdo a sus realidades, su dotación docente real y las instrucciones de la autoridad sanitaria.

Tabla N°2: Posibilidad de ajuste al Plan de Estudios según escenarios de retorno a clases presenciales*

Escenarios posibles al momento del retorno a clases en año 2020, en horas semanales**	N° de asignaturas o módulos posibles de incluir en el Plan de Estudios de todas las asignaturas
34 a 42	6 o más
31 a 33	5 a 6 asignaturas
21 a 30	4 a 5 asignaturas
16 a 20	3 a 4 asignaturas
6 a 15	2 a 3 asignaturas

*Supeditado a que las medidas sanitarias lo permitan.

**Se incorporó todos los planes de estudio –desde 1° básico a 4° medio– de los establecimientos con y sin Jornada Escolar Completa, y de aquellos que imparten la asignatura de Lengua indígena.

Orientaciones Implementación Priorización Curricular UCE – MINEDUC

Se sugiere ajustar las asignaturas del Plan de Estudios y planificar el horario de acuerdo a la jornada de clases, considerando lo siguiente:

1. En todos los escenarios, el Plan de Estudios tiene que incluir las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Lengua y Literatura) y Matemática, con las horas asignadas en el Plan de Estudios vigente. Además, se recomienda agregar una asignatura del ámbito artístico.

2. Si la jornada ha disminuido sustantivamente, conviene profundizar en menos asignaturas en vez de dedicarse a varias, con pocas horas.

3. Planificar horarios diferidos por grupos de estudiantes, para profundizar la enseñanza según sus necesidades.

4. Para 1° y 2° básico, se sugiere enfocar la jornada escolar hacia el aprendizaje de la lectura comprensiva (idealmente duplicar las horas de Lenguaje), Matemática e integrando otras asignaturas; por ejemplo: incluir las lecturas de los Textos Escolares de Ciencias e Historia como parte de la lectura en voz alta y compartida, utilizar el arte para expresar

los significados de los textos, emplear la música para aprender palabras nuevas y poesía, integrar la tecnología para complementar el aprendizaje de la lectura (plataforma “Bartolo”, en www.bartolo.cl). También es recomendable generar un apoyo entre docentes que puedan colaborar en acortar la brecha de lectura.

5. En su planificación para 3° y 4° medio con las nuevas Bases Curriculares, considere al menos 1 electivo o asignatura diferenciada para potenciar el interés y la elección de los estudiantes.

6. En el caso de TP, trabaje transversalmente los módulos relacionados con las competencias genéricas.

7. Planificar un trabajo con proyectos STEM o STEAM (Ciencias, Tecnología, Matemática y Arte), donde se integre diversas asignaturas y trabajen varios docentes en un mismo horario. Se podría ampliar a otras asignaturas; por ejemplo: Música con Lenguaje, Inglés con Ciencias, entre otras.

Sugerencias para implementar la evaluación

El decreto N°67/2018 se centra en el uso pedagógico de la evaluación y posiciona la evaluación formativa y la retroalimentación como factores clave para mejorar y acelerar los aprendizajes. Su propósito es que tanto el docente como el estudiante utilicen la evidencia obtenida en dichos procesos, para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos a fin de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los establecimientos tienen autonomía para aplicar la evaluación tanto formativa como sumativa, considerando los requerimientos y exigencias de esta última. Deben brindar suficientes oportunidades de aprendizaje para que cada estudiante demuestre el logro de los Objetivos de Aprendizaje, especialmente cuando se haga una evaluación sumativa y se otorgue una calificación.

Para la promoción de los estudiantes, se considerará las calificaciones finales de las asignaturas del nuevo Plan de Estudios, ajustado según las indicaciones de estas orientaciones (ver tabla N°2). No se calificará aquellas asignaturas que no se hayan incluido en el nuevo Plan de Estudios; por ende, no incidirán en el promedio final. Además, el Decreto N°67/2018 permite poner una única calificación final anual por asignatura del Plan de Estudios.

No será necesario modificar el reglamento de evaluación ni presentarlo a la Secretaría Regional correspondiente. Lo relevante es comunicar a la comunidad educativa, oportunamente y por escrito, cualquier ajuste a las formas y criterios de evaluación que se aplicará en el establecimiento durante este período.

Evaluación Remota:

Durante el período de suspensión de clases presenciales se ha sugerido lo siguiente:

1. Incentivar los aprendizajes y retroalimentar de forma sistemática, utilizando diversos métodos de evaluación formativa, como:

- Evaluación de desempeño: Acciones y productos que realiza el estudiante durante el proceso de aprendizaje, que permiten retroalimentar su aprendizaje y validar el desarrollo de sus habilidades; por ejemplo: resolución de casos prácticos, evaluación de trabajos según criterios, entrevistas sobre procesos de aprendizaje entre pares, creaciones en Artes, Escritura de cartas, textos, etc.
- Evaluación de portafolio: Un portafolio es un archivo donde se integra trabajos y evidencias relevantes de las actividades de los estudiantes; también incluye observaciones y retroalimentaciones que ayuden a superar las dificultades en el aprendizaje. Se puede usar durante todo el proceso (unidad, curso) para asignar una calificación (evaluación sumativa). Puede contener apartados de: escritura de cartas o textos, comentario de lecturas, pensamiento matemático, experimentos, fotos, intereses personales y descripción, etc.
- Conferencias centradas en el alumno: Medio eficaz de comunicación entre estudiantes, docentes y padres; pueden ser entrevistas telefónicas y/o comunicación por mensajería instantánea.
- Autoevaluación de los estudiantes: Estrategia que ayuda al alumno a tomar conciencia de su progreso de aprendizaje, y permite al docente recoger información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ejemplos: bloc de autoevaluación, diario, reportes, pruebas y escritos.

2. Utilice todos los medios de comunicación a su disposición para poder retroalimentar, a fin de ir valorizando el trabajo realizado.

3. El trabajo que el estudiante realice de forma remota deberá ser preferentemente formativo, siempre acompañado de retroalimentación. Se podrá valorizar por medio de porcentaje de logro y concepto. También podría transformarse en una calificación, siempre y cuando se realicen evaluaciones sistemáticas y justas.

4. Para evaluar remotamente con conectividad, puede utilizar las evaluaciones de Aprendo en Línea estudiante, que permiten a los estudiantes enviar semanalmente al docente sus resultados en Lenguaje y Matemática, y recibir retroalimentación. En Aprendo en Línea docente, hay un espacio llamado "Arma tu evaluación", donde los docentes pueden elaborar sus evaluaciones para Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias de acuerdo a los objetivos priorizados. En el corto plazo, podrán enviar un link a sus estudiantes y ellos podrán responder en línea para recibir retroalimentación inmediata. También se podría hacer conferencias telefónicas o virtuales con los estudiantes para generar más espacios de evaluación.

5. Si el docente o los estudiantes no tienen conectividad, la comunicación con el apoderado será clave para garantizar el aprendizaje de los estudiantes. Además, se recomienda diversificar la forma de evaluar y ajustarla a esta situación, enviando la evaluación de forma impresa y usar portafolios de trabajo que se pueden llevar al establecimiento semanal o quincenalmente. Puede utilizar los mismos recursos de Aprendo en Línea y entregarlos impresos a los estudiantes.

6. En una situación de cuarentena, el portafolio se convierte en una herramienta clave dado que la retroalimentación constante se verá interrumpida. Se sugiere que el estudiante trabaje de forma autónoma con actividades definidas que deberán completar y enviar al establecimiento cuando termine la cuarentena, para una posterior retroalimentación.

Evaluación Presencial

La evaluación presencial se implementará dependiendo del momento en que las condiciones sanitarias lo permitan. Algunos aspectos a considerar para evaluar en este escenario:

1. Para el retorno a clases presenciales, se recomienda comenzar realizando un diagnóstico integral para que el establecimiento pueda identificar las habilidades socioemocionales y las brechas de aprendizaje. Luego se debe idear un plan de contención socioemocional y un tiempo de reforzamiento para poder avanzar hacia la implementación de la Priorización Curricular.

2. Se recomienda crear un comité que identifique a aquellos estudiantes que puedan quedar rezagados, para tomar decisiones efectivas y así apoyarlos y acompañarlos de la mejor manera en su proceso de aprendizaje.

3. Se recomienda organizar proyectos que integren asignaturas, lo que favorecerá una evaluación integrada, significativa y auténtica.

4. Incentive que la evaluación sea parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilice iniciativas atractivas que motiven a los estudiantes, como estrategias de autoevaluación y coevaluación, organizar instancias para compartir los portafolios entre pares y realizar presentaciones significativas para la comunidad.

5. Si las clases son presenciales, pero algunos estudiantes permanecen en sus hogares, recoja ideas de la evaluación remota y utilice la tecnología para retroalimentarlos.

OTRAS ACCIONES DE GENERAL APLICACIÓN EN LA GESTIÓN 2021:

1. Acompañar a los equipos directivos, con el fin de generar comunidades de aprendizaje vía remota o presencial, conforme las condiciones sanitarias lo determinen, en orden a implementar los estándares indicativos de desempeño, actualizados en 2020, relacionados con el Liderazgo del Sostenedor.

2. Orientar los desafíos de la práctica docente en dos grandes aspectos: el aspecto instrumental, que demanda familiarizarse con nuevas herramientas y estrategias y el aspecto cultural, que supone una nueva forma de comunicarse y de establecer la relación con el contenido del aprendizaje y con los estudiantes.

3. Asesorar y orientar a los establecimientos acerca de la elaboración de los PME 2021, especialmente en lo concerniente a considerar las nuevas miradas en el aprendizaje de los estudiantes y la enseñanza del profesor, en modelos a distancia y presencial, como consecuencia del contexto generado por la Pandemia del Covid-19.

4. Acompañar a los equipos directivos para que consideren como foco importante el bienestar integral de los estudiantes y sus familias y generen una mayor estabilidad y sensación de bienestar, asegurando que exista una adecuada predisposición a los aprendizajes.

5. Asesorar y orientar a los equipos directivos y técnicos pedagógicos para desarrollar procesos de evaluación en período remoto y/o presencial, tomando en consideración la evaluación formativa como marco referencial. En el ámbito de lo prescrito en el Decreto N° 67/2018 del Ministerio de Educación, sobre evaluación, calificación y promoción escolar, para todos los niveles desde 1° básico a 4° medio de la Formación Humanista Científica, Técnico Profesional y Artística.
6. Asesorar y orientar que la enseñanza y aprendizaje remoto, sea evaluado de manera formativa y acompañado de retroalimentación.
7. Asesorar y orientar a los establecimientos para que privilegien el desarrollo de habilidades de orden superior en las áreas del lenguaje, matemática, Ciencias, Tecnología, artes visuales, música, Educación física.
8. Asegurar y orientar acciones tendientes a fortalecer las conductas, hábitos y valores, en la comunidad escolar relacionados con: Vida Saludable, Medio Ambiente, Deporte, Artes y Cultura. Afectividad y Sexualidad, Prevención del Consumo de Drogas y Alcoholismo, Ciudadanía y Convivencia.
9. Asegurar y orientar la articulación entre los niveles de Educación Parvularia y 1er Ciclo de Educación Básica, entre 1er Ciclo de Educación a 2do Ciclo de Educación Básica y de 8° Básico a 1° Medio.
10. Asegurar la ejecución del Plan de Fomento lector de Pre-Kínder a 5° Básico.
11. Gestionar la adquisición para uso de los estudiantes de: textos y cuadernillos educativos de los Programas de Lenguaje y Matemática, Textos para Bibliotecas de aula y CRA, material didáctico de apoyo al aprendizaje.
12. Aplicar en contexto de clases vía remota o presencial, medición de lectura en 1° básico, a todos los estudiantes de los establecimientos educacionales.
13. Realizar reuniones de Coordinación y monitoreo en redes de Educadoras de Párvulos.
14. Realizar reuniones de Coordinación técnico pedagógica en Redes de Docentes de 1° Básico.
15. Realizar reuniones de Coordinación en Red de Jefas y Jefes Técnicos, organizados por grupos de establecimientos con características similares.
16. Asesorar y acompañar los procesos de Proyectos y Programas Educativos, que estén vigentes, en los establecimientos educacionales.
17. Gestionar la implementación y ejecución de la Propuesta pedagógica de Psicomotricidad Educativa del Programa de Corporalidad y Movimiento (CYM), Ministerio de Educación, en las escuelas: Cristo del Maipo, Movilizadores Portuarios, Colegio España, Poeta Neruda y Colegio Agrícola Cuncumén.
18. Gestionar adquisición y uso de Plataforma digital de Administración y Gestión Escolar.
19. Gestionar la aplicación e implementación de Programa de Formación en Valores y Virtudes de Pre kínder a 6° Básico.
20. Coordinar la implementación del nuevo Plan de Estudio de 4° Medio en 2021, habiéndose aplicado en 3° Medio en 2020.

GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DIGITALES ESCOLARES (BDESCOLAR), EN EL NUEVO CONTEXTO DE APRENDIZAJE A DISTANCIA Y PRESENCIAL:

Actualmente, los principios básicos para mejorar la lectura implican una decodificación y fluidez lectora, exponer más tiempo a los niños a leer y diversificar las lecturas en variedad informativa y literaria para diferentes niveles.

En este sentido, se espera que la Biblioteca Escolar (CRA) promueva la lectura entre los estudiantes, docentes, apoderados y familias, dentro y fuera del establecimiento escolar.

Por ende, la Biblioteca Escolar (CRA) debe estar disponible a una vasta red de bibliotecas y ofrecer una amplia variedad de recursos de la más alta calidad, de modo que aseguren una cobertura actualizada de todo tipo de

temas. Asimismo, debe ajustarse a los cambios tecnológicos y ofrecer un lugar tanto físico como virtual para abarcar las necesidades y diferentes formas de aprendizaje de los estudiantes.

Los objetivos específicos del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) son:

1. Proporcionar a los docentes, estudiantes y familias una colección de libros que enriquezcan y apoyen el plan de estudios del Currículum Nacional. Una colección variada, diversa y actualizada para mejorar la comprensión, el gusto por la lectura y el pensamiento crítico.
2. Responder a los cambios tecnológicos, proporcionando a toda la comunidad escolar una colección equilibrada en formato digital, de alta variedad y calidad, para fomentar el gusto por la lectura y favorecer las diferentes formas de aprendizaje.
3. Proporcionar herramientas a para lograr autonomía en la gestión y elegibilidad. Que se involucren en el programa Bibliotecas Escolares (CRA) y en la toma de decisiones, y que utilicen la biblioteca como estrategia de enseñanza institucionalizada.
4. Avanzar en el cambio del perfil del encargado de biblioteca, de modo que permita transformar la biblioteca en un espacio de aprendizaje, de intercambio de ideas y de fomento de la lectura, que incluya a toda la comunidad educativa.

Cómo acceder a la BDEscolar

- Se ingresa a la página web <https://bdescolar.mineduc.cl/> o se descarga la aplicación Biblioteca Digital Escolar en un teléfono celular o tablet.
- Se escribe el RUT del usuario (sin dígito verificador) y la contraseña CRA123.

B. JORNADA ESCOLAR COMPLETA 2020 – 2021

ESTABLECIMIENTOS	PÁRVULO	ED. BÁSICA		ED. MEDIA	
	PK – K	1ER CICLO	2DO CICLO	HC	TP
DIVINO MAESTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	N/A	N/A	N/A	N/A	JEC
INSTITUTO COMERCIAL MPS	N/A		JEC 7º Y 8º	N/A	JEC
POETA PABLO NERUDA	SIN/JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
VILLA LAS DUNAS	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
MOVILIZADORES PORTUARIOS	JEC	JEC	JEC	JEC	N/A
COLEGIO ESPAÑA	JEC	JEC	JEC	JEC	N/A
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
PADRE ANDRÉ COINDRE	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
SAN JOSE DE CALASANZ	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
CRISTO DEL MAIPO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
PETER PAN	SIN/JEC	N/A	N/A	N/A	N/A
CERRO PLACILLA	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
POETA HUIDOBRO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
RAYITO DE SOL	SIN/JEC	N/A	N/A	N/A	N/A
CUNCUMEN	JEC	JEC	JEC	SIN/JEC	JEC
LEYDA	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
EL ASILO	JEC	JEC MULTIGRADO		N/A	N/A
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	N/A	SIN/JEC	SIN/JEC	SIN/JEC	N/A
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	N/A	JEC 1° A 8º		JEC	N/A
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	N/A	N/A	JEC 7°Y 8º	JEC	N/A

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

C. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

NIVEL DESEMPEÑO	2016	2017	2018	2019
BÁSICOS	10	17	20	20
COMPETENTES	54	106	82	62
DESTACADOS	14	19	4	3
INSATISFACTORIOS	00	3	0	2
NO ASISTE A PROCESO	01	01	0	0
TOTAL DOCENTES EVALUADOS	79	145	106	87

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

D. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP): CONTEXTUALIZAR A CONTEXTO COVID-19, USO DE MODALIDAD A DISTANCIA Y METODOLOGÍA)

El Plan de Superación Profesional de la comuna de San Antonio está dirigido a Docentes que desempeñan funciones en los distintos establecimientos educativos cuyo nivel de desempeño en el proceso de evaluación docente es Básico e Insatisfactorio.

El objetivo de esta capacitación es ofrecer a los y las docentes apoyo a su labor mediante herramientas que contribuyan a propiciar el análisis de su quehacer pedagógico de manera personal con el fin de desarrollar prácticas efectivas que enriquezcan su experiencia profesional y aborden sus desafíos profesionales.

En esta oportunidad dado el contexto que hoy estamos viviendo por la Pandemia Sanitaria, la estrategia de trabajo será mediante un taller online en vivo, vía ZOOM o MEET con apoyo de material pedagógico, estudio de casos, apoyo bibliográfico y lecturas complementarias.

	2016		2017		2018		2019	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nº DE DOCENTES QUE ASISTIERON	20	66.7	11	55	15	75	21	77.77
Nº DE DOCENTES INASISTENTES	10	33.3	09	45	05	25	06	22.22
TOTAL DE DOCENTES	40	100	30	100	20	100	27	100

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

Observaciones: Se implementa todos los años con Fondos aportados por el MINEDUC a través del CPEIP una capacitación a Docentes Evaluados como Básicos e Insatisfactorios, denominada Plan de Superación Profesional (PSP). Desde el DAEM, se les hace llegar una carta citando a los Docentes Evaluados Insatisfactorios y Básicos a capacitarse, señalando quienes deberán participar en los PSP, de acuerdo a la normativa vigente y puedan éstos mejorar sus resultados a partir de los Apoyos Técnico Pedagógicos.

E. DISEÑO DEL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL SAN ANTONIO

ANÁLISIS PREVIO DEL DISEÑO	
OPINIONES DIRECTIVOS	OPINIONES DOCENTES
<p>Aspectos evaluados que presentan menor porcentaje de logros;</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo colaborativo no planificado y/o asumido por los EGE. Diálogo Profesional. Relación Evaluación y Objetivos. Uso del error para el aprendizaje. Ambiente de trabajo. Evaluación y Retroalimentación. Diseño y Evaluación de Clases. 	<p>Los docentes manifiestan lo siguiente respecto de sus resultados y sus apoyos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de apoyo en elaboración de Portafolio. Falta tiempo para redactar, revisar y terminar el documento. Demasiado estresante para los nuevos docentes. Poca experiencia en docentes que se someten a su evaluación. No existe trabajo colaborativo planificado que permita la reflexión y análisis de las debilidades en los docentes. En algunos casos problema de manejo de contenidos en asignaturas. Debilidades en didáctica de la enseñanza y diseño de instrumentos de evaluación.

F. CONTENIDOS DEL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

DOMINIO: C Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

En este dominio se ponen en juego todos los aspectos involucrados en el proceso de enseñanza que posibilitan el compromiso real de los alumnos/as con sus aprendizajes. Su importancia radica en el hecho de que los criterios que lo componen apuntan a la misión primaria de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes. Especial relevancia adquieren en este ámbito las habilidades del profesor para organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes. Al mismo tiempo, estas situaciones deben considerar los saberes e intereses de los estudiantes y proporcionarles recursos adecuados y apoyos pertinentes. Para lograr que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase se requiere también que el profesor se involucre como persona y explice y comparta con los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego.

Dentro de este dominio también se destaca la necesidad de que el profesor monitoree en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus alumnos.

CRITERIO: C.2 Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.

Fundamentación: Fundamentación: El compromiso de los estudiantes con los aprendizajes depende en gran medida del grado en que ellos se sientan desafiados por las actividades planteadas por el profesor, percibiendo una suerte de «obstáculo» a superar a través de la indagación, de la consulta a diversas fuentes o de la interacción con otros. En tal sentido, cabe señalar que este nivel no debe ser ni tan alejado de las posibilidades de los estudiantes, que los lleve a frustrarse, ni tan fácil, que los lleve a desinteresarse. Otro aspecto importante para el compromiso de los alumnos es que las actividades o situaciones de aprendizaje sean presentadas de manera coherente, que incluyan recursos o materiales educativos de apoyo y que sean significativos para los alumnos y alumnas; es decir, que ellos puedan atribuirles un sentido, a partir de sus saberes y experiencias, de sus conocimientos e intereses. Lo anterior requiere de una selección de situaciones de aprendizajes clara y definida que incorpora actividades de acuerdo al tipo y complejidad del contenido y a la diversidad de sus estudiantes.

OBJETIVO: C.2.2 Desarrolla los contenidos a través de una estrategia de enseñanza clara y definida.

META: El profesor desarrolla una estructura de clase definida que permite diferenciar sus distintas etapas, independientemente del tipo de estrategia desarrollada. Durante la clase se pueden apreciar momentos en que se trabaja con el contenido y momentos en que se hace síntesis sobre los aprendizajes.

FORTALECIMIENTO DE LA RED INTERSECTORIAL A PARTIR DE LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO AULAS DEL BIEN ESTAR (MINEDUC) PARA BENEFICIAR A ESTUDIANTES Y FAMILIA DESDE LA UNIDAD PSICOSOCIAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNICACIONES DAEM EN 2021, EN CONTEXTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN PANDEMIA POR COVID-19.

- ✓ Participación en el Ampliado mensual de la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) formando parte de la Comisión de Educación de la misma.
- ✓ Participación mensual en el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad.
- ✓ Miembros del Comité de Protección Civil Comunal, coordinando acciones de mejora y aplicación de ejercicios de simulacro comunal para ser definidos en los PISE de cada establecimiento educacional, además de la actualización y capacitación de dicho instrumento de gestión escolar.
- ✓ Miembros de la Red Comunal del Programa Chile Crece Contigo participando en los ampliados mensuales que desarrolla la red de protección social en favor de estudiantes y sus familias.
- ✓ Coordinación con Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI) a través de capacitación de las Duplas Psicosociales de los establecimientos educacionales municipales.
- ✓ Participación como miembros de la Mesa Intersectorial de Rehabilitación Pública de Personas con Discapacidad desarrollado por el Centro de Rehabilitación San Antonio de Padua.
- ✓ Miembros de la Red de Encargados de Convivencia Escolar de la Provincia de San Antonio coordinada por la Dirección Provincial de Educación.
- ✓ Realización de charlas de Convivencia Escolar y coordinación de atención de casos en favor de estudiantes con los diversos programas de la red intersectorial como son: SENDA Previene, Habilidades para la Vida, Familia sin Violencia, OPD San Antonio, Programas de la Red SENAME, Corporación de Asistencia Judicial, PDI, Carabineros de Chile, Tribunal de Familia, Fiscalía, Programa Infanto-Juvenil del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, entre otros.

CAPACITACIÓN A EQUIPOS PSICOSOCIALES Y ENCARGADOS (AS) DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- ✓ Capacitación mensual a Duplas Psicosociales de las escuelas y liceos municipales de la comuna en ámbitos relacionados con su desempeño profesional considerando para ello los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar, la Superintendencia de Educación y el MINEDUC.
- ✓ Capacitación mensual a Encargados (as) de Convivencia Escolar de las escuelas y liceos municipales de la comuna en ámbitos relacionados con su rol escolar considerando para ello los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar, la Superintendencia de Educación a través de la normativa legal vigente y orientaciones del MINEDUC en materia de convivencia escolar.

PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN A DIVERSOS ESTAMENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR PARTE DE LA UNIDAD PSICOSOCIAL DAEM.

- ✓ Participación en reuniones mensuales con los Centro de Padres y Apoderados, con la finalidad de recoger las inquietudes de dicho estamento, así como también, informar y capacitarlos en normativa legal vigente, protocolos de actuación y gestión escolar.
- ✓ Capacitación a las Asociaciones de Asistentes de la Educación de las escuelas y liceos municipales en normativa legal vigente y protocolos de actuación.
- ✓ Reuniones con Centros de Estudiantes para recoger las inquietudes de dicho estamento y capacitarlos en materias relacionadas con la normativa legal vigente que rige a las escuelas, además de promover su participación activa en los procesos de gestión escolar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD PSICOSOCIAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA.

- Entrega semanal de Informe de Apoyo Psicoemocional por parte de las Duplas Psicosociales de los establecimientos educacionales desde el 20 de marzo de 2020.
- Reuniones a través de videoconferencia con Duplas Psicosociales y Encargados (as) de Convivencia Escolar para entregar orientaciones y retroalimentación de las acciones a realizar en los establecimientos educacionales.
- Realización de 2 Encuestas Comunales, la primera dirigida a Padres y Apoderados y una segunda realizada con Docentes y Asistentes de la Educación de los establecimientos educacionales, ambas con la finalidad de conocer el contexto socioemocional, tanto de las familias de nuestros estudiantes, como también de nuestros (as) funcionarios (as).
- Participación en ciclos Webinar del Mineduc, Líderes Educativos, Escuela de Psicología de la Universidad de Playa Ancha, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, EducarChile, entre otros, con la finalidad de adquirir nuevas herramientas que permitan abordar el trabajo en Salud Mental en contexto de pandemia.
- Desarrollo de forma telemática de la Mesa Comunal de Aulas del Bien Estar (Mineduc), con la participación de los programas Habilidades para la Vida, Chile Crece Contigo, Senda Previene y PASMI, instancia que permite coordinación para apoyar los procesos educativos de nuestros establecimientos educacionales.
- Reuniones en modalidad videoconferencia con la Organización Comunal de Padres y Apoderados para escuchar sus inquietudes, además de informar las diversas acciones realizadas por la Dirección de Educación Municipal y los establecimientos educacionales.
- Atención de casos presentados a la Unidad Psicosocial o Director DAEM, así como también, aquellos derivados por la Dirección provincial de Educación y la Superintendencia de Educación los que han sido resueltos de forma satisfactoria.
- Distribución de Protocolo por Contagio Covid 19 durante el mes de abril de 2020, el cual se realizó en conjunto con el departamento de salud Municipal.
- Coordinación y derivación de casos sociales a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con la finalidad de apoyar a las familias de nuestros estuantes afectadas por la crisis derivada del Coronavirus, además de aquellas afectadas por la situación climática en los meses de Junio y Julio 2020.
- Se orienta alas Duplas psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar, abordar las temáticas vinculadas al Bienestar Docente y Asistentes de la Educación, apoyados en el material entregado por el MINEDUC en la Bitácora del Bienestar Docente enviada a la totalidad de establecimientos educacionales.

HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

- Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.
- Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.
- Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).
- El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial
- ¿Cómo se accede?
- Se puede acceder a través de concurso de proyectos. Equipos y Unidades de trabajo psicosocial comunales, de nivel municipal, presentan sus proyectos en las Direcciones Regionales de JUNAEB. Si son seleccionados, el Servicio les provee de recursos iniciales por tres años, con la opción de continuidad.

SENDA PREVIENE

- El programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece de SENDA.
- La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.
- El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y los municipios, conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones Técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional.
- Sus objetivos son:
 - Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
 - Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
 - Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
 - Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD)

- La Oficina de Protección de Derechos de Infancia (O.P.D.) es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

PROGRAMA TODAS

- El programa Familia Sin Violencia funciona en la Municipalidad de San Antonio desde el año 2009 atendiendo a víctimas de violencia intrafamiliar en el contexto de pareja específicamente a mujeres, hombres, homosexuales y violencia en el pololeo. El trabajo está orientado en dos focos: reparación del daño que genera la violencia intrafamiliar e intervención psicosocial.
Se operacionaliza en los establecimientos educacionales a través de la realización de Talleres para estudiantes de séptimo Básico a tercero de Enseñanza Media, y capacitaciones para la comunidad educativa, principalmente orientadas a los Padres, Madres y Apoderados. Las temáticas que se abordan son: Buen Trato, Sana Convivencia, Violencia de Pareja, Parentalidad Responsable y Educación Emocional.

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

- La Corporación de Asistencia Judicial RM es un servicio público, descentralizado y sin fines de lucro, cuya misión proporcionar orientación y asesoría jurídica a todas las personas que así lo requieran, y patrocinar judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo. Por otra parte, se otorgan los medios para que los egresados y licenciados de derecho puedan realizar su práctica profesional, para obtener su título de abogado.
- La labor de esta institución es materializar el derecho del acceso a la justicia a través de sus unidades territoriales presentes en 118 Municipios de las regiones Metropolitana, O'Higgins, Maule y Magallanes, prestando un servicio de calidad y profesional accesible, cercano y gratuito.
- Los servicios que entrega la Corporación de Asistencia Judicial son:
 - Prevención y Promoción de Derechos
 - Orientación e Información
 - Asesoría y Patrocinio Judicial
 - Resolución Alternativa de Conflictos (mediación, conciliación, etc.)
 - Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos

PROGRAMAS DE LA RED SENAME

- El Servicio Nacional de Menores ha definido una serie de líneas de trabajo diseñadas para dar respuesta a sus beneficiarios, las que se traducen en una oferta técnica de intervención, cuya ejecución corresponde a los organismos Colaboradores Acreditados y al trabajo que desarrollan los proyectos que administra directamente el servicio. La oferta programática se materializa en programas de la línea preventiva, reparatoria y en el trabajo de responsabilización y reinserción, orientado a los jóvenes infractores de ley.
- Asimismo, su elaboración da respuesta a la necesidad de colaboración con los distintos actores relacionados con el SENAME. Es así que se prevé será de gran utilidad para los Tribunales de Justicia en el conocimiento y eventual derivación de niños, niñas y adolescentes a la red regional; los Gobiernos Regionales y Municipios en la perspectiva de
- la focalización de la atención que otorga la red de SENAME, como también internamente, para las Direcciones Regionales de SENAME en el desarrollo y la supervisión de la oferta programática de la región, las Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias para la entrega de información de los proyectos, Departamentos, Unidades, centros y proyectos de la red, etc.

G ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS MUNICIPALES Y ESCOLARES

G.1 EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

En los Establecimientos Municipales las actividades extra-programáticas de libre elección, son un espacio donde los estudiantes puedan realizar actividades extra curriculares de acuerdo a sus capacidades y habilidades de forma integral, en diversas alternativas que permiten canalizar sus intereses y necesidades de desarrollo personal, a través de la programación que cada establecimiento ofrece en sus planes de mejoramiento educativo (PME) vía recursos SEP, como así, en las diferentes áreas que se ofrecen a través del programa Extraescolar con recursos Municipales y con financiamiento del IND y las Empresas Privadas de la zona. Este año dado la situación sanitaria del país, se restan las actividades masivas artísticas y culturales, poniendo énfasis en la ejecución de estas, vía difusión visual.

Para la planificación del próximo año 2021, Las actividades deportivas tendrán como eje principal los deportes individuales y algunos modificados al aire libre y recintos cerrados con número de participantes reducidos según protocolos establecidos por la Autoridad Sanitaria, Ministerio de Educación y Sostenedor de Educación Municipal.

FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- ✓ Coordinar y ejecutar un protocolo para las clases de Educación Física, de acuerdo a la cantidad de alumnos e infraestructura en cada uno de los establecimientos, con la participación de equipos directivos y profesores de la asignatura mencionada, con ocasión del contexto de COVID-19.
- ✓ Se realizará una mesa de trabajo mensual con los docentes de Educación Física de acuerdo a los instructivos que emanen de los Ministerio de Educación y Salud, para establecer las mejores estrategias y actividades para los estudiantes y su desarrollo formativo.
- ✓ Torneo comunal de Ajedrez (básica y media).
- ✓ Escuela de Gimnasia Rítmica Municipal de rendimiento superior (se resta la gimnasia deportiva, debido al contacto permanente en el proceso de enseñanza- aprendizaje)

FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

- ✓ Talleres de Música e Instrumental en 12 establecimientos.
- ✓ Talleres de Gimnasia Rítmica en los establecimientos.
- ✓ Talleres Musicales de la Big Band.
- ✓ Talleres de Deportes propios de algunos establecimientos.
- ✓ Concurso voces y sonidos de Chile
- ✓ Campeonato Cueca Comunal de establecimientos educacionales.
- ✓ Danzas de Chile que consiste en muestras coreográficas de 12 Establecimientos.
- ✓ Muestras Gastronómicas de los alumnos en el Mes del Mar, Fiestas Patrias y Navideñas.
- ✓ Muestra de Psicomotricidad del nivel parvulario.
- ✓ Muestras Gastronómicas del Mes del Mar, Fiestas Patrias y Navideñas.

FOMENTO AL APRENDIZAJE DEL AJEDREZ

- ✓ Ampliación de cantidad de talleres de Ajedrez existentes de 3 a 6 establecimientos en educación básica y media.
- ✓ Ampliación de la Academia de Ajedrez Manuel Abarca Aguirre tanto en cobertura como en campeonatos internos a establecimientos municipales.
- ✓ Torneo comunal de Ajedrez (básica y media)

FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CIUDADANA

- ✓ Conmemoración de las Glorias Navales, mes de Mayo, en cada uno de los establecimientos educacionales.
- ✓ Conmemoración del Natalicio de Don Bernardo O'Higgins, mes de Agosto. Actividad a realizar en cada establecimiento educacional
- ✓ Conmemoración Glorias del Ejercito de Chile, mes de Septiembre. Actividad a realizar en cada establecimiento Educacional
- ✓ Coordinación con la Defensoría de las Personas dependiente del municipio, con quienes se llevará a cabo la VII versión de las Escuelas de Ciudadanía, cuyo propósito es la formación ciudadana en los estudiantes de 1° Medio para promover el desarrollo de competencias para la construcción de ciudadanía a través de metodología participativa y experiencial. Los contenidos son DDHH, Participación ciudadana, Gobierno Democrático y Justicia Social

FOMENTO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA DIMAO, EN ALIANZA CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- ✓ Proceso de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales SNCAE.
- ✓ Seminarios, actividades y talleres ambientales entre Abril y Noviembre en establecimientos certificados por programa SNCAE.
- ✓ Programa educativo de Eficiencia Energética de la Agencia de Sostenibilidad Energética
- ✓ Campañas de reciclaje escolar (papel y cartón, envases tetrapak, pilas, electrónicos, aceite usado de cocina) desde marzo a diciembre, conforme lo establezca la DIMAO.
- ✓ Concurso "Olimpiada Ambiental Escolar" dirigido a estudiantes desde Primer Nivel de Transición hasta Enseñanza Media.
- ✓ Día del Agua, 22 de marzo.
- ✓ Día de la Tierra, 22 de abril.
- ✓ Día del Reciclaje y promoción de vocación ambiental (AVAC), 17 de mayo y todo el mes.
- ✓ Día del Medio Ambiente, 05 de junio
- ✓ Actividades de Reforestación para celebrar el día mundial del árbol, mes de Junio.

Los programas y actividades buscan incorporar y/o reforzar la educación ambiental en el PEI durante el año escolar integrando los tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de formar estudiantes conscientes y comprometidos con las temáticas ambientales y en general con el desarrollo sustentable de la Comuna.

FOMENTO PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y NORMAS DEL TRANSITO

El establecimiento de Educación Municipal, es un motor de cambios sociales, de formación de hábitos, modos de vida al igual que se promueven valores, derechos y comportamientos. Es por tal motivo y considerando el mandato del Honorable Concejo Municipal y la contingencia sanitaria generada por la Pandemia del Covid-19 que obligó a la suspensión de las clases presenciales en año Escolar 2020, se ha estimado pertinente y razonable establecer nuevamente esta actividad destinada a educar sobre la seguridad vial y las normas del tránsito, a su vez,

mediante el curriculum de formación ciudadana, establecer los objetivos, contenidos y horas destinadas a ello, sea en modalidad presencial o remota.

Finalidad del Programa

- ✓ Fomentar la conciencia ciudadana a través del conocimiento y la participación activa de las normas que regulan el tránsito, así como las obligaciones peatonales de los ciudadanos, desde el punto de vista preventivo y seguridad.
- ✓ Campaña de seguridad vial y capacitación a Docentes de Primer Ciclo Básico, Convenio IMSA-CONASET
- ✓ Campaña de seguridad y capacitación a estudiantes de 3º y 4º Medio.
- ✓ Programa de Fomento de Seguridad Vial en Estudiantes de Educación Parvularia, Primer y Segundo Básico a través de una estrategia experiencial para promover hábitos, conductas y/o comportamientos seguros al momento de movilizarse en la ciudad. Consistirá en la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte.
- ✓ Realización de talleres presenciales, en la medida que las Autoridades Sanitarias y del MINEDUC lo permitan, con estudiantes de séptimo a cuarto medio en establecimientos que se adhieran para la participación en la modalidad MTB (Mountain bike). Los talleres estarán a cargo de destacado Team de ciclismo de la comuna.

Objetivo General

- ✓ Educar a los estudiantes de las escuelas y liceos municipales de San Antonio, en Seguridad Vial y Normas del Tránsito, como estrategia de prevención frente a los accidentes de tránsito, considerados como una de las causas de mayor pérdida de vidas humanas, además como una forma de fortalecer la cultura de la sociedad y la formación de ciudadanos con valores y principios que lo orienten a un adecuado comportamiento en las vías de circulación y siempre.

FOMENTO ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL DE SAN ANTONIO

El Centro Cultural de San Antonio promueve ofrecer “Seminario de Estimulación y Educación Creativa para profesores de Educación Básica y Media”:

- ✓ Entregar herramientas para la formación y superación del profesor y profesora en su oficio y condición de actor fundamental en la educación y formación de nuestros niños y jóvenes.
- ✓ Temario propuesto:
 - Relación Profesor Alumnos.
 - Validación del profesor con respecto a su asignatura frente a sus estudiantes
 - Capacidad de inspiración y entusiasmo del profesor para con los educandos.
 - Repertorio lúdico como facilitador en la entrega de conocimientos y formas creativas en el aprender.
 - Modos y Formas de instaurar foros participativos en la sala de clases.
 - Creación, Ensayos y dinámicas de clases Magistrales.
 - Superación en la relación personalizada con los jóvenes y niños.
 - Instrumento o adminículos para el buen desarrollo de la clase.
 - Conciencia, manejo y desarrollo del oficio del Educador.

El Centro Cultural de San Antonio promueve ofrecer “Taller de Orientación Vocacional para jóvenes en Educación Media”:

- ✓ Educar en el proceso de la búsqueda y encontrar las herramientas para forjar una personalidad creativa e inquieta que ayude a descubrir talentos y potencialidades para un mejor vivir.
- ✓ Temario propuesto:
 - Exploración en el gusto y acercamiento a determinados; oficios, habilidades y trabajos del alumno.
 - Acercamiento a los sueños y deseos a través de foros participativos entre los alumnos con la moderación y dirección del profesor.
 - Dinámicas de juego en grupo para encontrar en el trabajo colectivo el desempeño de cada alumno.
 - Análisis de la globalización en nuestros tiempos.
 - Internet (conversatorio en torno a la red como herramienta).
 - La Música en nuestra Vida (conversatorio, audición y dinámicas musicales como rutinas de relaxo y exploración individual en el Taller).
 - Mi Familia.
 - Presentación realizada por el alumno de su entorno afectivo con el objetivo de acercarse a diversas realidades.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
CONSIDERANDO COVID-19**

ACTIVIDADES	PERIODO	LUGAR	ÁMBITO	NIVEL
Campaña de Reciclaje	Marzo a Dic.	Escuelas y Liceos	Municipal	Párvulo Básica y M.
Talleres Escolares de Ajedrez Escuela u hogar(visual)	Marzo a Dic.	Escuelas y Liceos	Municipal	Básica y Media
Juegos Deportivos Escolares (Tenis de Mesa – Tenis – Ajedrez – Vóleibol Duplas – Atletismo)	Abril a Junio	Gimnasios y Estadio	Municipal	Básica y Media
Muestra Gastronómica Mes del Mar (Concurso Culinario de los Alumnos) Presentación Visual – Dos Categorías	Mayo	Establecimientos u Hogar del Alumno	Municipal	Básica y Media
Concurso de Manualidades Mes del Mar (Confección Reciclada de una Embarcación)	Mayo	Escuelas y Liceos	Municipal	Básica y Media
Campeonato de Ajedrez Glorias Navales (Con soporte tecnológico)	Mayo	Gimnasio Instituto Comercial	Municipal	Básica y Media
Día Mundial del Medio Ambiente	Junio	Escuelas y Liceos	Municipal	Párvulo Básica y M.
Talleres Voces y sonidos de Chile	Agosto	En Establecimientos y Filmación Centro Cultural	Municipal	Básica y Media
Talleres Danzas de Chile	Agosto	En Establecimientos y Filmación Centro Cultural	Municipal	Básica y Media
Presentación Voces y Sonidos de Chile (Presentación Visual en Vivo)	Septiembre	Establecimientos	Municipal	Básica y Media
Presentación Danzas de Chile (Presentación Visual en Vivo)	Octubre	Establecimientos	Municipal	Básica y Media
Muestra Gastronómica Mes de la Patria (Presentación Visual)	Septiembre	Certificación del Jurado DAEM	Municipal	Básica y Media
Concurso Pictórico Mes de la Patria	Septiembre	Escuelas y Liceos	Municipal	Básica y Media.
Clasificatorias Concurso Comunal de Cueca Escolar (Presentación Visual)	Septiembre	Establecimientos	Municipal	Básica y Media
Concurso Final Comunal Cueca Escolar (Presentación Visual en Vivo)	Septiembre	Centro Cultural	Municipal	Básica y Media
Campeonato de Ajedrez Escolar, Puerto Central(con soporte tecnológico)	Noviembre	Gimnasio Instituto Comercial.	Municipal	Básica y Media.
Muestra de Gimnasia Rítmica pre grabada. (Transmisión Visual en Vivo)	Noviembre	Gimnasio Instituto Comercial	Municipal	Básica

Fuente: Gestión Deporte y Cultura DAEM

Observaciones: Conforme indica el artículo segundo de la ley N° 19.712, del Deporte, es deber del Estado crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, buscando su realización como medio de desarrollo integral de las personas, orientadas a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación. Según el Ministerio de Salud a través s sus Resoluciones: N° 217, 327, 341, 349 y 520, todas del 2020, dispuso, entre otras medidas, que el retorno a las actividades deportivas debe ser necesariamente gradual, previa evaluación del Ministerio de Salud.

VI. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DAEM

ESTRUCTURA FUNCIONAL DAEM

- Pablo Mecklenburg Bravo: Director de Educación Municipal
- Yolanda Masso Flores: Coordinadora Técnica Educación, Unidad Personal.
- Sergio Hernández Rojas: Jefe Unidad Gestión UTP.
- Maressa Jeria Muñoz: Encargada de Administración y Finanzas
- Alejandro Santis Naranjo: Jefe Unidad Psicosocial, Convivencia Escolar y Comunicaciones.
- Juan Carlos Chavarría Maldonado: Coordinador de Educación, Unidad Gestión UTP.
- Susana Calderon Romero: Asesora Jurídico DAEM
- Sebastián Cortez Plaza: Jefe de Unidad de Servicio a los Estudiantes y Coordinador JUNAEB.

PERSONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Nº	NOMBRES	CONTRATO Y/O NOMBRAMIENTO	PLANTA
1	PABLO MECKLENBURG BRAVO	DIRECTOR DAEM	CONTRATA
2	YOLANDA MASSO FLORES	COORDINADORA TÉCNICA EDUCACIÓN. PRIMER SUBROGANTE DAEM	PLANTA
3	LUZ QUIROZ FUENTES	SECRETARIA Y ENCARGADA DE PERSONAL EN DAEM	PLANTA
4	RICARDO MENA PONCE	CONFECCIÓN PLANILLAS Y PAGO REMUNERACIONES	PLANTA
5	MARIA QUIROZ FUENTES	ENCARGADA DE PARTES Y ARCHIVO	PLANTA
6	ALVARO MENA BARRERA	APOYO CONTABLE REMUNERACIONES SEP	CONTRATA SEP
7	BÁRBARA ORBENES PIÑA	ENCARGADA DE LICENCIAS MEDICAS	CONTRATA
8	VERONICA VELIZ MARTÍNEZ	APOYO ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN, INGRESO, MANTENIMIENTO Y EGRESO DEL PERSONAL SEP	CONTRATA SEP
9	NN	PROFESIONAL APOYO GESTIÓN DE PERSONAL	CONTRATA
10	SERGIO HERNÁNDEZ ROJAS	JEFE UNIDAD GESTIÓN UTP DAEM	CONTRATA SEP
11	JUAN CHAVARRIA MALDONADO	COORDINADOR EXTRAESCOLAR. SEGUNDO SUBROGANTE DAEM	PLANTA
12	DANIA ARAYA GONZALEZ	DOCENTE EN UTP DAEM Y PME SEP	CONTRATA SEP
13	ELIANA GOMEZ DIAZ	DOCENTE EN COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA UTP DAEM Y PME SEP.	CONTRATA SEP
14	JOHANA JERIA CABRERA	SECRETARIA UNIDAD TÉCNICA SEP DAEM.	CONTRATA SEP
15	PAOLA JARA HIDALGO	ENCARGADA COORDINACIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL Y NEE.	CONTRATA SEP
16	DAVID SANCHEZ REYES	DOCENTE EN UTP DAEM Y PME SEP.	CONTRATA SEP
17	HIGINIO BUSTOS	TECNICO EN ATLETISMO	PLANTA
18	MARCOS PAVEZ ARELLANO	MONITOR Y DIRECTOR DE DANZA Y FOLKLOR	PLANTA
19	NN	PROFESIONAL UNIDAD GESTIÓN UTP	CONTRATA SEP
20	MARESSA JERIA MUÑOZ	ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM	CONTRATA
21	NICOLÁS MARTÍNEZ LEIVA	ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DAEM	CONTRATA
22	PAOLA LAZO TRINCADO	APOYO A UNIDAD DE PAGOS Y PRESUPUESTO DAEM	CONTRATA
23	SILVIA MIRANDA DONOSO	ENCARGADA DE GESTION DE PAGOS Y PRESUPUESTO DAEM*	PLANTA
24	FABIAN GONZÁLEZ VICENCIO	CHOFER DE MÓVIL	PLANTA
25	RICARDO VEGA ORTIZ	JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS DAEM	PLANTA
26	RICHARD CARREÑO MENARES	ENCARGADO MANTENCIÓN TICS Y APOYO ADQUISICIONES.	CONTRATA
27	SERGIO VERA RIQUELME	APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD ADQUISICIONES	CONTRATA SEP
28	RICARDO VIERA PARDO	ASISTENTE DE PERSONAL Y REMUNERACIONES SEP	PLANTA SEP
29	RICHARD CANCINO CARDOZA	ENCARGADO DE BODEGA E INVENTARIO.	PLANTA
30	JUAN MORENO ZEPEDA	ENCARGADO DE MANTENCIÓN Y REPARACIONES	PLANTA
31	ALEJANDRO SANTIS NARANJO	JEFE UNIDAD PSICOSOCIAL CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNICACIONES DAEM	PLANTA SEP
32	FRANCISCA CAMPAÑA ZUÑIGA	TRABAJADORA SOCIAL.	PLANTA SEP
33	MARJORIE FLORES MELLA	PSICÓLOGO	PLANTA SEP
34	SEBASTIAN CORTEZ PLAZA	JEFE UNIDAD DE SERVICIO A LOS ESTUDIANTES Y COORDINADOR COMUNAL JUNAEB	PLANTA
35	SUSANA CALDERON ROMERO	ABOGADO	CONTRATA
36	CHRISTIAN ZEPEDA ECHEVERRÍA	CONTROL PROYECTOS Y GESTIÓN SEGUIMIENTO SEP	CONTRATA SEP
37	CARLOS RAMOS HERNÁNDEZ	INSPECCIÓN TÉCNICA CONTRATOS	CONTRATA
38	DENISSE GUZMÁN PÉREZ	AUXILIAR SERVICIOS	CONTRATA

Nota: La Dotación que se proyecta es con un total de 38 personas.

Durante el año 2020 se ha estado trabajando en la actualización del organigrama interno, y para el año 2021 se dejará sancionada la actualización del nuevo reglamento interno de todos los funcionarios del sistema, lo que será parte íntegra de sus relaciones contractuales en cuanto a sus deberes y derechos como funcionarios.

*Sujeto a modificación tras acuerdo Judicial.

VII. INFRAESTRUCTURA

La cartera de proyectos impulsados por esta administración para el año 2021, contando con el apoyo de las Unidades Municipales SECPLA y DOM, está constituida por seis grandes iniciativas detalladas a continuación:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROYECTO	RATE	ESTADO	MONTOS \$
INSTITUTO BICENTENARIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	Reposición Instituto Bicentenario José Miguel Carrera. San Antonio	RS	En Ejecución	8.360.877.000
INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACÍFICO SUR	Conservación Pabellón 1 y Patio de Actos Cívicos Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur C-43	Aprobado Plataforma Mineduc	Licitación	240.273.552
ESCUELA POETA PABLO NERUDA	Conservación Escuela Poeta Pablo Neruda, San Antonio	Aprobado Plataforma Mineduc	Inicia Proceso Licitación	236.063.870
ESCUELA MOVILIZADORES PORTUARIOS	Construcción Recintos Administrativos Modulares Escuela Movilizadores Portuarios	No Hay	Elaboración	60.000.000
ESCUELA EDUARDO FERNANDEZ DE ASTURIAS	Construcción Aulas de Educación Parvularia Modulares	No Hay	En Estudio	60.000.000
ESCUELAS MUNICIPALES	Conservación y Mejoramiento Establecimientos Educativos FAEP	No Hay	Licitación	240.702.715

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación

REPOSICIÓN INSTITUTO BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA “OBRA SELLO” SAN ANTONIO.

El proyecto de Reposición proyecta una nueva construcción de este establecimiento educacional, permitiendo acoger la demanda de alumnos desde 7º Básico a 4º Medio, pudiendo tener 3 niveles por curso, lo que permite una cabida de 630 alumnos, que considera 18 aulas con cabida para 35 alumnos, considerando pabellones en 2 pisos, recintos docentes y administrativos, patios cubiertos y abiertos, rampas y accesibilidad universal. Todo este cambio proyectado bajo los nuevos estándares educativos que ha impartido el MINEDUC, los cuales se han denominado como “**Proyectos OBRA SELLO**”.

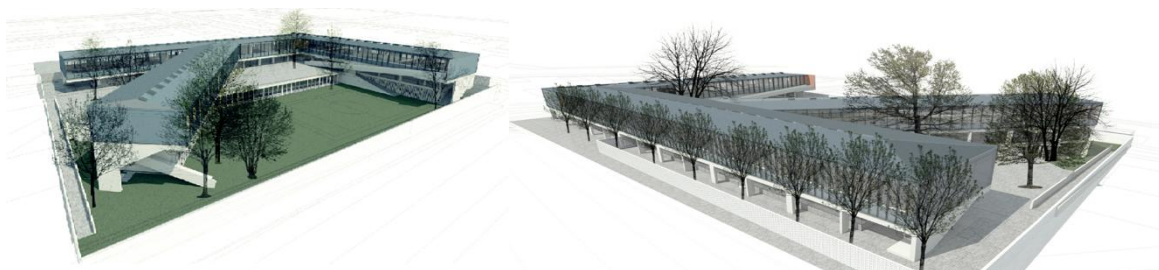


IMAGEN 1. VISTA AÉREA DESDE CALLE LA BOYA Y DESDE ESQUINA CALLE LA BOYA CON REUSS

CONSERVACIÓN PABELLÓN 1 Y PATIO DE ACTOS CÍVICOS INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACÍFICO SUR C-43

Las intervenciones que constituyen el Proyecto “Conservación Pabellón 1 y Patio de Actos Cívicos Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur C-43”, corresponden a la reposición de techumbre, reposición de cubierta edificio sur, reposición pavimento patio, pinturas y reposición pavimento cerámico en 15 salas, con un monto de inversión de \$240.273.552.

CONSERVACIÓN ESCUELA POETA PABLO NERUDA SAN ANTONIO

Las intervenciones que constituyen el Proyecto “Conservación Escuela Poeta Pablo Neruda, San Antonio”, corresponden al mejoramiento de las estructuras metálicas, cubiertas, canales de accesos, además comprende circulaciones verticales (cubiertas a escaleras a pisos superiores); fachadas interiores de los pabellones A y B, mejoramiento de servicios higiénicos de todo el establecimiento; mejoramiento de patio de educación parvularia, además del mejoramiento de las canaletas de agua lluvia de hormigón en los patios del recinto, con un monto de inversión de \$236.063.870.

CONSTRUCCIÓN RECINTOS ADMINISTRATIVO MODULARES ESCUELA MOVILIZADORES PORTUARIOS

Se considera la adquisición de oficinas debidamente confeccionados en modelo modular, las cuales contemplan ventanas termopanel, equipo de aire acondicionado, iluminación con tubos fluorescentes dobles, aislación en lana de vidrio, revestimiento interior en melamina, pintura exterior, electricidad, tablero eléctrico general, se proyecta para esto una superficie evaluada de 121.39 m², con un presupuesto estimado de \$60.000.000.

CONSTRUCCIÓN AULAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA MODULARES EN ESCUELA EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS

Se considera la adquisición de salas de párvulos debidamente confeccionadas en base a modelo modular las cuales contemplan ventanas termopanel con un antepecho sobre los 1,4 m N.P.T. equipo de aire acondicionado, iluminación con tubos fluorescentes dobles, aislación en lana de vidrio, revestimiento interior en melamina, pintura exterior, Enchufes triples sobre 1,3 N.P.T. , tablero eléctrico general, se contemplan accesos de 1 m de ancho, para cada sala se considera una superficie de 60 m².

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES FAEP

Se ejecutarán obras de mantenimiento en techumbres, tanto renovaciones cubiertas, estructuras y/o cielos, comprendiendo canalización de aguas lluvias, asimismo se plantean mejoras en circulaciones horizontales, verticales, mantenimientos propios de cada edificio, tales como, recubrimiento superficies, empastes, pinturas, se dará continuidad a proceso de regularización servicios higiénicos, comedores, cocinas, conservación de redes eléctricas, gas, agua potable, sanitarias, además se efectúan mejoras acorde a lo dispuesto en las nuevas normativas dispuestas por los entes fiscalizadores (salud, superintendencia, requerimientos normativos), esto para las 22 escuelas municipales de un total de 23. El presupuesto aprobado es de \$240.702.715.

VIII. VISIÓN ADMINISTRATIVA COMUNAL

Señala la percepción sobre el esquema administrativo de la Dirección de Educación Municipal. Fortalezas, debilidades, nudos de gestión, sugerencias, entre otros; este aporte servirá para fortalecer y/o modificar aspectos que hagan más efectivo al Sistema Educativo.

A. AMBIENTE INTERNO

FORTALEZAS
1. Se Mantiene en Plan FAEP 2020 (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) Recursos para ayudar al financiamiento del sistema de Educación Municipal (remuneraciones, transporte, mantenimiento y reparaciones menores de los establecimientos educacionales).
2. Continúa la Capacidad asociativa con SECPLA en beneficio de la formación Técnico Profesional de los Liceos Municipales, en conjunto con las Instituciones Productivas y de Educación Superior de la Región, a través del programa Educación y Empresa, abordar la formación Técnica profesional Nivel Medio, que permita actualizar la oferta TP v/s demanda actual de las empresas y/o instituciones patrocinantes del mundo productivo.
3. Se espera que Superintendencia de Educación mantenga en vigencia el Dictamen N°55, el cual permite destinar uso de Recursos SEP en elementos para prevenir el Covid-19 en las personas y para mantener los ambientes escolares sanitizados. Además de permitir el préstamo de herramientas tecnológicas para Estudiantes y Docentes, como a sí mismo artefactos para establecer conectividad entre estudiantes y Docentes.
4. Se mantienen las acciones en los PME de los Establecimientos, en acciones de Desarrollo Profesional Docente y de Asistentes de la Educación, (Capacitaciones en modalidades on line) en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.
5. Consolidación de las Duplas Psicosociales en la mayoría de los establecimientos educacionales, lo que representa un aporte para contribuir a mejorar los indicadores de Asistencia y de Convivencia de los estudiantes, como a sí mismo en contexto de Pandemia por Covid-19, orientar y contener a las familias que presentan mayores índices de vulnerabilidad socioemocional.
6. Aumento de la matrícula en promedio del sistema de Educación Municipal de San Antonio.
7. La educación Municipal de San Antonio, ofrece una diversidad de educación en todos sus niveles y modalidades, y es vinculante con toda la red de apoyo municipal que se ofrece.
8. Eficiencia en la gestión de los Servicios Asistenciales entregados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), hacia los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna.
9. Fortalecimiento de acciones para el desarrollo personal, cultural y social, a través del trabajo en red con la Dirección de Salud, Departamento de Medio Ambiente, Centro Cultural de San Antonio y DIDECO.
10. Continuar con el programa educación y empresa de la SECPLA IMSA, con los trabajos de apoyo en la formación DUAL.
11. La contratación de empresa de mantenimiento y reparación de los establecimientos educacionales, lo que ha permitido avanzar paulatinamente en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los locales escolares.
12. Liceos TP presentan en sus registros, una creciente mejora en los porcentajes de estudiantes titulados.
13. Las obras de Infraestructura, Reposición del Instituto Bicentenario José Miguel Carrera (2019-2020 y 2021), Obras de mejoramiento del Edificio Sector Sur del Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (2020-2021) y las Obras de Mejoramiento de la Escuela Poeta Pablo Neruda (2020-2021)
14. La adquisición de Recursos Tecnológicos (SimCard) para asegurar conectividad de internet y telefónica a los estudiantes, permitiendo estrechar la brecha de oportunidades para acceder a las actividades remotas con sus Profesoras y Profesores.
15. Existe un número importante de estudiantes que en los años 2018, 2019 y 2020 cursaron séptimo año Básico y como resultado del Programa "Me conecto para aprender" de la JUNAEB recibieron en su oportunidad un notebook. En total estos estudiantes suman a la fecha 1409, los cuales cursan 7º, 8º Básico y 1º Medio

DEBILIDADES	
1.	Se mantienen docentes y asistentes con licencias médicas (2017/2018/2020) que el sistema debe cubrir económicamente.
2.	Se mantienen los costes fijos del sistema, ya que las personas que se acogen a retiro, en general son igualmente reemplazadas.
3.	Falta mejorar los estándares de infraestructura de algunos establecimientos de educación, ya que las inversiones con recursos del Estado no son suficientes, así los tiempos que demoran los procesos administrativos de licitación, adjudicación, tipos de oferentes, recepción de Obras, etc.
4.	Se mantiene algunos Establecimientos con baja matrícula en algunos ciclos por la poca presencia de familias con hijos menores.
5.	Se evidencia un bajo dominio de las TIC en Docentes y Asistentes Profesionales en general, para llevar a cabo la modalidad de Enseñanza remota con los estudiantes, en época de pandemia por Covid-19.
6.	Aproximadamente un 30% de estudiantes no tienen conectividad para participar de las actividades Online que desarrollan los Establecimientos educacionales, en los procesos de Enseñanza vía remota, como consecuencia de la suspensión de clases presenciales por Pandemia Covid-19.
7.	Existe un número importante de estudiantes y familias que no logran responder a las actividades de carácter socioemocionales y pedagógicas, que llevan a cabo Docentes y Asistentes profesionales de la Educación, en el contexto del trabajo escolar a distancia.
8.	Algunos establecimientos presentan promedio mensual de inasistencia de estudiantes a clases, sobre el 10%, lo que se denomina ausentismo crónico, provocando negativas consecuencias para esos estudiantes.
9.	Existen estudiantes que aún no disponen de una herramienta tecnológica en su hogar, para poder realizar trabajos Online.

B. AMBIENTE EXTERNO

OPORTUNIDADES	
1.	Mantener el aporte del Sostenedor Municipal al sistema, al igual que los fondos que el Ministerio de Educación entrega (FAEP) a pesar de las situaciones Sociales ocurridas y las variables económicas acontecidas por la Pandemia del Covid-19. Estos aportes inciden positivamente en la gestión financiera de Educación.
2.	Ofrecer una oferta con perfiles de egreso TP actualizados con el MINEDUC y conectados con la demanda el sector empresarial e instituciones formadoras de educación superior, aumentando las oportunidades de formación y empleabilidad esperada por cada egresado.
3.	La construcción del nuevo edificio Obra Sello con recursos del MINEDUC, la gestión del MOP (Ministerio de Obras Públicas) y la realización de las obras cuyo término está previsto para el año 2021, conforme el avance que presentan los trabajos realizados por la empresa adjudicada.
4.	Ser referentes en el ámbito de la Integración de estudiantes con NEE al Sistema de Educación municipal con los 16 establecimientos en Convenio del Programa de Integración Escolar (PIE) del Mineduc y avanzar hacia una Educación Inclusiva con la participación activa de los Docentes y los Profesionales de la Educación de Apoyo.
5.	Aumentar la capacidad de Mejoramiento de la Gestión Escolar a partir del llamado a concurso del cargo de Directores y Directoras de los Liceos, Institutos y Escuelas: Villa Las Dunas, Pedro Viveros Ormeño, Peter Pan, Poeta Huidobro, Rayito de Sol, Leyda, Divino Maestro, Juan Dante Parraguez, Comercial Marítimo Pacífico Sur, Cristo del Maipo, Eduardo Fernández de Asturias, Bicentenario Javiera Carrera Verdugo y Bicentenario José Miguel Carrera, los cuales serán llamados a través del Servicio Civil de la alta Dirección Pública, a través del Portal on line, Directores para Chile.
6.	Seguir Potenciando el buen clima laboral, trabajo en conjunto con los Docentes Directivos, Docentes, Asistentes de la educación, técnicos, administrativos, auxiliares y profesionales
7.	Concretar compromiso de Directores y Directoras para que con Fondos SEP se implemente el Desarrollo Profesional Docente a través de Capacitaciones para mejorar las habilidades en el uso de tecnologías de la información y de metodologías para el trabajo a distancia.
8.	Mantener la aplicación de los Programas de lenguaje y Matemáticas con metodologías que han permitido una mejora sostenida de los resultados de aprendizajes en mediciones externas.
9.	Continuar con el Plan Fomento de la lectura y escritura, desde la Formación Inicial.
10.	Continuar con la incorporación del Idioma extranjero Inglés, en la formación escolar desde Educación Parvularia a 4º Básico. (Ministerio de Educación no tiene considerado en los Planes de Estudio Inglés de 1º a 4º Básico)

11. Gestionar las acciones necesarias y oportunas que permitan llevar a cabo un Plan de mejoramiento de la asistencia a clases de aquellos estudiantes que presentan índices de ausentismo crónico, el cual será gestionado por la Unidad Psicosocial del DAEM.
12. En la eventualidad que la autoridad Sanitaria informe sobre las condiciones propicias para llevar a cabo clases presenciales en San Antonio y la Autoridad Comunal así lo decida, Gestionar de manera oportuna las acciones necesarias que permitan obtener los insumos y elementos para ejecutar los protocolos sanitarios en cada uno de los distintos recintos escolares de los establecimientos educacionales, como así también dotar de los medios materiales para la prevención del contagio con Covid-19, de los estudiantes y personal del establecimiento.
13. Gestionar las acciones necesarias y oportunas que permitan informar y cautivar a padres, madres y apoderados de los estudiantes de la Provincia, especialmente de las comunas ubicadas al norte de San Antonio, para que los estudiantes que se encuentran sin cupos para estudiar en sus comunas, opten por ingresar a las Escuelas y Liceos de San Antonio, ya sea en modo a distancia o presencial.
14. La incorporación de Asistentes de la Educación Profesionales que permitan colaborar con el apoyo a los estudiantes con necesidades educativas Permanentes (NEE), junto con el o los Docentes que trabajan con los estudiantes Integrados.
15. Gestionar la capacitación del personal Asistentes de la Educación, administrativos y auxiliares en temas asociados al mantenimiento de la higiene de los espacios y recintos de uso en los establecimientos educacionales para la prevención de contagios por Covid-19 y de las medidas de seguridad a cumplir entre las personas dentro del recinto escolar.
16. La incorporación de la Dirección de Educación Municipal de Educación de San Antonio, al Plan gratuito presentado por el Centro de Innovación Educativa (CIE) del MINEDUC, para obtener el Dominio WEB de @educasanantonio.cl, que permitirá en 2020-2021 que todos los Establecimientos Educacionales puedan utilizar la Plataforma Google Suite (GSuite) y todas las aplicaciones que contiene, para la enseñanza y aprendizaje remoto. Permitirá entregar cuentas personales para cada miembro de la Comunidad Escolar, entendiéndose por ello, Docentes, Asistentes de la Educación en general y Estudiantes, formando de este modo, una gran red de colaboración entre las personas para mejorar las prácticas y los aprendizajes, utilizando esta tecnología, estrechando las brechas de inequidad en materia tecnológica, desde Pre kínder a 4º medio

AMENAZAS
1. Que como consecuencia de la suspensión de clases presenciales debido a la Pandemia del Covid-19, y a la interrupción de procesos significativos de aprendizaje presencial de los estudiantes, pudiese generar un porcentaje de deserción escolar importante.
2. Que aumente la tasa de alumnos que migren al sistema de estudios “dos por uno”, no como una forma de opción educativa diferente, sino como una forma de evadir la experiencia educativa de conducirse en una comunidad que fomenta el sano equilibrio entre derechos y deberes.
3. Que se mantenga la tendencia en aumento de las acciones administrativas y reglamentarias que interrumpen o disminuyen las oportunidades de implementación de acciones en la Dimensión de gestión pedagógica.
4. Los Proyectos Educativos de Rayito de Sol, Peter Pan, así como las escuelas rurales municipales, deben competir con proyectos educativos municipales y particulares subvencionados, que han ampliado su cobertura desde educación parvularia, hacia cursos superiores, razón por la cual ofrecen continuidad así como gratuidad y no selección, en el contexto actual de la reforma educacional.
5. Los Establecimientos educacionales requieren obtener de manera urgente Resolución Sanitaria actualizada, incluye sello verde.
6. El alto porcentaje de trabajo administrativo disminuya en favor del aumento de porcentaje del trabajo pedagógico, de apoyo y acompañamiento a la labor Docente, especialmente en Pandemia.
7. Que el Ministerio de Educación pudiera no otorgar la totalidad de los recursos financieros para la contratación de los Asistentes Profesionales de la Educación que deban apoyar a los estudiantes con NEE, en la multiplicidad de déficit que presentan, cuando ingresan por primera vez a los establecimientos educacionales, bajo el Sistema de Admisión Escolar (SAE).
8. La imposibilidad de llevar a cabo el Pre Universitario Municipal, en contexto de clases presenciales, como consecuencia de la Pandemia.

NUDOS CRÍTICOS EN LA EDUCACIÓN COMUNAL MUNICIPAL

1. La inconsistencia entre algunos resultados de la Evaluación Docente, los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la categorización de los establecimientos educacionales que realiza la Agencia de Calidad.
2. En contexto de clases a distancia, existe un número de estudiantes y sus familias, que por diversas causas no son contactados y por consiguiente podrían quedarse fuera del proceso de aprendizaje, con las graves consecuencias que ello implicaría.
3. Con la suspensión de clases como consecuencia de las medidas sanitarias por Pandemia Covid-19, no se ha podido monitorear a nivel comunal en 1º Básico, el desarrollo y consecución de la habilidad de la Lectura y la escritura.
4. En contexto de clases presenciales, siguen habiendo estudiantes que presentan bajo nivel de asistencia sistemática a clases generando discontinuidad en el aprendizaje escolar, a pesar del seguimiento y apoyo psicosocial y otros servicios como movilización de acercamiento.
5. Se mantiene la Matrícula disponible en algunos establecimientos v/s la capacidad de sus instalaciones, al contrario de algunos Establecimientos que demandan matrícula y no disponen de más capacidad.
6. Aún se mantiene la baja participación de padres y apoderados con el desarrollo escolar de sus hijos e hijas.
7. Se perdió el incentivo personal del docente en auto capacitarse vs el tiempo disponible de horas no lectivas, para ello.
8. La baja o nula conectividad de internet en las Escuelas pertenecientes a la zona rural de la Comuna.

C. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

C.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Se Concluye que para el Sistema de Educación Municipal de San Antonio, sigue siendo muy relevante, el funcionamiento y trabajo colaborativo con todos los actores sociales e institucionales, ya que las familias y estudiantes han demostrado por años su confianza en la calidad y calidez de la oferta educacional municipal, lo que ha quedado demostrado en la matrícula que se ha logrado a través del funcionamiento en régimen, del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Se Concluye que para el Sistema de Educación Municipal de San Antonio, es fundamental, que el MINEDUC siga aportando los recursos FAEP y que estos, permitan financiar el sistema de educación Municipal (remuneraciones, y transporte), tal como ha sido estos últimos seis años de PADEM (2015 - 2016 - 2017 – 2018 – 2019 y 2020) y también permita financiar obras de mantenimiento y reparación de los establecimientos educacionales, como ha ocurrido en FAEP 2015, 2018, 2019 y 2020.

Se Concluye que para el sistema de Educación Municipal de San Antonio, es muy necesario durante el año 2021, mantener la oferta actual de la educación por cada Nivel y tipo de proyecto educativo, a la luz de la matrícula y asistencia que se mantiene a la fecha, excepto en aquellos proyectos educativos que en el año 2020 requieren adaptar la infraestructura actual a la demanda de matrícula en aumento, para lo cual se trabajará en alternativas de solución para el año 2021.

Se Concluye que para el sistema de Educación Municipal de San Antonio, es muy necesario seguir con la supervisión y acompañamiento aleatoria de UTP DAEM en contexto de Priorización Curricular y de clases a distancia, presenciales o mixtas, conforme lo establezcan las autoridades, de tal modo ir avanzando en la implementación del Decreto de Evaluación N°67, en donde prevalece el concepto de evaluación Formativa para el aprendizaje de los y las estudiantes. Por otra parte, monitorear en los distintos establecimientos, la incorporación de acciones asociadas a los PME 2021 en coherencia con los estándares indicativos de desempeño, de tal modo el uso de los recursos SEP, tribute a la mejora de estos indicadores.

IX. PROYECTO EDUCATIVO

A. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Tal como se ha manifestado en los últimos años, la educación escolar municipal, sigue siendo un proceso cada vez más complejo, que conlleva a grandes desafíos y a una permanente renovación y toma de decisiones, tanto en la entrega de los objetivos de aprendizaje en el ámbito del conocimiento, como en la formación de personas con valores sólidos que les permitan una integración plena a la sociedad, conocedores de sus deberes y derechos plenamente.

No obstante lo anterior, la complejidad de llevar a cabo el proceso Educativo se acrecienta en demasía, al considerar que a partir del 16 de marzo de 2020, se suspendieron las clases presenciales, para comenzar a aprender a enseñar a través de la modalidad a distancia, a todas y todos los estudiantes, como consecuencia del contexto sanitario de Pandemia que se vive en el país y en la comuna de San Antonio.

En este sentido estamos fuertemente demandados a hacernos cargo de enfrentar este gran desafío de continuar brindando a nuestros estudiantes y sus familias la mejor educación que sea posible brindar, entendiendo la relevancia que hoy tiene el proceso de educación a distancia, de carácter sincrónico o asincrónico, y el uso de las herramientas que permiten conectarse a través de las multiplataformas digitales a los Docentes y sus estudiantes. Por supuesto que los métodos más tradicionales de documentos impresos, seguirán estando vigentes, sobre todo en aquellos lugares en donde la conectividad aun no es posible.

El sistema de educación municipal se ha puesto a prueba y paulatinamente va avanzando, con un alto compromiso de los Directivos, Docentes y Personal Asistentes de la Educación, quienes han dado muestras del gran valor que tiene la educación pública en la comuna.

Es nuestra tarea seguir impulsando, una gestión moderna dentro de un modelo sistémico de la Educación Municipal que tenga como centro velar por la Calidad y Equidad educacional, esto último reflejado en brindar oportunidades de acceso a las tecnologías a la gran mayoría y ofrecer a todos nuestros alumnos, indistintamente de su condición social y económica acceder a una cultura educativa que les permita lograr aquellas habilidades ya sea en el área comunicacional, del pensamiento lógico, científico, tecnológico y de carácter psicomotor, que sean capaces de abordar problemas tanto en el ámbito ético como social, en este contexto que se avizora, de clases a distancia y presenciales, durante el año 2021.

Este Proyecto Educativo Comunal se sustenta en los principios y valores fundamentales emanados desde la Ilustre Municipalidad de San Antonio a cada uno de los proyectos educativos institucionales de los establecimientos municipales, desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media, en cada una de sus modalidades, lo que permite abarcar la educación con una mirada desde las particularidades, realidades, tradiciones y necesidades que se ven plasmadas en este proyecto comunal.

A su vez, se reconoce la necesidad en la educación comunal, para articular en forma permanente la Gestión Técnica Pedagógica con la Gestión Administrativa y Financiera, y el apoyo e involucramiento real de toda la comunidad escolar, especialmente de los Padres, Madres y Apoderados.

Dentro del Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar que se aplicará en los establecimientos educacionales durante el 2021 es muy importante señalar que será muy importante establecer un permanente trabajo en Red con los propios Equipos Directivos, de tal modo sean ellos quienes lideren los distintos procesos de cambio, a los cuales nos desafía el contexto de clases a distancia y probable vuelta a clases presenciales, especialmente desarrollando acciones que involucren a los Docentes y Asistentes de la Educación a establecer un compromiso superlativo para cumplir con los protocolos que se establezcan, en primer orden para prevenir los posibles contagios del Covid-19 y por otra parte generar todas las acciones posibles para contribuir a restablecer las prácticas de convivencia y contención socio-emocional de los estudiantes y de todas y todos los adultos que formaran parte del funcionamiento de la Escuela, en la eventualidad de un posible retorno a clases.

Continuar con las acciones externas de capacitación, Asesoría, acompañamiento, monitoreo, seguimiento, evaluación permanente, a las diversas actividades que impactan en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente en las áreas del conocimiento, las habilidades, valores y actitudes, como así también del desarrollo Profesional Docente y de los Asistentes de la Educación de cada una de las comunidades educativas, será siempre un propósito que esta administración y el Sostenedor de la Educación Municipal de San Antonio, alentará siempre a que se lleven a cabo, para lo cual podrán seguir utilizando los recursos de las Subvenciones especiales que permiten este tipo de actividades y que se enmarquen siempre dentro de los preceptuado por la superintendencia de Educación y los Planes de mejoramiento Educativo, PME.

Seguirá siendo importante la Dimensión de Gestión de los Recursos, en donde reviste especial ocupación la lectura del “nuevo” contexto escolar, como consecuencia de la situación sanitaria, de tal modo el sistema compromete la agilización de los procedimientos internos que puedan dar mayor velocidad a los trámites administrativos para materializar las Solicitudes de Compras que ingresan al DAEM.

Respecto de establecer condiciones de alto estándar para el trabajo con los estudiantes y de la enseñanza de los Docentes, estrechando la brecha de discriminación y sesgo social en la que se encuentra la Educación en el País, según la OCDE, dependiendo de la contingencia sanitaria y realizando los análisis pertinentes que así lo determinen, se continuará implementando programas de mejoramiento de aprendizajes claves en lenguaje y matemática con material didáctico y material escrito, para cada uno de los niveles escolares, conforme lo determinen las propias comunidades educativas, de tal manera que cada estudiante posea las oportunidades necesarias para recibir una educación que se merece, igualando las condiciones de aquellos que estudian en escuelas clasificadas en niveles Medios, Medio Alto y Alto. A si mismo se continuará con las distintas estrategias de Capacitación al personal Docente Directivo y Docente propiamente tales, considerando para ello las propias decisiones de los Directivos de los establecimientos educacionales que licitan con sus recursos de subvenciones especiales que administran, o a petición de los mismos, la orientación que desde la Unidad de Gestión UTP DAEM se les entregue como apoyo para que potencien sus capacidades técnicas.

Respecto del mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y la convivencia escolar asociada, es necesario señalar que la Unidad Psicosocial, de Convivencia Escolar y de Comunicaciones DAEM, seguirá orientando la integración de los equipos multidisciplinarios de los Establecimientos, como así, apoyar en todo proceso que signifique ser garantes de los deberes y derechos que los distintos estamentos demandan conocer, integrando además en su quehacer de manera explícita acciones tendientes a gestionar el mejoramiento de la asistencia a clases de manera preferencial a los estudiantes que presentan un ausentismo crónico, sobre el 10% y de modo regular a quienes mensualmente ostentan un ausentismo menor a este 10%.

En el ámbito del Deporte, Cultura y Recreación a través de la Educación complementaria, se seguirá ofreciendo actividades extraescolares, con participación de todas las Escuelas y Liceos, considerando absolutamente las directrices que las autoridades de Salud, Educación y Municipal, orienten, en favor de prevenir el contagio del Covid-19.

Si las condiciones de la Pandemia lo permiten y las autoridades así lo estiman, se continuaría durante el año 2021, con la oferta para ejecutar a través del FAEP y Aporte Municipal, el programa de Nivelación de Aprendizajes 3° y 4° medio de estudiantes, modalidad que como Preuniversitario Municipal gratuito es fundamental para los estudiantes de la comuna, que deseen ingresar a la Educación superior.

B. VISION Y MISIÓN

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

“La educación pública de San Antonio asegura aprendizajes de calidad en ambientes de sana convivencia para una formación integral, inclusiva y valórica, para todas y todos sus estudiantes”.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

La Educación Municipal, es un eje impulsor para el desarrollo de San Antonio, a través de una gran cobertura y calidad, iniciada en el nivel Parvulario, Básica, Especial, Media y de Adultos en una articulación permanente entre sí, con la vida del trabajo y con la Educación Superior, la cual debe alcanzar niveles de calidad, eficiencia y eficacia en lo intelectual, valórico, cultural, cívico, democrático, en las habilidades y destrezas, que permitan a cada persona alcanzar un nivel de logros en su vinculación con otros, en el desarrollo de competencias laborales, en el aporte positivo, respetuoso de la diversidad, del medio ambiente y de la sociedad en que se desenvuelve, sobre todo, contribuir a hacer de San Antonio un lugar acogedor para todos y todas.

X. PRESUPUESTO 2021

A. RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2021

CUENTA	INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROGRAMA
05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	520.200	520.200	520.200	503.912	503.912	547.200	505.912	505.912	505.912	536.346	536.346	536.348	6.242.400
05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública									200.000				200.000
05.03.003.009.999	Otros, BRP	134.500	134.500	134.500	134.500	134.500	134.500	134.500	134.500	134.500	134.500	134.500	136.180	1.615.680
05.03.003.009.999	Otros Bono, Desempeño, Asist. Educ SNED	13.600	13.800	13.800	13.800	13.800	13.800	13.800	13.800	13.800	13.800	13.800	13.900	165.500
05.03.003.002.999	Otros, Asig. Docencia Alumn. Prioritarios	40.500	40.500	40.500	40.500	40.500	40.500	40.500	40.500	40.500	40.500	40.500	44.100	489.600
05.03.003.002.999	Otros, Asig. Tramo Desarrollo Profesional	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	37.500	450.000
05.03.101.000.000	Aporte de la Municipalidad			29.640	29.640	29.640	29.640	29.640	29.640		29.640	29.640	29.663	266.783
08.01.002.000.000	Recuperación y Reembolso Licencias Med.	42.000	40.500	45.200	47.500	41.845	27.773	38.450	42.210	28.718	59.856	66.526	69.422	550.000
15.00.000.000.000	Saldo Inicial de Caja	43.054	55.494	65.442	33.671	35.500		39.121	47.718					320.000
	TOTAL DE INGRESOS	831.354	842.494	886.782	841.023	837.197	830.913	839.423	851.780	960.930	852.142	858.812	867.113	10.299.963

Fuente: Unidad Finanzas

CUENTA	GASTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROGRAMA
21.01.001.001.000	Sueldos Base Personal de Planta	137.713	137.712	138.000	138.000	138.000	138.000	138.000	138.000	138.000	138.000	138.000	140.070	1.657.495
21.01.001.002.001	Asig. De Experiencia Art. 48 Ley Nº 19.070	40.810	40.809	40.900	40.900	40.900	40.900	40.900	40.900	40.900	40.900	40.900	41.513	491.232
21.01.001.000.000	Concentración Alumnos Prioritarios	18.525	18.521	18.300	18.300	18.300	18.300	18.300	18.300	18.300	18.300	18.300	18.574	220.320
21.01.001.000.000	Asignación Tramo Desarrollo Profes.	56.737	56.736	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	57.347	679.320
21.01.001.000.000	Planilla Complementaria Ley Nº 20.903	10.235	10.235	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.300	10.454	123.624
21.01.001.009.004	Bonif.Esp.Prof.Enc.Escs.Rur.Ley Nº 19.715	511	511	514	514	514	514	514	514	514	514	514	521	6.169
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	13.011	13.010	13.028	13.028	13.028	13.028	13.028	13.028	13.028	13.028	13.028	13.223	156.496
21.01.001.019.003	Asignación de Respons. Tec. Pedagógica	2.565	2.564	2.580	2.580	2.580	2.580	2.580	2.580	2.580	2.580	2.580	2.618	30.967
21.01.001.050.000	BRP LEY 20.903	47.225	47.224	47.400	47.400	47.400	47.400	47.400	47.400	47.400	47.400	47.400	48.111	569.160
215.21.01.004.005	Trabajos extraordinarios Planta	2.531	2.531	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.588	30.600
215.21.01.004.006	Comisión de Servicio en el País	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	3.060
21.02.001.001.001	Sueldos Base Personal a Contrata PPTO	130.419	130.419	130.800	130.800	130.800	130.800	130.800	130.800	130.800	130.800	130.800	132.762	1.570.800
21.02.001.047.001	Asig. Respon. Directiva Ley 20.903	3.954	3.953	3.977	3.977	3.977	3.977	3.977	3.977	3.977	3.977	3.977	4.036	47.736
21.02.001.047.002	Asig. Respon. Tecn. pedagógica Ley 20.903	1.316	1.316	1.326	1.326	1.326	1.326	1.326	1.326	1.326	1.326	1.326	1.346	15.912
21.02.001.008.002	Plan. Complem.Arts. 4 y 11 Ley Nº 19.598	507	506	510	510	510	510	510	510	510	510	510	517	6.120
21.02.001.000.000	Concentración Alumnos Prioritarios	16.705	16.704	15.440	15.440	15.440	15.440	15.440	15.440	15.440	15.440	15.440	15.671	188.040
21.02.001.000.000	Asig.Tramo Desarrollo Profes.	50.618	50.617	51.000	51.000	51.000	51.000	51.000	51.000	51.000	51.000	51.000	51.765	612.000
21.02.001.048.000	BRP LEY 20.903	87.858	87.858	86.950	86.950	86.950	86.950	86.950	86.950	86.950	86.950	86.950	88.254	1.046.520
21.02.001.000.000	Planilla Complem. Ley Nº 20903	2.531	2.531	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.550	2.588	30.600

21.03.004.001.001	Remunerac. Reguladas Código del Trabajo	145.511	145.511	145.200	145.200	145.200	145.200	145.200	145.200	145.200	145.200	145.200	147.378	1.745.200
21.03.999.001.001	Asignación Art. 1 Ley N° 19.464	16.409	16.409	16.400	16.400	16.400	16.400	16.400	16.400	16.400	16.400	16.400	16.646	197.064
21.03.999.999.001	Otras. Integro Cotizaciones I. S. T.	5.559	5.558	5.580	5.580	5.580	5.580	5.580	5.580	5.580	5.580	5.580	5.663	67.000
21.03.004.001.005	Trabajos Extraordinarios Código	3.298	2.500	3.870	3.870	4.200	4.200	4.200	4.200	4.500	3.870	3.870	3.928	46.506
22.03.001.000.000	Combustibles, Lubricantes para Vehículos		818	818	818	818	818	818	818	818	818	818	820	9.000
22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	3.841	10.859		3.000	2.427	873						3.000	24.000
22.04.007.000.000	Materiales y Útiles de Aseo	2.000			2.000					3.000				7.000
22.04.009.000.000	Insumos, Rep.y Accesorios Computación.		4.940					60			5.000			10.000
22.04.010.000.000	Materiales y Acc para reparac. de inmueble				5.000						5.000			10.000
22.04.011.000.000	Rep. Y Acc. Para Mantenc. Y Rep. Vehículo						330	9670			0			10.000
22.05.001.000.000	Electricidad	8.300	9.000	12.325	10.008	11.240	11.300	11.400	9.427	10.000	10.000	10.000	10.000	123.000
22.05.002.000.000	Agua	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.122	8.082	8.000	96.204
22.05.003.000.000	Gas			250	30	30	30	38	38	30	30	30		506
22.05.004.000.000	Correo			100										100
22.05.005.000.000	Telefonía Fija	530	530	530	530	535	535	530	530	535	535	535	535	6.390
22.05.006.000.000	Telefonía Celular	180	180	180	180	190	180	180	180	180	180	190	200	2.200
22.05.007.000.000	Acceso a Internet	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	12.000
22.06.001.002.003	Mantenimiento y Reparación de Edificio			8.000						7.300		6700		22.000
22.06.002.002.003	Mantenimiento y Reparación de Vehículos									5.450				5.450
22.02.002.001.000	Servicios de vigilancia	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	108.000
22.08.007.000.000	Psjes, Fletes y Bodega (Perm. Circulación)					500								500
22.08.008.000.000	Salas Cunas		477	477	477	477	477	477	477	477	477	477	480	5.250
22.09.003.000.000	Otros. Transportes Escolares , Etc.								24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	120.000
22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros				3.000					6.000				9.000
22.10.003.000.000	Servicios Informáticos	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	15.600
22.10.002.002.003	Cursos de Capacitación DAEM					4.670				330				5.000
22.11.999.000.000	Otros Servicios Tecn. Y Profes	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	28.600	2.400	2.400	2.600	55.200
22.12.002.000.000	Gastos Menores Cajas Chica	0	0	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	3.500
23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones			48.122										48.122
32.02.004	Obras Civiles									50.000				50.000
TOTAL DE GASTOS		831.354	842.494	886.782	841.023	837.197	830.913	839.423	851.780	960.930	852.142	858.812	867.113	10.299.963

Fuente: Unidad Finanzas

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROGRAMA	SALDO
INGRESOS	831.354	842.494	886.782	841.023	837.197	830.913	839.423	851.780	960.930	852.142	858.812	867.113	10.299.963	0
EGRESOS	831.354	842.494	886.782	841.023	837.197	830.913	839.423	851.780	960.930	852.142	858.812	867.113	10.299.963	0

Fuente: Unidad Finanzas

B. CUADRO DE SUBVENCIÓN, REMUNERACIONES Y GASTO DE JUNIO 2020

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	SUBVENCIÓN MENSUAL PROMEDIO \$	REMUNERACIÓN MENSUAL \$	CONSUMO BÁSICO MENSUAL (agua, electricidad, internet-fono)\$	TOTAL GASTOS \$	DIFERENCIA SUBVENCIÓN GASTOS MENSUAL \$
DIVINO MAESTRO	6.422.386	8.428.668	409.977	8.838.645	-2.416.259
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	19.901.592	30.283.806	1.273.135	31.556.941	-11.655.349
INSTITUTO COMERCIAL - GIMNASIO	60.146.269	55.939.643	2.417.991	58.357.634	1.788.635
POETA PABLO NERUDA	21.031.433	18.535.967	1.032.640	19.568.607	1.462.826
VILLA LAS DUNAS	12.165.428	9.910.558	411.592	10.322.150	1.843.278
MOVILIZADORES PORTUARIOS	70.675.901	45.471.660	1.521.919	46.993.579	23.682.323
COLEGIO ESPAÑA	31.200.078	21.221.549	889.695	22.111.244	9.088.834
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	14.709.326	14.919.390	849.677	15.769.067	-1.059.741
PADRE ANDRÉ COINDRE	42.440.411	34.535.086	1.024.481	35.559.567	6.880.844
SAN JOSE DE CALASANZ	13.770.892	16.623.170	1.316.551	17.939.721	-4.168.829
CRISTO DEL MAIPO	12.074.832	15.340.488	439.513	15.780.001	-3.705.169
PEDRO VIVERO ORMEÑO	10.260.700	12.679.343	756.869	13.436.212	-3.175.512
PETER PAN	6.671.957	6.138.443	111.525	6.249.968	421.990
CERRO PLACILLA	38.238.025	25.522.391	1.965.994	27.488.385	10.749.640
POETA HUIDOBRO	11.399.408	12.239.676	517.100	12.756.776	-1.357.368
RAYITO DE SOL	7.076.340	7.650.678	120.855	7.771.533	-695.193
CUNCUMEN	15.158.962	22.910.649	492.067	23.402.716	-8.243.754
LEYDA	10.758.537	8.492.170	116.550	8.608.720	2.149.817
E. FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	13.661.057	10.414.650	175.313	10.589.963	3.071.094
EL ASILO	3.900.088	3.074.748	404.267	3.479.015	421.073
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	4.299.289	3.445.303	60.367	3.505.670	793.619
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	36.584.536	22.167.642	599.145	22.766.787	13.817.749
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	30.834.832	20.768.461	1.679.401	22.447.862	8.386.970
DAEM	0	26.693.503	720.512	27.414.015	-27.414.015

Fuente: Unidad Finanzas

C. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020 (FAEP)

DESCRIPTOR DEL COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO \$
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.	GASTOS EN CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	4.000.000
	CONTRATAR CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN CONTEXTO PLADECO 2020-2026, INCLUYE BASES TÉCNICAS.	6.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES.	ADQUISICIÓN RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO; EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO; EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO; MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES.	10.000.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	374.186.855
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES DE PÁRVULOS	265.000.000
MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	10.000.000
	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO A ESTABLECIMIENTOS TP)	20.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO.	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES (HOGAR-ESTABLECIMIENTO / ESTABLECIMIENTO-HOGAR)	190.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS EN LAS QUE PARTICIPAN LOS ESTUDIANTES.	10.000.000

	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE TALLERES DE NIVELACIÓN DE APRENDIZAJES A ESTUDIANTES DE 3º Y 4º MEDIO, PERMITIENDO PERMANENCIA Y MEJOR EGRESO, POR MEDIO DE ENSEÑANZA DE DOCENTES Y APOYO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	20.000.000.
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PARA REALIZACIÓN DE CLASES, PREVIENIENDO EL CONTAGIO DE COVID-19. ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SANITIZACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL.	28.000.000
TOTAL		937.186.855

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

Observación: El Plan FAEP 2021, en sus acciones puede tener modificaciones, ya que se proyecta en base a las iniciativas aprobadas el año 2020.

D. DOCENTES QUE SE POSTULARON A RETIRO LEY Nº 20.976, ACEPTADOS.

Nº	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	ESTADO
01	Hernán Pacheco Álvarez	Instituto Comercial MPS	Aceptado, recursos recibidos en DAEM, en espera de resolver pago de licencias médicas, para proceder a indemnizar.
02	Mariluz Castro Baeza	Cristo del Maipo	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
03	Luisa Carcamo Ángel	Liceo Juan Dante Parraguez	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
04	Maria Torruella Placencia	Padre André Coindre	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
05	Gina Francesetti Duprat	Cerro Placilla	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
06	Patricia Gonzalez Vargas	Pedro Aguirre Cerda	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
07	Maria Inés Javer Rabie	Poeta Huidobro	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
08	Ruth López Offermann	Poeta Pablo Neruda	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
09	Enrique Naranjo Muñoz	Liceo Juan Dante Parraguez	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
10	José Rodríguez Mella	Movilizadores Portuarios	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
11	Cristina Tobar Donoso	Eduardo Fernández de Asturias	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC
12	Oscar Céspedes Fuentes	Instituto Bicentenario José Miguel Carrera	Aceptados para Bono de Retiro. Se envió solicitud de recursos al MINEDUC

Fuente: Unidad Personal

DOCENTES QUE SE POSTULARON A RETIRO, EN ESPERA.

Nº	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	ESTADO
01	Juan Rafael Pérez Gálvez	Movilizadores Portuarios	En listado preferente
02	Pablo Sierra Cabello	P. Pedro Aguirre Cerda	En listado preferente
03	Ángela Moya Santis	Padre André Coindre	Postulando
04	Erika Von Marttens Pérez	Poeta Pablo Neruda	Postulando
05	Maria Mesina Mesina	San José de Calasanz - P. Pedro Aguirre Cerda	Postulando

Fuente: Unidad Personal

DOCENTES QUE CUMPLEN REQUISITO PARA JUBILAR

Nº	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	AÑO
01	Arturo Romero Calderón	Juan Dante Parraguez	2020
02	Víctor Contreras Espinoza	Poeta Pablo Neruda	2020
03	NN	NN	2020

CARGO DOCENTE COORDINADOR DAEM, SEGÚN ART N° 22 N° 5 DFL 1/96

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	AÑO
01	Yolanda Masso Flores	DAEM	2020

E. ASISTENTES QUE PRESENTARON POSTULACIÓN A RETIRO LEY N° 20.964, ACEPTADOS

N°	NOMBRES	ESTABLECIMIENTOS	ESTADO
01	Gloria María Montero Muñoz	Colegio España	Aceptado, en espera de recursos
02	Juan Osorio Cabello	Colegio España	Aceptado, en espera de recursos
03	Eliana Valenzuela Álvarez	Liceo Juan Dante Parraguez	Aceptado, en espera de recursos

Fuente: Unidad Personal

F. ASISTENTES QUE PRESENTARON POSTULACIÓN A RETIRO LEY N° 20.964

N°	NOMBRES	ESTABLECIMIENTOS	ESTADO
01	Abraham Valdebenito Cerda	Cerro Placilla	Postulando
02	Carmen Velasquez Sarmiento	Liceo Juan Dante Parraguez	Postulando
03	Juan Naranjo Farias	Cerro Placilla	Postulando
04	Rossana Garrido Soto	Instituto Comercial MPS	Postulando
05	Julio Hernandez Soto	Movilizadores Portuarios	Postulando
06	Teresa Tobar Hidalgo	Liceo Juan Dante Parraguez	Postulando
07	Jorge Araya Silva	Padre André Coindre	Postulando

Fuente: Unidad Personal

G. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CUYOS CARGOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS SERÁN LLAMADOS A CONCURSO POR CUMPLIRSE FECHA DE VIGENCIA, CONFORME LEY N°20.501.-

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RBD	VIGENCIA DESDE - HASTA
ESCUELA VILLA LAS DUNAS	2017	22/02/2016 - 22/02/2021
ESCUELA PEDRO VIVEROS ORMEÑO	2024	22/02/2016 - 22/02/2021
ESCUELA DE PÁRVULOS PETER PAN	2025	22/02/2016 - 22/02/2021
ESCUELA POETA HUIDOBRO	2027	22/02/2016 - 22/02/2021
ESCUELA DE PÁRVULOS RAYITO DE SOL	2028	22/02/2016 - 22/02/2021
ESCUELA LEYDA	2036	22/02/2016 - 22/02/2021

Fuente: Unidad Personal DAEM

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RBD	VIGENCIA DESDE - HASTA
ESCUELA DIVINO MAESTRO	2011	25/07/2016 – 25/07/2021
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	2012	25/07/2016 – 25/07/2021
INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACÍFICO SUR	2013	25/07/2016 – 25/07/2021
ESCUELA CRISTO DEL MAIPO	2023	25/07/2016 – 25/07/2021
ESCUELA EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	2037	25/07/2016 – 25/07/2021
INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	16851	25/07/2016 – 25/07/2021
INSTITUTO BICENTENARIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	40289	25/07/2016 – 25/07/2021

Fuente: Unidad Personal DAEM

H. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LICENCIAS MÉDICAS

TIPO DE LICENCIAS	2017	2018	2019	JUNIO 2020
ACCIDENTE DEL TRABAJO	04	--	--	--
ENFERMEDAD GRAVE HIJO MENOR DE 1 AÑO	780	998	539	33
ENFERMEDAD O ACCIDENTE	13.615	18.700	14.200	347
ENFERMEDAD PROFESIONAL	50	--	1	2
LICENCIA MATERNAL	3.136	4064	2.988	33
PATOLOGÍAS DEL EMBARAZO	1.379	1874	879	16
TOTAL 12 Meses (excepto año 2020)	18.964	25.636	18.607	431

Fuente: Unidad Personal

I. NUMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS, LEY 20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

ESTABLECIMIENTOS	JUNIO DE 2019				
	Parvulario 1º a 4º Básico	5º a 6º Básico	7º a 8º Básico	1º a 4º Medio	TOTAL
CRISTO DEL MAIPO	73	26	32	-	131
POETA PABLO NERUDA	144	62	39	-	245
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	52	22	28	-	102
PETER PAN	43	-	-	-	43
CERRO PLACILLA	207	91	76	-	374
CUNCUMEN	37	23	18	27	105
PADRE ANDRÉ COINDRE	303	102	88	-	493
POETA HUIDOBRO	67	17	18	-	102
RAYITO DE SOL	43	-	-	-	43
VILLA LAS DUNAS	63	24	21	-	108
MOVILIZADORES PORTUARIOS	266	80	74	120	540
SAN JOSE DE CALASANZ	70	33	33	-	136
COLEGIO ESPAÑA	113	31	34	63	241
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	84	41	26	-	151
LEYDA	18	14	10	-	42
E. FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	61	21	23	-	105
EL ASILO	11	5	-	-	16
JUAN DANTE PARRAGUEZ	-	-	-	200	200
INSTITUTO COMERCIAL MPS	-	-	45	497	542
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	-	-	64	111	175
I. B. JAVIERA CARRERA V.	63	44	49	-	156
TOTAL	1.719	638	681	1.048	4.050

Fuente: Comunidad Escolar, Subvenciones MINEDUC

J. NUMERO DE ESTUDIANTES PREFERENTES

ESTABLECIMIENTOS	JUNIO DE 2019				
	Parvulario 1º a 4º Básico	5º a 6º Básico	7º a 8º Básico	1º a 4º Medio	TOTAL
CRISTO DEL MAIPO	06	02	06	-	14
POETA PABLO NERUDA	28	06	03	-	37
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	19	04	06	-	29
PETER PAN	25	-	-	-	25
CERRO PLACILLA	55	23	20	-	98
CUNCUMEN	23	11	11	14	59
PADRE ANDRÉ COINDRE	32	11	10	-	53
POETA HUIDOBRO	29	08	11	-	48
RAYITO DE SOL	29	-	-	-	29
VILLA LAS DUNAS	14	03	04	-	21
MOVILIZADORES PORTUARIOS	99	42	39	89	269
SAN JOSE DE CALASANZ	09	08	06	-	23
COLEGIO ESPAÑA	36	13	14	30	93
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	24	08	04	-	36
LEYDA	24	10	11	-	45
E. FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	16	12	05	-	33
EL ASILO	04	01	-	-	05
JUAN DANTE PARRAGUEZ	-	-	-	46	46
INSTITUTO COMERCIAL MPS	-	-	17	193	210
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	-	-	55	137	192
I. B. JAVIERA CARRERA V.	85	75	57	-	217
TOTAL	557	237	279	514	1.582

Fuente Comunidad Escolar, Subvenciones MINEDUC

K. ACUERDO DE SESIÓN N° 19 (04.07.2018), QUE CORRIGE ACUERDO S.O. N°18/2018

<p>ACUERDO N° 199 SO.19/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN RECTIFICAR ACUERDO N° 188/SO N° 18 27.06.2018 DONDE DICE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Apertura de dos Séptimos Básicos en el Inst. Bic. Jose Miguel Carrera a contar del año 2019 Debe decir La Apertura de dos Séptimos Básicos en el Inst. Bic. Javiera Carrera a contar del año 2019 ➤ La Apertura de dos Octavos Básicos en el Inst. Bic. José Miguel Carrerea a contar del año 2020 Debe decir La Apertura de dos Octavos Básicos en el Inst. Bic. Javiera Carrera a contar del año 2020. ➤ Una mesa de trabajo compuesta por la Dirección del Establecimiento, el Centro de Padres y Apoderados (Equipos Populares Directivos). Debe decir Una mesa de trabajo compuesta por la Dirección del Establecimiento, el Centro de Padres y Apoderados (Equipo Directivo Centro de Padres).
--

Luego de tres Mesas de Trabajo realizada los días 29, 30 y 31 de Agosto de 2019, se deja constancia y acuerda por todos los presentes de la comisión que, de todas las opciones analizadas, la “propuesta formal y definitiva es solicitar el traspaso del Establecimiento Anexo San José de Calasanz como Anexo del Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo, a contar del año 2021, lo que otorgaría continuidad al Proyecto Educativo y permitiría incorporar, la creación de Enseñanza Media en ese recinto a contar de esa fecha.

En la eventualidad que el edificio, actual Anexo San José de Calasanz, no pueda ser desocupado (Por atraso en el Proyecto Sello del IBJMC), durante el año 2021 se buscaría alternativas de dos salas (Grupo Escolar o Liceo Juan Dante Parraguez), para albergar, sólo por ese año, los dos cursos de Primero Medio del Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo y se postergaría, el Anexo, para el año 2022.

XI. MODELO DE EVALUACIÓN PLAN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PADEM 2021

Para ejecutar el monitoreo y evaluación del Plan del Establecimiento Educativo.....PADEM, se presenta una planilla resumen, tanto de procesos como de resultados alcanzado en cada acción que conforma el Plan citado en PADEM 2020.

PLANILLA EVALUATIVA DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO										
N°	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			FACILIDADES			DIFICULTADES		
01										
02										
03										
04										

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala.	
01	La actividad no se ha ejecutado en absoluto.
02	La actividad se ha ejecutado en menos de la mitad del proyecto.
03	La actividad se ha ejecutado en más de la mitad de lo propuesto.
04	La actividad se ha ejecutado en su totalidad.
05	No se cuenta con información suficiente para responder.
06	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional.

FACILITADORES	
Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres indicadores del listado que se presenta a continuación, por lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
01	Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo.
02	Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo.
03	Se formaron buenos equipos de trabajo.
04	El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo.
05	Se contó con los recursos financieros necesarios.
06	Se contó con los recursos humanos necesarios.
07	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad.
08	La actividad contó con un responsable claramente definido.
09	La actividad contó con un plazo claramente definido y realista.
10	La actividad fue prioritaria para el DAEM y el Municipio.

DIFICULTADES	
Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres indicadores del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
01	Existió descoordinación entre los actores del sector educativo.
02	Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo.
03	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo.
04	El PADEM no fue conocido por todos los actores del sector educativo.
05	Faltaron recursos financieros necesarios.
06	Faltaron los recursos humanos necesarios.
07	Falto realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad.
08	La actividad no contó con un responsable claramente definido.
09	La actividad contó con un plazo poco definido y realista.
10	La actividad no se pudo realizar, como consecuencia de la suspensión de clases por Pandemia Covid-19
10	La actividad no fue prioritaria para el DAEM y el Municipio.

INSTRUCTIVO PARTICIPACIÓN PADEM 2021

I.- ESTIMADAS DIRECTORAS y DIRECTORES, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTUDIANTES, PADRES MADRES Y APODERADOS, saludamos a cada uno de ustedes y en este año particular, en donde, como consecuencia de la Pandemia ocasionada por el Covid-19, nos encontramos llevando a cabo la mayoría de las acciones entre las personas de manera on line, se les invita a participar activamente en formular propuestas de mejora, que ustedes consideren necesarias para su establecimiento educacional, en ámbitos de infraestructura, gestión pedagógica y de aprendizaje, convivencia escolar, apoyos Padres, Madres y Apoderados, implementos y/o mobiliario, etc, considerando las orientaciones y procedimientos que la Dirección del Establecimiento Educacional y su Equipo, determinen, en esta situación de pandemia y de clases no presenciales

II.- TEMAS DE CONTEXTO, SUGERIDO CONSIDERAR:

- **Hoy más que nunca como consecuencia de la Pandemia, las familias requieren de mayor apoyo socioemocional**, de orientación para la formación de sus hijos, de vivenciar los hábitos de vida saludable, de fomentar las buenas costumbres y que los niños, niñas y jóvenes sean formados con una personalidad moralmente sana para el futuro de nuestra sociedad (apoyo para anticipar las tendencias que pueden afectar a los estudiantes y sus vidas).
- **Principio Económico constante (necesidades múltiples y recursos escasos “ser eficientes según tiempos disponibles y prioridades meta año 2021”).**
- **Mantener el ejercicio Democrático** (Participación, Respeto por las ideas distintas y Aceptación de las ideas que representan a la mayor parte de las personas).
- **Foco de los esfuerzos educacionales** en cada uno de los establecimientos educacionales, en generar las condiciones y oportunidades necesarias para **establecer una educación de Calidad para todas y todos los estudiantes, especialmente para aquellos que por múltiples razones no logran alcanzar los aprendizajes necesarios en sus cursos y se mantienen con rezago escolar, disponiendo de todos los apoyos, humanos y materiales posibles, para sacarlos adelante.**
- Dada la contingencia del presente año 2020 ocasionada por la suspensión de clases presenciales y de las medidas de resguardo y prevención sanitaria que se han tomado por la autoridad, **proyectar los procesos y procedimientos escolares en el año 2021, considerando esta realidad que probablemente nos acompañe todavía en el próximo año. Será primordial la promoción permanente de una cultura de cuidado y prevención sanitaria, frente a que será imprescindible disminuir los contagios considerando todas las medidas que sean necesarias.**
- **Poner de relieve el uso de las herramientas tecnológicas de la comunicación para el acompañamiento del Aprendizaje de los Estudiantes, Docentes y Asistentes de la Educación, ya sea en contexto de clases no presenciales, como a si mismo de clases presenciales** en cada uno de los establecimientos educacionales del sistema.
- **Considerar y establecer el Plan de Desarrollo Profesional Docente (DPD) del establecimiento, como lo establece la normativa vigente**
- **Potenciar la disposición permanente del recurso humano, Profesionales Asistentes de la Educación, para ayudar a las Familias y sus hijos, en las diversas materias del desarrollo social, humano y emocional.**
- Establecer las acciones y acuerdos necesarios para que los Equipos Directivos con la participación de los Representantes de cada Estamento de la Comunidad Escolar del establecimiento educacional, **lleven a cabo la revisión y Evaluación del Proyecto Educativo (PEI) del establecimiento**, considerando la experiencia y aprendizajes que ha dejado el Movimiento Social y la Pandemia ocasionada por el Covid-19, de tal modo si ello amerita, se puedan hacer los ajustes, en lo que corresponda y se acuerde.

III.- **METODOLOGÍA:** La metodología de trabajo que orientamos, será la misma de los últimos años, **asegurando por sobre todo participación de los estamentos organizados de la Comunidad Escolar.** En esta formulación de PADEM 2021 solicitamos que la participación se realice a través de vías de contacto no presencial (on line), utilizando las herramientas tecnológicas que estime necesarias el Equipo Directivo del establecimiento. Será imprescindible levantar todas las evidencias posibles de las reuniones virtuales, actas de acuerdos, nóminas de asistentes, fotografías de pantallas, grabaciones.

- Como **primera medida metodológica**, con el propósito de establecer un **marco de transparencia y de expectativas ajustadas a la realidad para los análisis, debates y acuerdos de los Planes que puedan levantar cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa y que finalmente serán sistematizados en el informe final**, resulta imprescindible que cada grupo conozca previamente los recursos con los cuales pueden levantar sus demandas, sugerencias o propuestas, en la medida que estos tengan costos monetarios y no solo sean de mejoramiento de la Gestión. En este sentido precisar que los recursos disponibles en los establecimientos educacionales, en la medida que por sus características establecidas por el Ministerio de Educación, recibe efectivamente recursos, son **las Subvenciones Especiales: Pro Retención, Mantenimiento, PIE (Programa de Integración Escolar) y SEP (Subvención Escolar Preferencial)**.
- **Organizar grupos de trabajo,**
 - a. 2 Padres, Madres o Apoderados por cada curso, mas representante de Centro General de Padres y Apoderados.
 - b. Educadoras de aula, educadora de apoyo pedagógico, Apoyo en gestión.
 - c. Asistentes de la educación (Auxiliar, Paradocente, Técnico y Profesional).
- **Fijar calendario de sesiones de trabajo con fecha de cierre de las actividades, el viernes 14 de agosto.** Realizar una sesión por grupos de interés (Apoderados, Asistentes de la Educación, Docentes, Estudiantes y Equipo Directivo).
- Recoger las actas de trabajo, sintetizar, y evaluar la dimensión económica de donde puede ser financiada cada actividad propuesta e indicar el tipo de fondo que corresponde a cada una.
- **Someter a la aprobación final de las propuestas en un Consejo Escolar Extraordinario, a más tardar el 18 de Agosto de 2020, luego y de manera imposterqable enviar el miércoles 19 de manera urgente vía Online, las actas con firmas y demás al Sr. Sebastián Cortez Plaza del Departamento de Educación Municipal.**

IV.- DISPOSICIÓN FINAL:

Director, Directora del establecimiento educacional, lidera y asegura la gestión para que se cumpla de manera exhaustiva con el Calendario de las sesiones por grupo de interés, cita a Concejo Escolar Extraordinario para aprobar las Actas resumidas de las propuestas y finalmente envía el 19 de Agosto al DAEM, el Plan del establecimiento.

**Pablo Mecklenburg Bravo
Profesor
Director DAEM**

03 de Agosto de 2020

XII. EQUIPO DE TRABAJO

El PADEM 2021, ha sido confeccionado con los datos estadísticos disponibles en el Departamento de Educación Municipal, a su vez, los establecimientos participaron de acuerdo al instructivo que define la metodología e incentivó la participación de todos sus estamentos y como resultado fueron anexados al presente PADEM.

Ana Rosa Barriga
Armando Leiva Millares
Aurelio Santis Toro
Carolina Martínez Soto
Claudia Armijo Ramírez
Claudia Galaz Guzmán
Ximena Mora Donoso
Erick Malhue Bascuñán
Gabriela Jeria Díaz
Gianella Pellizzari Ramos
Gladys Marambio Erazo
Jacqueline González Cornejo
Jorge Acevedo Bravo
Daniel Silva Sanzana
Lorena Toro Standen
Marcos Flores Nelson
María Dolores Esturillo Herrera
Mario Armijo Ungría
Miguel Ángel López Tobar
Miriam Villavicencio Fuentes
Juan Patricio Toro Mesina
Sergio Baeza Cabello
Luis Órdenes Toro

Erika Cabrera Silva - Presidenta Unión Comunal de Padres y Apoderados
Ramón Briceño Acevedo - Presidente Asistentes de la Educación Auxiliares y Servicios Menores
Claudia Soto Quiroz - Presidenta Asistentes de la Educación Administrativos
Mauricio Hernández Pontigo – Presidente Asistentes de la Educación

Equipo Profesional que coordinó el trabajo desde el DAEM:

Sergio Hernández Rojas
Yolanda Masso Flores
Alejandro Santis Naranjo
Juan Carlos Chavarría Maldonado
Maressa Jeria Muñoz
Eliana Gómez Díaz
Susana Calderon Romero
Dania Araya González
Paola Jara Hidalgo
David Sanchez Reyes
Francisca Campaña
Johana Jeria Cabrera Zuñiga
Sebastián Cortez Plaza

Los trabajos de participación, actas y asistencias de los estamentos en los Establecimientos de Educación Municipal, se presentan a continuación en el punto XI.

Sr. Alcalde, hago entrega a Usted de la Versión Preliminar del PADEM año Escolar 2021, para ser presentado al Honorable Concejo Municipal, para su Aprobación.
Saluda atentamente a usted.
























PABLO MECKLENBURG BRAVO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SERGIO HERNÁNDEZ ROJAS
JEFE UNIDAD GESTIÓN UTP DAEM

YOLANDA MASSO FLORES
ENCARGADA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES DAEM
DIRECTORA(S) SUBROGANTE

San Antonio, 23 de Septiembre del 2020.

XIII. PROPUESTAS DE PLANES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS 2021

Archivos PADEM 2021				
teca ▾ Compartir con ▾ Grabar Nueva carpeta				
	Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
	1. Divino Maestro	16-09-2020 13:32	Adobe Acrobat D...	98 KB
	2. Liceo Juan Dante Parraguez	16-09-2020 20:38	Archivo WinRAR	58 KB
	3. Instituto Comercial MPS	16-09-2020 13:51	Archivo WinRAR	7.075 KB
	4. Poeta Neruda	16-09-2020 13:39	Adobe Acrobat D...	646 KB
	5. Villa las Dunas	16-09-2020 13:49	Adobe Acrobat D...	244 KB
	6. Movilizadores Portuarios	16-09-2020 20:44	Archivo WinRAR	21.447 KB
	7. Colegio España	16-09-2020 13:49	Adobe Acrobat D...	1.780 KB
	8. Pedro Aguirre Cerda	16-09-2020 20:38	Archivo WinRAR	270 KB
	9. Padre Andre Coindre	16-09-2020 20:44	Archivo WinRAR	15.127 KB
	10. San Jose de Calasanz	16-09-2020 13:50	Adobe Acrobat D...	9.676 KB
	11. Cristo del Maipo	16-09-2020 20:41	Archivo WinRAR	1.437 KB
	12. Pedro Viveros Ormeño	16-09-2020 13:48	Archivo WinRAR	1.084 KB
	13. Peter Pan	16-09-2020 20:38	Archivo WinRAR	2.172 KB
	14. Cerro Placilla	16-09-2020 20:41	Archivo WinRAR	3.135 KB
	15. Poeta Huidobro	16-09-2020 20:38	Archivo WinRAR	58 KB
	16. Rayito de Sol	16-09-2020 20:39	Archivo WinRAR	279 KB
	17. Escuela Agricola Cuncumen Gonzalo ...	16-09-2020 13:44	Adobe Acrobat D...	18.818 KB
	18. Leyda	16-09-2020 13:48	Adobe Acrobat D...	1.874 KB
	19. Eduardo Fernandez de Asturias	16-09-2020 20:49	Archivo WinRAR	3.224 KB
	20. El Asilo	16-09-2020 13:44	Adobe Acrobat D...	21.446 KB
	21 Jose Domingo Saavedra	02-07-2020 15:31	Adobe Acrobat D...	4.547 KB
	22. I. B. Javiera Carrera Verdugo	16-09-2020 13:25	Adobe Acrobat D...	3.235 KB
	23 I. B. José Miguel Carrera	16-09-2020 13:25	Adobe Acrobat D...	881 KB

A. SÍNTESIS PROPUESTAS DE PLANES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS 2021

ESCUELA DIVINO MAESTRO	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Capacitaciones para los docentes y Asistentes de la Educación.	FAEP
Implementación del Programa Educativo de Eficiencia Energética	Por definir
Adquirir en cantidad suficiente implementos de protección y de seguridad sanitaria de acuerdo a los Protocolos Covid-19.	DAEM
Adquirir Batería de evaluación Psicológica WISC-V, estandarización chilena, y protocolos.	DAEM
Mejorar la sala del Curso Laboral 1C “Cocina y Repostería Básica”: Cambio de lavaplatos, llaves de agua y sifón.	FAEP
Implementación Recursos Pedagógicos para taller de Cocina y Repostería	FAEP
Instalación de luminarias con sensores de movimiento y alarma y sistema de cámaras en los pabellones del sector sur del establecimiento educacional.	Por definir
Mejorar y reparar las siguientes instalaciones: -Cierre perimetral, cambio de malla Acma, sector calle Cristo Rey. -Los arcos y cestos de la multicancha.	FAEP

LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Plan de capacitación Docente	SEP
Educación remota –Evaluación decreto 67-DUA	SEP
Adquisición Equipamiento Tecnológico: Computadores; Impresoras; Pizarras Interactivas; datascow; Fotocopiadoras;	SEP
Contratación horas Docente Especialidad Lenguaje y/o Matemática para Reforzamiento.	SEP
Implementación máquinas y herramientas en Talleres	FAEP
Transporte Escolar estudiantes	FAEP
Mantenimiento y reparaciones menores de la infraestructura, Salas de clases, Baños, Comedor.	Mantenimiento

INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACÍFICO SUR	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Implementar un transporte escolar de acercamiento desde el sector residencial de Placilla, Alto Mirador.	FAEP
Adquisición de insumos de sanitización e implementos de seguridad. Pedestales dispensadores de alcohol gel - Implementación de lavamanos en patios o pasillos. Sistema de ventilación artificial y/o natural para cada una de las salas. Demarcación de distanciamiento en pisos.	Mantenimiento
Proveer de delantal o uniforme institucional, para mejorar la presentación personal de los funcionarios.	Mantenimiento
Gestionar Capacitación para trabajar en el contexto de la crisis sanitaria.	SEP
Implementar un botiquín para los funcionarios que entre otros elementos posea termómetros.	Mantenimiento
Realización de obras de mantenimiento, remodelación y reparación de la infraestructura y dependencias de: Comedor, Gimnasio, Baños, Duchas, canaletas y techos.	Mantenimiento FAEP
Propiciar prácticas profesionales seguras a través de charlas y/o reuniones con alumnos y apoderados vía telemática.	Pro Retención
Diseñar, imprimir y entregar un decálogo orientador de las pasantías y prácticas profesionales en tiempos de post- pandemia.	Pro Retención
Otorgar a los alumnos practicantes y/o pasantes de las distintas empresas un kit básico de autocuidado: Mascarillas reutilizables, anteojos de seguridad, escudo facial, alcohol gel.	Mantenimiento
Implementar laboratorio de Matemática con recursos tecnológicos digitales, computacionales y de apoyo a la enseñanza.	SEP
Generar un espacio en el CRA para uso de Estudiantes en lectura y Escritura.	Pro Retención
Compra de libros breves, cuentos e historietas o comics en inglés, para desarrollar lectura extensiva e intensiva.	SEP

INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACÍFICO SUR	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Compra de software para trabajar con tablets y pantalla interactiva, que permita desarrollar etapas Gramaticales, orales (speaking), escucha (listening).	SEP
Confección de revista histórica con participación de alumnos y docentes, con el fin de rescatar historia y memoria local. -	SEP
Adquisición de: Proyector y pantalla, pizarra interactiva. Tablet, notebooks, para el trabajo estudiantil y docente en contexto de trabajo a distancia. Desarrollar nuevamente página web institucional.	SEP
Equipamiento para radio interna del colegio.	SEP
Adquisición de los siguientes materiales: Carteles o murales enfocados a historia, mapas gigantes de pared. Películas ambientadas en contenidos a trabajar y hechos relevantes de la historia de Chile. Juegos de mesa: carrera hacia la casa blanca, 2GM Tactis (enfocado a la II guerra mundial), twilight struggle (enfocado a la guerra fría), catan y la edad dorada.	SEP
Implementar la Plazoleta interior y Aula Ecológica (zona invernadero) con adornos y elementos reciclables tales como eco-ladrillos, neumáticos, entre otros. Pintar murales en el interior del Liceo, realizados por estudiantes (taller de Artes o asignatura de Artes y Dep. de ciencias). Implementar "Brigadas Medio Ambientales" que trabajen con el fomento de energías renovables, reciclaje y compostaje.	Por definir
Capacitación en Arduino para docentes. Compra de insumos de limpieza de laboratorio (alcohol, guantes, cotonas). Pantalla interactiva para sala de ciencias y tecnología. Financiamiento y ejecución de Feria de ciencia y tecnología que incorpore acciones tecnológicas, investigación y emprendimiento. Equipamiento de estudiantes del taller de ciencias para campañas de investigación (bloqueador, gorros, chaquetas, botas de agua)	SEP Mantenimiento SEP Pro Retención
Adquisiciones de chip de conectividad a internet para toda la comunidad educativa. Cobertura wi-fi en salas. Mejoramiento eléctrico de salas (enchufes, cableado, etc.)	SEP FAEP
Alhajamiento "Rincón Lector" en Biblioteca CRA	SEP
Centro de multicopiado en las inspectorías de para reposición de guías. Generar un banco de material didáctico particular e integrador para todas las asignaturas en el Classroom de G.Suite CENTRAL DE APUNTES FÍSICA, que funcione diariamente y sobre todo ante la eventualidad de suspensiones de clases presenciales, para la distribución de material educativo para aquellos estudiantes que no cuentan con mucha tecnología ni conectividad suficiente.	SEP
Implementación de Internet en las salas de clases para estudiantes, profesoras y profesores, para seguir utilizando el Classroom como herramienta. Capacitaciones certificadas para los docentes en el uso de herramientas educativas a distancia	SEP
Adquisición de Impresoras multifuncionales por laboratorio, tinta y papel. En el caso de las salas, mejorar la acústica con cortinas que aíslan el sonido exterior como lo son las del estilo termo acústicas. Licencia Método de Contabilidad Barros Implementar software para el área de Administración y Contabilidad. Comprar software de sistemas de información de empresas	SEP Movámonos por la Educación Pública SEP

ESCUELA POETA PABLO NERUDA	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Capacitaciones Docentes, Profesionales PIE y Asistentes.	SEP - PIE
Contratación de docentes para reforzamiento de estudiantes rezagados por pandemia.	SEP
Talleres para el Autocuidado, para desarrollar habilidades blandas (personal de la escuela, estudiantes y apoderados).	SEP
Talleres para el Autocuidado, para desarrollar habilidades blandas (personal de la escuela, estudiantes y apoderados).	SEP
Mejoramiento, mantención y reparación de la infraestructura en diversos espacios del establecimiento, considerando Local Principal y Anexo, Baños, gimnasio, salas de clases, pasillos, patios, entrada principal Local Central, techumbres.	FAEP
Renovación de equipos Tecnológicos y de mobiliario para docentes.	SEP
Implementación Tecnológica para el trabajo escolar Vía remota (tablets, notebook, chips internet, modems y otros).	SEP
Instalación de Internet en salas de clases, sala de profesores, ambos locales).	SEP
Contratación de internet para el Local Anexo.	SEP
Implementación de sistema de prevención y sanitización conforme protocolo y normas sanitarias para mantener espacios saludables y seguros en contexto Covid-19.	SEP
Continuar con Entrega de Útiles Escolares y libros del Plan Lector.	SEP
Capacitaciones a Profesionales PIE.	PIE
Implementación de Sala de Ciencias	SEP
Capacitación de Docentes y Asistentes en Convivencia Escolar. Capacitación de Asistentes en Primeros Auxilios.	SEP
Continuar con transporte escolar de acercamiento	FAEP
Entrega de Uniforme Escolar.	Pro Retención
Compra de implementos de seguridad (alcohol gel, liquido sanitizador) para ambos locales.	SEP

ESCUELA VILLA LAS DUNAS	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Mejora y mantenimiento de sistema eléctrico del establecimiento	Por definir
Certificación sello verde	Por definir
Mejora y mantenimiento de Sistema de evacuación de aguas lluvias.	Por definir
Mantenimiento (pintura) de salas de clases, comedor, exteriores, otros.	Por definir
Capacitación para personal docente y asistente.	SEP
Transporte de acercamiento	Por definir
Adquisición de vestimenta e insumos de seguridad para auxiliares	Por definir
Adquisición de equipamiento e insumos de prevención, seguridad e higiene (COVID-19 y otros)	SEP
Adquisición de equipamientos y recursos tecnológicos, científicos, deportivos, educativos (fomento lector), otros.	SEP
Adquisición de mobiliario escolar según requerimientos del establecimiento.	Por definir
Separación de cursos fusionados.	Por definir
Capacitación de equipo directivo y docente.	SEP
Realización de salidas educativas anuales por nivel.	SEP

COLEGIO ESPAÑA	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Aplicación de Test "ESTILOS DE APRENDIZAJE", para conocer la forma de aprender de los estudiantes.	SEP
Sistema audiovisual y de conectividad para cada curso, data, computador, parlantes. Material tecnológico: computador, notebook, Tablet, etc. para profesionales y estudiantes	SEP
Implementación para autocuidado, Implementos de seguridad sanitaria en Pandemia: Tunel sanitario, micas, Mascarillas, guantes, escudos faciales, alcohol gel, toallas de papel, lavamanos, limpiapiés sanitarios.	SEP
Talleres autocuidado y ámbito socioemocional para toda la comunidad educativa, con profesionales idóneos	Por definir
Adquisición de Mobiliario	FAEP

ESCUELA PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Material didáctico, cobertura curricular y mejorar el nivel académico de casa curso	SEP
Cursos capacitación con personal calificado con todo el personal de la escuela en liderazgo, resolución de conflictos y en torno al área socioemocional y planes de inclusión.	SEP-PIE
Material tecnológico, Equipar salas de clases con equipos audiovisuales y tecnológicos. Pizarras interactivas para sala PIE.	SEP-PIE
Compra Tablet, computadores o notebooks para el equipo PIE.	SEP-PIE
Adquisición mobiliario, material didáctico, mejoramiento de la sala de recursos.	FAEP
Reposición de cortinas y pintura para salas y clases, pintura para mejorar las condiciones de las salas de clases.	Mantenimiento
Cambiar estantes de las salas de clases, comprar candados y pestillos.	Mantenimiento
Comprar material didáctico y recursos actualizados para la lectura y escritura, matemáticas, ciencia y artes.	SEP
Habilitar bancas en el patio para descanso de alumnos.	Plan Movámonos PEP
Reparaciones menores varias en la infraestructura, escuela y gimnasio	FAEP
Material didáctico, cobertura curricular y mejorar el nivel académico de casa curso	SEP
Cursos capacitación con personal calificado con todo el personal de la escuela en liderazgo, resolución de conflictos y en torno al área socioemocional y planes de inclusión.	SEP-PIE
Material tecnológico, Equipar salas de clases con equipos audiovisuales y tecnológicos. Pizarras interactivas para sala PIE.	SEP-PIE
Compra Tablet, computadores o notebooks para el equipo PIE.	SEP-PIE
Adquisición mobiliario, material didáctico, mejoramiento de la sala de recursos.	FAEP

ESCUELA PADRE ANDRÉ COINDRE	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Gestionar solución a comodato de la escuela para mejorar la infraestructura a través de proyectos regionales y nacionales. Pabellones e infraestructura en mal estado que ya no es posible reparar. (techos, ventanas, paredes, canaletas, muros, entre otros)	Por definir
Gestionar repetidor de señal wifi en lugar donde residen mayor cantidad de estudiantes.	SEP
Conectividad para los estudiantes a través de chip, asegurando si se mantiene la educación a distancia.	SEP
Control de plagas en segundo piso de gimnasio. Reparación techumbre gimnasio	Mantenimiento
Renovación de piso de comedor de estudiantes y baños, lavamanos, puertas y receptáculos para estudiantes y personal, mejora de capacidad de desagüe de baños.	Mantenimiento
Implementación de zonas delimitadas para el distanciamiento social y módulos de acrílico, para oficinas de atención de público y estudiantes.	SEP Mantenimiento
Contar con materiales y útiles de protección, mascarillas, escudos faciales, buzos, guantes, así como de limpieza y desinfección. Dispensadores de alcohol gel en diversas partes del establecimiento, limpiapiés, desinfectantes, entre otros.	SEP
Mejorar sistema de alarma y cámara de vigilancia. Mantención y/o reparación de sistema eléctrico y de cableado colgante del sector de dirección.	Mantenimiento
Reparación de canaletas de cemento y barandas de todo el establecimiento.	FAEP
Capacitación en el uso de herramientas y programas digitales para apoderados y tutores.	SEP
Capacitación para el autocuidado, manejo de ansiedad y angustia relacionados con crisis sanitaria o derivados para el personal.	SEP
Capacitación de programas digitales para la educación e implementación de programas en herramientas computacionales para docentes.	SEP
Implementación de espacios de atención para apoderados con módulos de acrílicos que permitan los resguardos contra covid-19.	SEP
Implementación y/o aumento de espacios para el trabajo docente en sala de profesores, considerando el distanciamiento. (Ampliación de lockers).	FAEP
Reparación de rejas sector de graderías, patio de párvulos, rejas de antejardín, cierre perimetral. Mejorar rampa y sus barandas.	FAEP

ESCUELA PADRE ANDRE COINDRE	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Adquirir mobiliario mesas individuales de 2° a 4° básico. Renovación de mobiliario de comedor de estudiantes.	FAEP
Adquisición de implementos para enfermería e instalación de lavamanos.	Mantenimiento
Capacitación en evaluación formativa en contexto de pandemia para docentes, asistentes y apoderados.	SEP
Mantener útiles escolares gratuitos y textos pedagógicos de apoyo a metodologías implementadas en la escuela.	SEP
Mantener entrega de buzos y cotonas para todos los niños de pre-básica.	SEP
Mejoramiento de recepción en entrada de la escuela. (Portero eléctrico, mampara, atención de apoderados, cámaras de vigilancia)	Mantenimiento
Gestionar el retiro de material en desuso para despejar espacios en la escuela.	Por definir

ESCUELA SAN JOSÉ DE CALASANZ	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Subdivisión de sala multiuso	Mantenimiento
Adquisición de delantales para personal administrativos, docentes y asistentes d la educación.	Por definir
Mejorar patio de pre básica, malla protectora, otros.	Por definir
Implementación de talleres de capacitación para todos los estamentos educativos del establecimiento.	SEP
Mejorar sistema eléctrico y luminarias de salas de clases y pasillos.	Mantenimiento

ESCUELA CRISTO DEL MAIPO	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Desarrollar y estimular las habilidades comunicativas, con estrategias metodológicas, recursos educativos y tecnológicos que potencien la fluidez y comprensión lectora, la producción de textos en forma sistemática	SEP-PIE
Desarrollar y estimular las habilidades matemáticas con estrategias metodológicas, recursos educativos y tecnológicos que potencien la utilización y aplicación de los números, las operaciones básicas, los símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático, para resolver problemas de la vida cotidiana	SEP-PIE
Potenciar la curiosidad por la ciencia por medio de experimentos simples.	SEP-PIE
Favorecer la formación de actitudes cívicas en todos los estudiantes para ser replicadas en la vida cotidiana	SEP
Reforzar las medidas de seguridad en el local escolar para prevenir hechos de destrucción instalación de focos con sensor de movimientos y alarmas sonoras en puntos más vulnerables del establecimiento, Reparación y refuerzo de puertas y techumbre dañadas a causa de robos.	Mantenimiento FAEP
Desarrollar estrategias para la contención emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa	SEP-PIE
Desarrollar estrategias para mejorar los indicadores de desarrollo personal y social en todos los estudiantes	SEP
Fortalecer y actualizar las competencias profesionales de los docentes y asistentes de educación mediante la participación en capacitaciones y perfeccionamiento	SEP-PIE

ESCUELA PEDRO VIVEROS ORMEÑO	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Reparación de distintos espacios del Establecimiento, baños, ventanas, sistema eléctrico, pinturas fachadas, instalación focos led., piso Kinder	Mantenimiento FAEP
Demolición, Levantamiento y cierre del gimnasio techado.	Por definir
Cierre perimetral a nivel de párvulo. Levantamiento de reja en patio de párvulo	Mantenimiento FAEP
Contratación de Asistente de aula para primer ciclo y Pre básica, respectivamente.	SEP
Conectividad, Ampliación y Reparación de los servicios higiénicos de pre básica.	Mantenimiento FAEP
Habilitación de cancha de pasto sintético al interior del establecimiento.	Por definir
Instalación de cámaras de vigilancia para el establecimiento	Mantenimiento
Juegos nuevos y espacios recreativos al interior del establecimiento.	Por definir
Adquisición de Ropa de Trabajo consistente en: zapatos de seguridad, delantales y/o cotonas.	Mantenimiento
Dispensadores de alcohol gel para cada sala	SEP
Dispensadores de jabón, para los baños de los estudiantes y docentes.	SEP
Cambio de ventana de entrega de alimentos JUNAEB, Comedor. Para cumplir con normativa.	Mantenimiento FAEP
Cambio de gomas de piso de seguridad de alta frecuencia, para evitar accidentes.	Mantenimiento FAEP
Desarrollar plan de capacitación en Gestión Curricular temas de inclusión y nuevas estrategias para estimular los aprendizajes para docentes, profesionales y asistentes de la educación. Tema NEET – NEEP, Medio Ambiente.	SEP PIE
Realizar capacitación a docentes en el uso de herramientas, plataformas digitales de educación a distancia	SEP CPEIP
Implementación de metodología ABP, mediante invernadero tecnológico, automatizado.	FAEP
Ampliación de comedor de personal de U.E., además de la Habilitación de lavaplatos para comedor de docentes y profesionales. "Imprescindible por situación sanitaria.	Mantenimiento FAEP
Cambiar sistema eléctrico del establecimiento	Por definir
Mobiliario para docentes, en cada sala (silla acolchada y escritorio con cajones).	Por definir
Adquisición de toldos para delimitar zonas de juego, y espacios de espera, y además aulas abiertas, visualizando situación sanitaria actual y futura.	Por Definir
Mantenimiento de duchas para estudiantes.	Mantenimiento FAEP
Habilitación de acceso a baños de prebásica, desde sala de prekinder.	Por definir
Habilitación de baño de sala de computación.	Por definir
Modificación de suelo de pabellón de dirección, mejoramiento de traslado para estudiante en silla de ruedas.	Por definir
Contenedor para ampliar espacio destinado a biblioteca	Por definir
Habilitar aula de recursos	Por definir
Implementación de espacio para Terapeuta Ocupacional y profesionales, Sala Sensorial.	Por definir
Mantenimiento de acceso independiente para nivel preescolar.	Mantenimiento FAEP
Cambio de canaletas del establecimiento	Mantenimiento FAEP
Suprimir ductos de ventilación de pabellones.	Mantenimiento FAEP
Disponer de transporte escolar a los estudiantes de lugares más lejanos al establecimiento. Cerro Arena, Altos de Llo lleo, Colinas del Mar, 30 de marzo, Bellavista Brasil y Holanda.	FAEP
Instalación de Sistema de calefacción y/o aire acondicionado.	Por Definir
Conectividad de internet para docentes.	SEP
Adquisición de plan lector en primer ciclo, biblioteca (libros)	Pro-retención
Adquirir implementos de protección sanitaria, para funcionarios y estudiantes. (mascarillas, protector facial, guantes, pecheras, alcohol puro, gel, jabón, termómetro digital, limpia pies sanitizador de calzado.	Por Definir

ESCUELA DE PÁRVULOS PETER PAN	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Capacitación de los docentes, asistentes de la educación considerando temas acorde con la realidad y necesidades de la institución	SEP
Adquisición de mobiliario individual (prevención Covid-19)	FAEP

ESCUELA CERRO PLACILLA	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Incentivo profesional docente: Perfeccionamiento efectivo y de calidad en Didáctica, Pos títulos y Menciones, para impulsar el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.	Por definir
Capacitación: Generar instancias de capacitación comunal continua para docentes en distintas áreas, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Talleres de apoyo para elaboración del portafolio docente. Taller de Educación Cívica. Taller de Alfabetización digital para los apoderados Capacitación de Primeros Auxilios para docentes y el tema Covid 19.	Por definir
Contratación de Asesoría técnica (ATE) a nivel comunal.	Por definir
Crear señaléticas en el establecimiento, Ej: demarcar donde pararse, etc. en prevención de contagio Covid -19	Por definir
Garantizar la conectividad a internet a todos los estudiantes.	Por definir
Crear una plataforma de intranet de la escuela, que permita la conexión y la interacción de todos simultáneamente.	Por definir
Renovación de los implementos tecnológicos de la escuela (sala de computación, Pc, notebook, Tablet, programas computacionales etc.).	Por definir
Salas: limpia pies con desinfectante, las salas deberían estar demarcadas para que cada estudiante mantenga distanciamiento social, deben tener dispensadores con alcohol gel, cada sala debe tener mascarillas o escudo facial para cada estudiante, dispensadores con toalla nova, papeleros con tapa en cada sala y bolsa desechable para aseo permanente.	Por definir
Baños: supervisados de manera permanente por alguna persona designada para mantener los resguardos necesarios de sanitización, dispensadores con papel higiénico y toalla nova para secado de manos, alcohol gel.	Por definir
Biblioteca: no más de 5 estudiantes y debe estar demarcada para distanciamiento social y tener utensilios de aseo como dispensadores con alcohol gel, con toalla nova, papeleros con tapa y bolsa desechable para aseo permanente.	Por definir
Microbuses: hagan más recorridos para que pueda haber separación y la distancia adecuada. Sanitizar las micros después de cada recorrido.	Por definir
Renovación luminarias en salas, oficinas, comedor, baños, patio techado.	Por definir

ESCUELA POETA HUIDOBRO	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Construir una sala extra, que permita conservar la historia de la escuela a través de fotografías y documentos, como un estilo de museo de la fama, donde quede registro de los estudiantes destacados y de las distintas actividades que realiza la escuela. A su vez, que esta sala sirva para realizar un periódico escolar, como taller extra escolar, implementado con computadores, impresoras y todo lo necesario para llevar a cabo el taller.	Por definir
Adquisición de juegos de mesa para utilizar en los distintos espacios y momentos con los estudiantes.	SEP
Adquisición de Recursos pedagógicos, para cada curso, en la cantidad acorde a la matrícula. Dotar de un proyector y un parlante a cada sala, con un mueble que permita guardar todo este equipamiento.	SEP
Cambiar las tasas de baños del preescolar ya que son muy pequeñas además agregar un mudador, necesario para una estudiante que tiene problemas motores.	Por definir
Cambiar el mobiliario grupal existente en las salas de Kinder y Pre Kinder por un mobiliario individual acorde a la situación que estamos viviendo.	FAEP
Adquirir Tablet y pendrive para prestar a los estudiantes que no tienen acceso a la tecnología, en especial para aquellos que no han podido realizar las actividades pedagógicas durante este tiempo. (40 aprox.)	SEP

ESCUELA POETA HUIDOBRO	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Adquirir 10 computadores para la sala de computación, así quede implementada para que los profesores puedan trabajar en forma individual con sus estudiantes, comprar más impresoras para la escuela y reparar la red wifi del establecimiento.	SEP
Se propone incorporar al huerto una vermicompostera con el fin de aprovechar los desechos orgánicos que devengan tanto de la alimentación como de materiales de trabajo de origen orgánico (papel, cartón, etc)..	Por definir

ESCUELA DE PÁRVULOS RAYITO DE SOL	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Reemplazar toda la techumbre existente por nuevas planchas que permitan solucionar el problema de goteras y acumulación de agua en el patio y otras dependencias de la escuela, en los meses de invierno.	Mantenimiento FAEP
Pintura exterior del establecimiento (Rejas y Murallas)	Mantenimiento FAEP
Mantenimiento y/o renovación de la red eléctrica de la escuela (ampliar amperajes, cables y enchufes)	Mantenimiento FAEP
Lamina de protección para las ventanas de las salas de actividades, puertas de entrada de la escuela	Mantenimiento Escuela
Mejorar la seguridad de los establecimientos municipales (nochero, alarmas efectivas, cerco eléctrico, circuito cerrado de cámaras, etc.) que permita evitar los robos.	Por definir
Mejorar los juegos de patio, generar espacios que despierten la atención y concentración y que puedan moverse libremente.	SEP
Remodelar y/o reparar baños de los párvulos y adultos (evitar fugas de agua)	Mantenimiento FAEP
Instalar módulos de separación para oficinas, UTP, salas de clases, sala de atención etc. Que permita mantener el adecuado distanciamiento.	Mantenimiento FAEP
Cambiar chapas /manillas de puertas de entrada de la escuela y salas	Mantenimiento FAEP
Gestionar capacitaciones que vayan orientadas a la contingencia de salud actual, así como también a la población estudiantil de nuestra comunidad educativa (vulneración de derechos, manejo conductual, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, trastorno del espectro autista, etc.).	SEP Alianza con Dpto. de Salud
Gestionar capacitaciones a docentes y asistentes de la educación en el uso de plataformas digitales, creación de herramientas multimedia que permita facilitar la tarea docente.	Por definir
Ampliar en este parvulario la oferta educacional a otros niveles de educación parvularia (primer nivel de transición) Con el objetivo de dar mayor continuidad a los estudiantes y poder postular a otras fuentes de financiamiento como proyecto PIE.	Por definir
Gestionar capacitaciones, cursos, talleres a docentes de todos los niveles, en materia de metodologías activas que promuevan el desarrollo de habilidades que impacten realmente en el profesorado.	SEP
Gestionar la adquisición de recursos tecnológicos tales como Tablet, conexión a internet, software, licencias de plataformas, etc) que faciliten la comunicación y el proceso de enseñanza - aprendizaje	SEP

COLEGIO AGRÍCOLA CUNCUMEN	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Adquisición de vestimenta e insumos para estudiantes de especialidad	SEP
Equipamiento para conectividad tecnológica	SEP
Adquisición de mobiliario para oficinas, PIE, sala de clases.	Por definir
Implementación con equipamiento para talleres agrícolas.	SEP
Adquisición de recursos didácticos, tecnológicos para fortalecer el aprendizaje	SEP
Habilitación e implementación de áreas verdes	Por Definir
Mantenimiento sistema eléctrico de sala de biblioteca y salas de clases	FAEP
Mantenimiento y limpieza de fosa séptica	FAEP
Mantenimiento de sala de clases	FAEP
Mantenimiento de cerco perimetral del colegio	Por definir
Mantenimiento de pasillos y techos de salas , techos de comedor,	Por definir
Adquisición de insumos para protección e higiene de Covid-19	SEP
Capacitación de personal docente y asistentes de la educación	SEP

ESCUELA LEYDA	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Capacitación en nuevas estrategias y metodologías de aprendizajes.	SEP
Capacitación de liderazgo pedagógico.	
Capacitación de evaluación de manejo y conductas en el aula.	PIE
Implementar Sala de computación	Por definir
Aumento de sala de clases, sala PIE	Por definir
Cierre patio techado	Por definir
Ampliación comedor y cocina	Por definir
Pasto sintético para cancha	Por definir
Arreglo y mejoramiento de baños de niños y profesores	Por definir
Herramientas para jardinería y huerto	SEP
Wifi para escuela	SEP
Mallas para arcos de fútbol	FAEP
Talleres de pintura, folclore, gimnasia artística y deportivos.	SEP
Reforzamiento educativo desde abril	SEP
Reparación sistema eléctrico, aumento de luminosidad en salas de clases.	FAEP
Adquisición Recursos Tecnológicos para trabajo directo con los estudiantes, tablet, computadores.	SEP-FAEP
Calefacción para PIE y 7° básico	SEP
Separación de curso combinado	SEP
Jornadas de autocuidado	SEP
Implementación de patio interactivo	SEP
Talleres para padres , habilidades parentales	Unidad Psicosocial, DAEM/Municipal.

ESCUELA EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Reposición de salas de clases	Por definir
Arreglo de cancha, como incorporar pasto sintético y arcos	Por definir
Mejorar entrada principal de la escuela con portón eléctrico	Por definir
Incorporación de sala de computación y de módulo de idiomas	Por definir
Mejoramiento de sala PIE (aula de recursos)	Por definir
Mejoramiento y pintado de muros y patios de la escuela.	Por definir
Mejoramiento de servicios higiénicos.	Por definir
Incorporar techumbre en patio de Párvulos	Por definir
Reparación de techumbre de la escuela	Por definir
Contratación de servicio de Internet	Por definir
Contratación de internet para educación remota	SEP
Compra de material didáctico y lecturas complementarias.	SEP
Compra de material de laboratorio	FAEP-SEP
Compra impresoras tintas continuas	FAEP-SEP
Insumos de oficina y fotocopiadora	SEP
Contratación de Profesora para apoyo pedagógico, Docente sala de computación, asistente de aula 1º Básico	SEP
Contratación de Terapeuta ocupacional	PIE
Continuidad de Programa Astoreca, para Plan de Lenguaje y Matemática desde 1º a 4º básico.	SEP
Salidas pedagógicas (marzo a diciembre)	SEP
Perfeccionamiento docente a profesores.	SEP
Gestionar la compra de baterías y test de evaluación para estudiantes con N.E.E (TADI)	SEP
Ofrecer o generar jornada de autocuidado para profesores y asistentes de la educación del sistema Educacional. Charlas de contención emocional con especialistas	Por definir
Dotar de vestimenta e implementos de seguridad para los funcionarios de servicios menores	Mantenimiento
Dotar de equipamiento tecnológico a las salas de clases como pizarras interactivas	SEP
Remodelar bodega actual. Dotarla de casilleros y mejorar la seguridad, que permita la mantención y cuidados del material didáctico y educativo	Centro de Padres

ESCUELA EL ASILO	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Nivelación patio frente a comedor y baños	FAEP
Arreglo o nivelación de camino de entrada a la escuela	FAEP
Instalación de luminaria afuera de la escuela	FAEP

INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Techado de pasillo sur hasta casino	Apoderados
Reparación y habilitación de baños docentes	Mantenimiento FAEP
Instalación de mamparas de entrada del establecimiento	Centro de Padres y Apoderados
Mejorar Patio	Mantenimiento FAEP
Ampliación y habilitación de comedor de estudiantes (PAC)	Mantenimiento FAEP
Mejoramiento de red eléctrica y telefónica (Mesa Central)	Movámonos por la Educ. Pública
Habilitación de duchas	Mantenimiento FAEP
Mobiliario salas y oficinas	Por definir

INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Equipamiento tecnológico	SEP
Textos Matemática. Cuadernos Lenguaje y Curiosidades del Mundo y la Naturaleza. Programa Astoreca	SEP
Mantenimiento de fotocopidora	Mantenimiento
Uniformes para personal (docentes, asistentes de la educación)	Por definir
Personal de apoyo pedagógico, 1° a 4° básico	SEP
Capacitación a docentes y asistentes de la educación en Programa Astoreca Lenguaje y Matemática	SEP
Perfeccionamiento docente a profesores	SEP
Coordinación de salidas educativas (Al menos dos al año por curso)	SEP
Talleres de autocuidado para personal del establecimiento	SEP HPV

INSTITUTO BICENTENARIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Planchas acrílicas para separar cada pupitre	Por Definir
Malla Raschel para cerrar el establecimiento	Por Definir
Mejorar sistema eléctrico y cambio de focos led	Por Definir
Señaléticas para peatones	Por Definir
Habilitar visiblemente las vías de escape y elementos de seguridad, demarcaciones	Por Definir
Habilitar e implementar Sala de clases para electivos, música, laboratorio de ciencias, etc. con todos los recursos necesarios para su funcionamiento.	Por Definir
Habilitar e implementar espacio para ser usado como enfermería y adquisición de insumos	Por Definir
Mejorar áreas verdes con bancas incluidas.	Por Definir
Casilleros para cada alumno del establecimiento	Por Definir
Sistema de cámaras de seguridad	Por Definir
Revisión, mantenimiento e insumos para baños, salas, comedor, espacios para los estudiantes.	Por Definir
Taller de química, arte, música, otros	SEP
Sala para centro de padres	Por Definir
Adquisición de toldos para patio	Mantenimiento
Carro para transportar instrumentos, parlantes, etc.	Por Definir
Mejorar sala de profesores	Por Definir
Equipamiento para trabajo administrativo	Por Definir
Adquisición de recursos pedagógicos, deportivos, tecnológicos, de oficina, artísticos, otros	SEP
Buses de acercamiento	FAEP
Equipamiento para casino, microondas, otros.	Por Definir
Equipamiento completo e insumos necesarios para disminuir riesgos de contagio Covid-19	SEP
Mejorar la Conexión a internet	SEP
Adquisición de máquinas de ejercicios y juegos para los recreos.	SEP
Renovación de mobiliario	FAEP
Adquisición de vestuario para estudiantes y personal en general (cotonas, delantales, etc.	Mantenimiento
Calefacción para sala de clases	SEP
Capacitación de enfermería para los profesores y las profesoras	SEP
Capacitación para docentes en diversas áreas, didácticas, formación pedagógica en asignaturas	SEP

ESCUELA MOVILIZADORES PORTUARIOS	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Salas de clases, recintos, pasillos y patios. Reparar techumbre y cambiar luminaria	Por definir
Salas de clases, instalar protecciones en las ventanas, pintar salas, cambiar puertas, mejorar iluminación, cambiar enchufes. Implementar datos, telones y audio.	Por definir
Baños alumnos y personal, mejorar, cambiar grifería y artefactos sanitarios en mal estado. Duchas alumnos, Reparar grifería de duchas y hacer funcionar el agua caliente.	Por definir
Patio Pre Kinder y Kinder, mejoramiento, seguridad y más Juegos para los niños.	Por definir
Instalar oficinas modulares para equipo de convivencia, UTP, Profesionales Proyecto de Integración.	Por definir
Casino de los estudiantes, reparar techumbre, pintar el espacio y adquirir microondas para los alumnos que traen colación desde su casa.	Por definir
Biblioteca, habilitar espacio con muebles a medida e instalar mobiliario adhoc para alumnos de distintas edades (alfombra, cojines). Adquirir textos.	Por definir
Laboratorio de Ciencias, Creación, habilitación e implementación	Por definir
Patio Pre Kinder y Kinder, mejoramiento, seguridad y más Juegos para los niños.	Por definir
Instalar oficinas modulares para equipo de convivencia, UTP, Profesionales Proyecto de Integración.	Por definir
Casino de los estudiantes, reparar techumbre, pintar el espacio y adquirir microondas para los alumnos que traen colación desde su casa.	Por definir
Biblioteca, habilitar espacio con muebles a medida e instalar mobiliario adhoc para alumnos de distintas edades (alfombra, cojines). Adquirir textos.	Por definir
Laboratorio de Ciencias, Creación, habilitación e implementación	Por definir
Patio Pre Kinder y Kinder, mejoramiento, seguridad y más Juegos para los niños.	Por definir
Instalar oficinas modulares para equipo de convivencia, UTP, Profesionales Proyecto de Integración.	Por definir
Capacitación pertinente y permanente, como parte de la formación profesional de docente y asistentes de la educación y en respuesta a la necesaria adquisición de habilidades tecnológicas para brindar clases en situaciones de excepcionalidad.	Por definir
Fortalecimiento de los docentes que imparten clases en el segundo ciclo básico especializando en asignaturas de Lenguaje y Matemática, a través de capacitaciones.	Por definir

ESCUELA JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA	
INICIATIVA	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Ampliación de sala de profesores, construcción sala multiuso, línea telefónica fija, estanterías para salas de clases y sala de profesores	Por Definir
Libros para biblioteca, mapa actualizados, diccionarios, material didáctico para ciencias, útiles escolares, computadores nuevos, materiales de oficina y artículos tecnológicos	FAEP
Seguro de vida para docente, renovación de mobiliario, horas técnico pedagógicas	Por Definir
Útiles de Aseo	DAEM



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3451

SAN ANTONIO, 06 NOV 2020

REF.: APRUEBA PADEM 2021.

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1) Certificado N° 3622/20 con Acuerdo de Concejo Municipal N° 261 de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04-11-2020;
- 2) Ley N° 19.410/95;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 4° del DFL 1-3.063/80 Ministerio del Interior;
- 4) Las facultades que me confieren los artículos 3° y 4° letra d) y 56° de la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por DFL 1 DEL Ministerio del Interior, de fecha 09-05-06 publicado en Diario Oficial del 26-07-06;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 9325/13 que nombra Secretario Municipal Titular;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 13000/16 que nombra Alcalde Titular.

CONSIDERANDO:

DECRETO:

Apruébese **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2021**, según Acuerdo N° 261 de Sesión Ordinaria N° 31/20 de Concejo Municipal.

Anótese, comuníquese y archívese.

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

CPC / OVC / PMB / lqf

DISTRIBUCIÓN:

-SERGIO HERNÁNDEZ - JEFE DE AREA GESTION TECNICO PEDAGOGICA - JEFE DE AREA GESTION TECNICO PEDAGOGICA -
-MARESSA JERIA - JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS -
-LUZ ELIANA QUIROZ - SECRETARIA - SECRETARIA -
-CARMEN LUZ RIVERA - ENCARGADA DE OFICINA DE PARTES - OFICINA DE PARTES -



2540C5F71

Verifique documento a través de correo electrónico validacion@sanantonio.cl,
indicando en el asunto código de barras que se muestra en el mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799